

Plan de Marqués de Cerralbo



AÑO II ↗

↖. TOMO XVIII

DICIEMBRE 1896 ↗

★ **Publicación mensual de propaganda** ★

Dirección: Claris, 123, Barcelona ↗

↖. **PRECIO: 50 CÉNTIMOS**

TOMO XVIII
BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

SUMARIO

Sección doctrinal: La política del Rey, por el Conde de Doña-Marina.—Quiénes somos, por D. Manuel Polo y Peylorón.—La obra de la restauración, por D. V. C.—Los republicanos pintados por sí mismos, por un ratón de biblioteca.

Efemérides carlistas. Mes de Diciembre.

La «Biblioteca Popular carlista» en 1897 á sus lectores, por don Juan Bautista Falcó.

Las peripecias de un carlista. VII, (conclusión). Gracias, juicios y esperanzas, por B.

Sección militar: La noche de Reyes. Recuerdos de campaña, por don Joaquin Aranda.—Apuntes de estrategia, II, por X.—El ejército del Centro en Cataluña, por D. J. A.—Seo de Urgel. Diario del sitio, (conclusión).

Poesías: Resurrexit.—El genio de España, por D. Francisco de A. Condomines.

Doña María Beatriz, V.

Galería de personajes carlistas: D. Gustavo de Cobrerros y Cuevillas, diputado provincial por Valmaseda.—D. Ildefonso de Arrola, diputado provincial por Bilbao.—D. Alfredo de Urquizu, diputado por Durango.—D. Carlos de Basozabal y Arauco.—D. Leocadio de Rivas y Peciña, diputado provincial por Calatayud.—don Francisco Muns y Castellet.

Discursos: Sobre el tabaco. Discurso del Sr. Irigaray.

Documentos: Sobre el monumento á Enrique V, carta al Príncipe de Valori.—Carta á Mr. D'Andigné.—Carta de Don Carlos.—Sentencia de un padre.—La voluntad de Bizcaya.

Crónica carlista: Ecos del destierro.—Noticias varias.

Bibliografía.

Necrología.

Grabados: D. Gustavo de Cobrerros y Cuevillas, diputado provincial por Valmaseda.—D. Ildefonso de Arrola, diputado por Bilbao.—D. Alfredo de Urquizu, diputado por Durango.—D. Carlos de Basozabal y Arauco.—D. Leocadio de Rivas y Peciña, diputado provincial por Calatayud.—D. Francisco Muns y Castellet.—Casulla bordada por la Duquesa de Madrid y ofrecida á Nuestra Señora de las Mercedes de Barcelona.

BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

PUBLICACIÓN MENSUAL DE PROPAGANDA

redactada por los señores

EXCMO. MARQUÉS DE CERRALBO.—D. LUIS M.^º DE LLAUDER
D. JOAQUÍN ARANDA.—D. J. JOAQUÍN DE AMPUERO
D. BENIGNO BOLAÑOS.—D. ANTONIO BREA.—D. REYNALDO BREA
D. ELICIO DE BERRIZ.—SR. BARÓN DE ALBI
D. VICENTE CALATAUD.—D. GUSTAVO DE COBREROS
D. CARLOS CRUZ RODRÍGUEZ
EL CONDE DE GUERNICA.—D. JOSÉ DOMINGO CORBATÓ
EL ERMITAÑO
D. E. DE ECHAVE-SUSTAETA Y PEDROSO
D. BARTOLOMÉ FELIÚ Y PÉREZ.—D. LEONCIO DE GRANDA
D. LEANDRO HERRERO
D. MODESTO HERNÁNDEZ VILLAESCUSA
D. MIGUEL IRIGARAY.—D. JOSÉ DE LIÑAN, CONDE DE DOÑA-MARINA
ROGER DE LLURIA
D. JOAQUÍN LLORENS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA
D. FRANCISCO MARTÍN MELGAR.—D. SALVADOR MORALES
D. JUAN VAZQUEZ MELLA
D. JOSÉ B. MOORE.—D. TIRSO DE OLAZABAL
D. ENRIQUE DE OLEA.—D. MANUEL POLO Y PEYROLÓN
D. ANDRÉS P. CARDENAL
D. JOSÉ RODRIGUEZ.—D. FRANCISCO DE A. RIEROLA
D. CESAREO SANZ
MARQUÉS DE TAMARIT.—D. ROMÁN DE ZUBIAGA, ETC., ETC.

Propietario: D. JOSÉ DE ESPAÑA

Directores literarios:

D. MARIANO FORTUNY Y D. JUAN BAUTISTA FALCÓ

Tomo XVIII.—Barcelona, Diciembre de 1896

BARCELONA

Establecimiento tipográfico de LA HORMIGA DE ORO

Calle Nueva de San Francisco, 17

R. 8223

R. 1825



SECCION DOCTRINAL



LA POLITICA DEL REY



EMPEZANDO *por el principio*, conviene ante todo fijar bien los términos, y proponiéndonos tratar de LA POLÍTICA DEL REY, veamos qué significan estas dos palabras.

Es la política propiamente dicha, según el señor Arzobispo de Burgos (q. d. g. h.), hermano de mi queridísimo maestro el señor Obispo de León, *el arte de gobernar á las naciones ó á los hombres en conformidad con la ley de Dios, su Criador, en todo aquello que prescribe sobre ese punto, y sin contrariarla en lo que deja al arbitrio de los mismos, como variable según las circunstancias de lugares y personas* (1); y un escritor que no será sospechoso para ciertas gentes, hablando, no en un periódico, sino en un libro, trabajado con toda meditación y estudio, como para aleccionar á su hijo

(1) Instrucción Pastoral que el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Burgos dirige á sus amados diocesanos sobre las discordias intestinas que aquejan á los católicos españoles, y su adecuado y eficaz remedio; (párrafo IV).

cuando se preparaba á dar los primeros pasos en la noble carrera de la *Jurisprudencia*, dice que la palabra Política se toma en dos sentidos: como ARTE de regir los Estados (ARTE, dicen, aunque impropia; su verdadero nombre es PRUDENCIA), y como CIENCIA que enseña las verdades y máximas cuya aplicación al régimen de los pueblos los hace verdaderamente felices (1).

Y así es, en efecto.

La palabra Política, como tantas otras, puede ser tomada en diferentes sentidos. Ya se la considera como la ciencia ó el arte de regir á los pueblos, ya como la cortesanía y buena crianza.

Propiamente dicha, es lo que afirma el sabio Prelado de Burgos, y tal es la primera de las dos acepciones en que ha de usarla quien pretenda ajustarse á las reglas y preceptos de la Real Academia española.

Política es, según el Diccionario de esta ilustre Corporación, *arte de gobernar y dar leyes y reglamentos para mantener la tranquilidad y seguridad públicas, y conservar el orden y buenas costumbres ó cortesia y buen modo de portarse*. Y aunque á beneficio de inventario y sin perjuicio de lo que diga, que ya tiene tela, Miguel de Escalada, bien podemos aceptar esa definición en sus tres primeras palabras, *arte de gobernar* á los hombres, ya como individuos, ya como gentes ó naciones.

Claro está que para gobernar á seres racionales ha de hacerse con arreglo á razón, ó lo que es lo mismo, dictando normas, ordenaciones racionales para el bien común, ó séase leyes: que siendo verdaderas excusarían los *reglamentos*, dictados las más de las veces para derogar á aquéllas. Antes, con unas modestas *instrucciones*, se conseguía mejor y más pronto lo que no se logra hoy con multitud de reglamentos.

La llamada ciencia política, sobre la que se ha escrito y escribe tanto, alarmó justamente á nuestros escritores, como la moderna Economía, y no es extraño leer en nuestros antiguos estas ó parecidas frases del clásico Rivadeneira: *Los herejes quitan parte de la Re-*

(1) *Introducción al estudio del Derecho y principios de Derecho natural*, por D. Juan Manuel Ortí y Lara; página 21. Madrid, 1878.

ligión: los políticos toda la Religión. Los herejes son enemigos descubiertos de la Iglesia Católica, y como de tales nos podemos guardar; mas los políticos son amigos fingidos y enemigos verdaderos y domésticos, que con beso de falsa paz matan como Judas, y vestidos de piel de oveja despedazan como lobos el ganado del Señor, y con nombre y máscara de católicos arrancan, destruyen y arruinan la fe católica (1).

Ciencia ó arte, ambas cosas á la vez, y propiamente lo segundo, lo cierto es que siempre la política dice y hace relación á cosa mudable y transitoria, que pasa, se transforma y se modifica.

Es una prudencia, *altísima y rarísima virtud*, al decir del Vble. Granada, y á ella *pertenescer huir siempre los extremos y ponerse en el medio, porque la virtud y la verdad huyen siempre de los extremos, y ponen su silla en este lugar (2)*. *IN MEDIO CONSISTIT VIRTUS.*

¡Mesticismo! ¡Hipótesis! ¡Oportunismo! dirá tal vez alguien al llegar á este punto.

¡Libreme Dios Nuestro Señor de traicionar su bandera!

Al empezar las cuestiones que hoy nos dividen, escribía lo siguiente y vuelvo hoy á escribirlo:

«Cierto que se distinguen y se diferencian todas esas cosas (lo fundamental y lo accidental, el fondo y la forma, los principios y la conducta); cierto que lo abstracto no es lo mismo que lo concreto y lo ideal que lo real ó posible, pero no es menos cierto que hay que andar con mucho pulso en estas distinciones y diferencias, pues suele suceder á las veces que nos adelantamos demasiado y en lugar de distinguir separamos. De la separación marchamos fácilmente á la oposición y á la teoría absurda, mil veces condenada y condenable, de la tesis católica y de la hipótesis heterodoxa.

¿Quién duda que no son lo mismo la *tesis* que la *hipótesis*? ¿Quién no conoce la profunda sabiduría de esta *distinción*, de que sacó consecuencias maravillosas el

(1) Tratado de la Religión y virtudes que debe tener el Príncipe cristiano, en el prólogo: «Al cristiano y piadoso lector.»

(2) *Guía de pecadores*, por el Vble. P. Maestro Fray Luís de Granada, de la Orden de santo Domingo. Lib. II, segunda parte; cap. XV, § 9.

celo apostólico y la prudencia suma de san Francisco de Sales, como lo prueba Mons. Segur? Y, sin embargo, ¿qué de males no ha producido y está produciendo la *separación* entre ambas cosas!

La *tesis* es el sí, la afirmación, la vida: la *hipótesis* es el nó, la negación, la muerte. Por la *tesis* nos reconocemos hijos de Dios Nuestro Señor y herederos de su gloria, conquistadores del cielo: por la *hipótesis* confesamos nuestra impotencia, nuestra pequeñez, nuestra nada. Oponer ambas cosas ó preferir la *hipótesis* á la *tesis* es renegar de nuestro altísimo origen y renunciar á nuestro supremo fin; es ir tras lo mudable del tiempo, abandonando lo permanente de la eternidad.

No: jamás. Los carlistas, que somos ante todo y sobre todo católicos, que no reconocemos derecho ni legitimidad ninguna fuera del Catolicismo, que buscamos primeramente el reino de Dios y su justicia, no podemos dejar nunca la bandera de nuestros padres, que representa la *tesis*, para seguir un pendón más ó menos orleanista, es decir, más posibilista, más oportunista, que nos llame en nombre de la *hipótesis*.

Peligroso es cuanto en este sentido se intente, y peligrosa, por tanto, la manía que ya va generalizándose entre nosotros de acomodarnos á este lenguaje moderno y liberalesco, y llevar á materias en que debe resplandecer la unidad, el virus destructor del separatismo.

Un español, y por ende buen católico, no ha usado nunca de esos distingos. Jamás ha preguntado si una cosa era posible: se ha convencido de que era justa, de que debía hacerla, y la ha llevado á cabo.

El astuto diplomático Talleyrand aprendería seguramente de alguno de nuestros abuelos aquella frase que se cita como prueba de su galantería.

Señora: si es posible, está hecho; si es imposible, se hará, dicen que contestó á una dama que le pidió un favor. La dama para los españoles ha sido siempre la Verdad, y no ha necesitado pedirnos nada: nosotros nos hemos apresurado á poner á sus piés todo lo que nos pertenece, y todo íntegramente.

¿Qué es lo vario al lado de lo uno? ¿Qué es lo que pasa y muda y se transforma, al lado de lo que siempre permanece? ¿Qué son los derechos del hombre en



D. GUSTAVO DE COBREROS Y CUEVILLAS

frente de los derechos, del derecho único, supremo, inefable de Dios?» (1)

El que esto cree, el que piensa y sostiene eso ¿puede ser calificado de *mestizo*?

¿Han hablado alguna vez así los *mestizos*?

No: lo que hay aquí es que se ha olvidado la definición que de la ciencia y arte políticas daba el señor Ortí, y no teniendo presente que toda *aplicación*, es decir, *adaptación*, *acomodamiento*, tenía que ser variable (2), se ha pretendido que la Política, que no es más que una rama y ampliación de la Ley Natural, sea más fija, más absoluta, más inmutable que ésta en sus *aplicaciones* al régimen de los pueblos.

Nótese bien que decimos *aplicaciones*, pues dicho se está que las *verdades y máximas*, los *principios*, han de ser siempre los mismos é idénticos, é iguales.

Pero entiéndase también que son las verdades primarias, los principios fundamentales, no las disposiciones positivas.

La Política es una parte importante del Derecho, y éste sufre cambios y trastornos en su concreción y realización, y lo que asombrará más á los que gritan, como si estuviéramos en el cielo ó como si fueran Teresas de Jesús ó Franciscos Javier: *¡Solo Dios basta!* el Derecho Natural, la Ley eterna necesita de adiciones ó de añadidas.

Así lo dice con todas sus letras el Sr. Ortí y Lara, y antes que él lo dijeron Platón, Aristóteles, san Agustín y santo Tomás, Suarez y Soto, y cuantos han tratado de estas cuestiones.

Necesidad de AÑADIR leyes HUMANAS al Derecho Natural, se lee en el capítulo V de la obra citada.

Humanas, y *añadir*: y sin embargo es una gran verdad que *¡solo Dios basta!* y que sólo la ley eterna, *ratio vel voluntas Dei, ordinem naturalem conservari jubens, perturbari vetans*, pudo hacernos felices en esta tierra y bienaventurados eternamente.

Pudo hacernos. Pero no nos hace, no basta, no es suficiente.

¿Por qué?

(1) *El Vasco* de 25 de Mayo de 1888.

(2) Lo *variable* supone lo *fijo*, como lo *vario* lo *uno*.

Por el pecado. No es posible dar un paso en los estudios morales y políticos si prescindimos de la antorcha de la fe.

¡Cuántas cosas no explica, cuántas dudas no resuelve la creencia en la prevaricación humana, en el primer *contra Dios* que presencié el mundo!

Nuestra naturaleza, que

al suo Fattore unita

Qual fú creata, fú sincera e buona (1),

sufrió una conmoción terrible y espantosa, y desde entonces *vulneratus in naturalibus* (2), necesitamos de auxilios, de ayudas, de adiciones, que no hubiéramos menester en el estado de inocencia.

Uno de los mayores auxilios los proporciona la ciencia y arte de que venimos hablando, no entendida á lo Maquiavelo, sino recta, cristiana, católicamente. *Aplicación de los eternos principios de justicia al régimen de los pueblos.*

Compréndese que esta aplicación no ha de estar á merced de los hombres, lo que sería poner la medicina á merced del enfermo: esa aplicación es uno de los atributos de la soberanía, de los derechos mayestáticos, de las facultades del rey, del príncipe ó del poder político.

En un país monárquico la soberanía reside en el rey. Es el rey la suprema potestad en su orden, ó sea en las relaciones meramente políticas y civiles (3), y las leyes que emanan de su autoridad revisten cierto carácter de infalibilidad práctica ó permanencia que toman de su índole de autoridad suprema y de la con-

(1) Dante, *Divina Comedia*.

(2) Palabras de la Iglesia.

(3) Qué se entiende por relaciones meramente políticas, no lo ignora el que haya estudiado Derecho. Porque conocía los principios de esta ciencia pudo decir D. Cándido Nocedal: *Yo en las cosas políticas no tengo que dar gusto ni al Obispo, ni al Dean, individuos ambos de la UNIÓN CATÓLICA, sino al Rey, cuyas órdenes en este punto son terminantes... S. M. no quiere que ni directa ni indirectamente contribuyamos á la elección de UNIONISTAS, aunque los protejan Obispos ni Deanes. En lo religioso estoy sometido á ellos; en lo político á S. M. exclusivamente, y no consentiré que impunemente sea desobedecido.* (Carta autógrafa fechada en Arechavaleta, Baños de Otatorra, á 23 de Julio de 1881.)

formidad, por lo menos negativa, que deben guardar siempre con la ley divina natural ó divina positiva, es decir, con la ley de Dios, ó con las leyes de la Iglesia.

Si así no fuera, no se concebiría el orden en las humanas sociedades, porque no habiendo un regulador de las acciones humanas, una norma externa y positiva, un supremo ordenador que redujese lo vario á lo uno, y diera unidad á todas las operaciones sociales, el compuesto político no sería tal compuesto, el sér social no existiría.

Necesita la sociedad civil ó política una forma sustancial, un alma, que es el intento común, y esta forma sustancial ó alma del compuesto político tiene en sí, como el alma humana, las fuerzas, energías ó facultades que le son indispensables para cumplir su fin. Una de estas fuerzas es la autoridad. La razón social, ó autoridad, fija, concreta y ordena las vagas determinaciones de la multitud, marca la verdad y dicta las reglas para conseguir el bien común; como la razón ó el entendimiento en cada uno nos fija, marca y señala lo que es verdadero, y nos dice la manera de cumplir nuestro deber (1).

Magister meus, mea ratio, decía la Escuela, hablando de la razón individual: *mi razón es mi maestro*, podemos y debemos decir de la razón social.

Ni la una ni la otra son infalibles, autónomas ó independientes, pero ambas son reglas próximas é inmediatas de conducta para las operaciones individuales ó sociales.

Las dos están subordinadas á la razón suprema, á Dios Nuestro Señor, y tienen que someterse, prestando racional obsequio, á la regla externa infalible, autónoma é independiente que la misericordia de Dios ha puesto en medio del mundo para que le ilumine y le conduzca á su fin: para salvar á los que peregrinamos por este valle de lágrimas.

Hombres y pueblos, soberanos y súbditos, han de buscar en la Iglesia, si no quieren equivocarse y errar de continuo, ese elemento permanente, esa fijeza é invariabilidad admirables.

(1) Véase sobre esto la magnífica obra del P. Mendive, de la Compañía de Jesús, titulada *La Religión Católica*, etc.

Sobre esto no puede haber racional discusión entre católicos. El que niega ó desconoce el magisterio infalible de la Iglesia, la soberanía verdadera, en cuanto se ordenan al fin sobrenatural, *super omnia*, del Romano Pontífice, como Vicario de Nuestro Señor Jesucristo, como Vice-Dios, y no cree como nuestro gran jurisconsulto Gregorio López, que el Papa es *el principal Príncipe, todo y sobre todo, Príncipe de los Reyes de la tierra*, PRÆCIPUUS CÆSAR; OMNIA ET SUPER OMNIA; PRINCEPS REGUM TERRÆ (1), será todo lo que quiera, menos católico.

Los católicos obedecemos al Papa, y le obedecemos como él quiere ser obedecido.

Sin disimulaciones, sin interpretaciones, sin sutilezas, sin distingos.

Es el Papa, habla como Papa, nos propone una verdad ó nos traza una línea de conducta en orden á la vida cristiana; bajamos la cabeza, deponemos nuestro propio y particular juicio, y proclamamos como verdad esa verdad, y seguimos firmes y resueltos y entusiastas ese camino.

Ir contra la propia razón, en los asuntos meramente individuales, nos hace reos del peor de los delitos. Ir contra la razón social ó autoridad, nos constituye en la misma delincuencia.

Cuando la Iglesia no ha hablado ó cuando se trata de cosas que como meramente políticas ha dejado Dios al arbitrio de los hombres, el ir contra la razón, ya sea la individual ó la social, es, ello mismo lo dice, obrar *irracionalmente*.

Niéguese, pues, en buen hora la autoridad del Rey, que no por esa negación dejará de ser Rey, ni perderá su potestad suprema en la Monarquía; pero admitida la existencia del Rey, afirmando su legitimidad, no hay más remedio en las cosas meramente políticas y conformes á las leyes fundamentales del Reino, en las cuestiones políticas, que someter el juicio propio al juicio más elevado del superior, la razón individual á la social ó política, lo que piensa el hombre á lo que manda Dios.

(1) Citado por el Dr. Manuel Viñas y Graujés en su *Exposición en forma de diálogo de las leyes fundamentales de la Monarquía española*; tomo primero, pág. 134. Gerona: 1879.

Si ese juicio, si esa orden fija, determinada, concreta: *haz esto*, fuere completamente absurda; si se viere en ella pecado, ó disposición que se oponga á las leyes fundamentales, esa orden *no se cumple, pero se obedece*. Así se ha entendido siempre la cristiana y hermosa prerogativa consignada en nuestras leyes, que no es ni más ni menos que la aplicación de aquel precepto: *Oportet obedire Deo, magis quam hominibus*.

Sabido es que la obediencia á Dios, *semper et pro semper*, en todo lugar y en todo tiempo versa sólo sobre los mandamientos negativos, pues los positivos, aun el que es base y fundamento, como el primero de ellos, de donde resulta la gloria de Dios, la felicidad propia y la ajena, no obliga á todos, ni en todos los lugares, ni en todas las ocasiones.

Tan sabido es esto que no necesita aclaración. Lo que por lo visto no se recuerda ó parece que se olvida es, *que sobre todas las cosas del mundo los homes deben tener é guardar lealtad al Rey* (1) porque *Vicarios de Dios son los Reyes, cada uno en su reyno, puestos sobre las gentes, para mantenerlas en justicia é en verdad quanto en lo temporal* (2), es decir, haciendo el oficio respecto á su pueblo (*gente*) de la razón respecto á cada uno de nosotros.

Sabido es que para el inmortal autor de las Partidas y para escritores eminentes la autoridad es la forma sustancial del compuesto político ó el alma de la sociedad, y por eso se llama al Rey, en ese mismo Código, *corazón é alma del pueblo* (3); pero para nosotros, discípulos en esto, como queremos serlo en todo, de la insigne Escuela Suareziana, la autoridad y el Rey por ende, ya lo tenemos manifestado, no es más que el entendimiento y la voluntad social, UNA FUERZA SOCIAL *necesariamente emanada de la esencia de la sociedad, al modo que emanan de la esencia los atributos en los seres físicos* (4); la cabeza del pueblo, como dice la misma ley alfonsina.

Por eso creemos, según hermosa definición del *Es-*

(1) Ley primera, Título III, Libro primero del *Fuero Real*.

(2) Ley 5.^a, Título primero, Partida 2.^a

(3) Ley citada.

(4) Mendive, *Elementos de Derecho Natural*; 2.^a edición, 1887, página 189.



D. ILDEFONSO DE ARROLA

peculo, que Rey tanto quiere dezir como gobernador de pueblos, é el Regno lleva nombre del Rey, ca por el Rey es dicho Regno. E otrosi Rey tanto quiere dezir como regla del Reyno (1), ca assi como por la regla se conocen todas las torturas é se enderezan, assi por el Rey son conocidos los yerros é enmendados (2).

Y por creer que el Rey es como regla del Reyno, á la manera que Dios Nuestro Señor es regla, norma y modelo de cuanto existe, añadimos con el mismo malaventurado Monarca: *E señaladamente tomó el Rey nome, de Nuestro Señor Dios.*

Tenemos, pues, que *política* vale tanto como *arte de gobernar*, y que Rey es el *gobernador del pueblo*; que la política enseña las verdades y máximas cuya aplicación al régimen de los pueblos los hace verdaderamente felices, y que esa aplicación sólo puede hacerla el que tiene razón ó autoridad para ello; uno, ya sea física ó moralmente, pues sin este poder uno, no hay pueblo, sino turba, según admirable sentencia del Aguila de Hipona: *adde unum populus est: tolle unum turba est (3).*

Aquel será Rey, que lo sea de veras, que lo sea verdaderamente, que se tenga como regla y gobernador de su pueblo.

El señor Duque de Madrid ha dicho, y nadie ha podido contradecirle, más bien han afirmado sus régias palabras, viéndose obligados á forjar un *derecho nuevo*: LA LEGITIMIDAD SOY YO. Antes había pronunciado estas hermosas frases: EL PUEBLO ESPAÑOL, AMAESTRADO POR UNA EXPERIENCIA DOLOROSA, DESEA VERDAD EN TODO, Y QUE SU REY SEA REY DE VERAS Y NO SOMBRA DE REY (4).

¿Y cómo no desear la verdad, si sólo la verdad nos hace libres?

Si son los Reyes Vicarios de Dios, en tanto serán Reyes en cuanto á Dios obedezcan.

(1) Sería absurdo confundir ésta con la doctrina de Hobbes. El autor *De Cive* habla de regla única y de la voluntad del imperante, *voluntatem solum imperantis*.

(2) Ley 2.^a, Título primero, Libro primero del *Especulo*, que corresponde á la 6.^a, Título primero de la Partida 2.^a

(3) Citado por los Ilmos. Sres. Obispos de la Provincia eclesiástica de Burgos en su Pastoral colectiva.

(4) Carta á D. Alfonso.

La política del Rey se resume en esto: hacer la voluntad de Dios; y D. Francisco de Quevedo al escribir la Política de Dios y gobierno de Cristo, escribió la política que ha procurado seguir, sigue y seguirá el sucesor legítimo de D. Felipe IV deste augusto nombre, Rey de las Españas, á quien el ingenio peregrino, el poeta insigne y el consumado repúblico, señor de la Torre de Juan Abad, dedicó su obra (1).

EL CONDE DE DOÑA MARINA.



(1) *Política de Dios, Gobierno de Christo; Tiranía de Satanás. Escriuelo con las plumas de los Euangelistas, D. Francisco de Quevedo Villegas.* Pamplona, 1621. La primera parte se imprimió, según Nicolás Antonio, el año 1625 en Zaragoza.



QUIÉNES SOMOS

No somos absolutistas, aunque sí partidarios de una monarquía cristiana en la esencia y democrática en la forma; es decir, de una monarquía católica, representativa, limitada y fuerista, porque el absolutismo consiste en que el rey ó supremo imperante haga lo que le dé la gana, lo pueda todo menos convertir á un hombre en mujer y vice-versa, como se dice del Parlamento inglés, y cuya voluntad soberana y caprichosa sea la fuente única de la ley y del derecho; señor de vidas, de haciendas y del territorio nacional, árbitro único y supremo de la paz y de la guerra, verdadero y despótico tirano ó amo, en una palabra, de la nación y de sus habitantes todos: semejante monarca ó César, á usanza pagana, no es el rey de nuestras ilusiones. Los carlistas queremos un rey que reine y gobierne, es verdad, cuya autoridad sea genuina representación de la autoridad divina; que reine y gobierne por la gracia de Dios y no por el capricho de cuatro vividores ambiciosos ó revolucionarios descamisados que hacen y deshacen dinastías y barricadas en su propio provecho; pero un rey que sea responsable de sus actos ante Dios, ante la historia y ante su pueblo; que reine y gobierne, no para sí, para su familia, para sus deudos ó privados, pues no es el reino para el rey, sino el rey para el reino; y que reine y gobierne con las limitaciones naturales que á todo supremo magistrado imponen la Religión católica, la moral cristiana, las leyes fundamentales del Reino, las Cortes, los Con-

sejos supremos, los fueros, franquicias y privilegios de los pueblos y regiones, y los buenos usos y costumbres tradicionales de la nación. ¿En dónde hay aquí ni sombra siquiera de absolutismo? Por consiguiente, los que llaman absolutistas á los carlistas, ó proceden de mala fe calumniándonos á sabiendas, ó no nos conocen ni por el forro.

En las monarquías parlamentarias y democráticas que hoy se estilan, no hay que ahondar mucho, por el contrario, para dar con el verdadero absolutismo en la omnipotencia de esos jefes de partido que turnan en el poder y que hacen y deshacen dinastías, ministros, senadores, diputados, generales, títulos de Castilla, empleados y hasta pobres y ricos á su antojo; de esos ministros prepotentes que han autorizado al pueblo liberal para convertir la antigua frase absolutista en esta otra: *allá van leyes do ministros quieren*, pues aunque el poder legislativo reside en las Cortes con el rey, por medio de decretos y de reales órdenes derogan leyes cuando se les antoja, las modifican ó adulteran, y hasta imponen su voluntad despótica á regiones enteras que viven bien administradas y pacíficas al amparo de sus franquicias y leyes paccionadas con la nación; y de esos caciques de campanario, señores á la moderna de horca y cuchillo, de cuyas manos pende la libertad, la hacienda, la honra, y á veces hasta la vida de los míseros habitantes de los campos. Precisamente porque queremos barrer tanta ignominia del patrio suelo, se nos persigue y calumnia llamándonos absolutistas.

Tampoco somos enemigos de la libertad, del verdadero progreso y de la civilización moderna, antes al contrario somos sus defensores más entusiastas y partidarios más acérrimos. Como vivimos en la nación de los viceversas y en tiempos de confusión y de malas inteligencias, se han invertido los términos, adoptando el mote de liberales los que á nombre de la libertad se permiten todo género de tiranías y desafueros. Los verdaderos liberales somos nosotros, sólo que ya hasta le hemos cogido asco á palabra tan hermosa, porque los carlistas somos amigos y partidarios como nadie de la verdadera libertad, de la libertad para lo bueno, para lo provechoso, para lo conveniente, y hasta para lo

arbitrario, con tal de que sea justo y honesto; y la queremos tanto que no la guardamos para nuestro particular uso, poniendo en práctica la ley del embudo, sino que deseamos que todos disfruten de ella, y ante la santa libertad se postren de hinojos. La libertad para la irreligión, para la inmoralidad, para lo pornográfico, para la difusión de las malas ideas, para lo antisocial, para el crimen, no es verdadera libertad, sino anárquico y hediondo libertinaje, y regalamos á los liberales semejante preciosa conquista, porque sabida cosa es que el liberalismo es la falsificación de la libertad, como el filosofismo es la moneda falsa de la filosofía. Nosotros no incurriremos nunca en el contrasentido irritante de perseguir á los católicos y amordazar á los predicadores del Evangelio en nombre de la libertad religiosa; de disolver los gremios, las comunidades religiosas y otras corporaciones populares y benéficas en nombre de la libertad de asociación; de obligar á los padres católicos á que eduquen á sus hijos en establecimientos laicos, ateos y disolventes en nombre de la libertad científica; de apoderarse de los mal llamados bienes nacionales, desamortizando lo que estaba muy vivo y prohibiendo adquirir y retener á la Iglesia, á los establecimientos benéficos y de enseñanza, y á los pueblos y otras entidades jurídicas en nombre de la libertad económica; y de obligar, por último, al trabajador, industrial, comerciante y demás ciudadanos que no han querido dedicarse á la magistratura y ni saben, ni pueden, ni quieren administrar justicia, á ejercer de jurados bajo multas, por cada juicio á que falten, desde cincuenta á quinientas pesetas, en nombre todo de la libertad disfrazada del más negro despotismo.

La verdadera cultura ó civilización de los pueblos en el orden físico, intelectual y moral como el verdadero progreso científico, artístico, agrícola, industrial y comercial nos encantan, y para dotar á España de tan preciados bienes haríamos todo género de sacrificios; pero detestamos, en cambio, el liberalismo en todas sus heréticas manifestaciones y esos mal llamados progresos y civilización moderna, condenados por Pío IX, de feliz recordación, en la proposición 80 del *Syllabus*.



D. ALFREDO DE URQUIZU

Tampoco somos retrógrados, oscurantistas, enemigos de las luces, ni sacristanes y católicos díscolos. No queremos resucitar tiempos que pasaron para nunca más volver; antes al contrario, somos hijos de nuestra época y de nuestro siglo y aceptamos con orgullo todo lo que encontramos de bueno y bello en los tiempos que corren, sin que por nuestra mente haya pasado nunca la idea estúpida de rechazar el vapor, el telégrafo, el fonógrafo, el microscopio, el telescopio y demás prodigiosos inventos modernos, con las manifestaciones todas brillantísimas de las ciencias matemáticas y físico-químicas: amantes de la verdad, de la luz y de la ciencia, deseamos su difusión y desenvolvimiento en todos los órdenes, y para nosotros tan dignas de protección y de cultivo son las ciencias naturales, como las religiosas, filosóficas, morales, históricas y sociales.

Tampoco somos sacristanes, aunque en la Iglesia de Dios todos los cargos son honrosos y con gusto se ponen los carlistas al servicio de las sacristías; pero, como no tienen misión alguna para inmiscuirse en los oficios sagrados, respetan al clero en su santo ministerio, distinguen entre la política y la religión como es justo, saben dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, sosteniendo con el Cardenal Cayetano «que la potestad secular no está del todo supeditada á la potestad espiritual, por donde en las cosas civiles es más de obedecer el gobernador de la ciudad y en las militares el capitán general, que no el obispo, el cual no debe ingerirse en semejantes cosas, sino en orden á lo espiritual, como tampoco en las demás cosas temporales.» Pero como por la misericordia de Dios somos católicos, apostólicos, romanos, y á nadie cedemos en amor entusiasta á la religión de nuestros padres, ni á la Iglesia, por cuyos sublimes ideales más de una vez hemos derramado nuestra sangre en los campos de batalla, tenemos el deber de enarbolar la bandera católica á los cuatro vientos, y si así no se quiere, nadie puede negarnos el derecho, que á los mismos masones se concede, de defender á nuestro Dios y á la Iglesia nuestra madre, como todo buen hijo defiende á la suya, de palabra y por escrito, en los Municipios, Diputaciones y Parlamentos, y hasta con las armas en la mano, si necesario fuere. En virtud de este nuestro acendrado

amor religioso, y como no queremos ser más papistas que el Papa, obedecemos ciegamente sus mandatos y hasta sus consejos, respetamos los Concordatos y quisieramos que se cumplieran fielmente en su espíritu y en su letra, sin inquietar conciencia alguna, y dispuestos estamos á restaurar la Unidad católica en nuestras leyes, que no es justo, ni conveniente, ni digno que unos 30,000 disidentes tan sólo, extranjeros en su mayor parte, que hay en España, impongan la ley á 16 millones de católicos españoles precisamente cuando en todas partes imperan las mayorías, única fuente de la soberanía y de la ley, según el derecho nuevo. No se infiera de aquí que intentamos imponer á nadie, en el foro interno de las conciencias, ni aún en lo privado del hogar doméstico, por la convicción de la fuerza bruta, nuestra sacrosanta religión, que únicamente quiere ser profesada por la fuerza de la convicción y del amor.

Enemigos somos también del sistema parlamentario, corruptor y corrompido, hasta el extremo de que ya reniegan de él los mismos padres de la criatura; pero queremos Cortes á la española y tradicional usanza, es decir, Cortes como las que se han celebrado siempre en Castilla, Navarra, Aragón, Cataluña y Valencia, para votar los impuestos y no para perder miserablemente el tiempo charlando de cosas que únicamente interesan á los retóricos que las ventilan, no en provecho de la patria, sino de sí mismos, que convierten la tribuna política en escabel de su fortuna; y queremos Cortes, por sufragio restringido elegidas, en las que no sólo tengan verdadera representación los antiguos brazos ó estamentos, sino también los gremios, las diferentes clases sociales y todas las fuerzas vivas del país, puesto que á todas toca de cerca la tributación y manera de hacerla efectiva.

Queremos descentralización administrativa, fueros y franquicias para las regiones que los han tenido siempre y los consideran aún como alma de su vida, y anhelamos la autonomía del Municipio, de la provincia y de la región, si necesario fuere, pero sin incurrir en el absurdo separatismo que nos achacan los partidarios de la omnipotencia centralizadora del Estado, esa hidra de siete cabezas con sus correspondientes bocas,

dispuestas siempre á engullirse con apetito insaciable á la nación entera.

Y para trabazón fuerte y armónica de las regiones todas queremos, por último, que al frente del ejército nacional y con el carácter de jefe efectivo, no puramente honorario, se ponga el Rey, único y verdadero capitán general de los ejércitos de mar y tierra, que hasta por conveniencia personal y dinástica esté siempre dispuesto á sacrificarse por el reino y por la honra de la nación, tantas veces escarnecida y pisoteada por advenedizos sin responsabilidad y sin patriotismo.

Esto somos y esto queremos, y nadie califique de utopías tan levantadas aspiraciones, porque bastaría para convertirlas en hechos el mancomunado esfuerzo de todos los verdaderos católicos, amantes de su Dios y de las tradiciones religiosas de sus mayores; de todos los verdaderos españoles, amantes de su Patria y de las tradiciones políticas, administrativas, económicas y sociales de esta tierra hidalga; y de todos los verdaderos monárquicos, amantes de su Rey y de las gloriosas tradiciones militares del reino.

MANUEL POLO Y PEYROLÓN.





LA OBRA DE LA RESTAURACIÓN

DESDE que el hecho pretoriano de Sagunto cambió de faz la marcha de los sucesos de nuestra patria, todo aquel sinnúmero de felicidades y dichas que al decir de cierta gente habían de venirnos con la restauración, convirtiendo á España en la más envidiada Jauja, no han resultado más que tal cúmulo de desgracias y miserias, que no parece sino que Pandora ha abierto su terrible caja en dirección á este infortunado país para levantar contra él las más horrendas tempestades; ó mejor: que la Justicia divina, justamente indignada contra su Nación predilecta, que tanto ha prevaricado, quiere hacernos apurar hasta las heces el amargo cáliz de sus severos castigos.

¿Qué han restaurado los gobiernos liberales que se han sucedido en España desde el advenimiento de Alfonso XII?

¿Qué rastro de restauración podemos vislumbrar en el orden económico, administrativo, político, intelectual, moral ó religioso?

Traspasaría completamente nuestra tarea decir todo lo que podríamos respecto al abandono y singular retraso que en cada uno de estos trascendentales puntos nos han causado los infaustos gobiernos de la restauración.

Nadie ignora que en el orden económico una cosa ha estado siempre en alza en este bendito país: las con-

tribuciones; y otra cosa ha estado siempre en baja: el erario público.

Espanta y no se comprende: con dieciocho años constantes de la más placentera paz, los gobiernos de la restauración no han hecho otra cosa que aumentar las cargas al pueblo y, sin enjugar el menor de los infinitos gravámenes que pesaban sobre la desvencijada Hacienda española, saldar con enormísimos déficits todos los presupuestos, hasta poner á España en la obligación de satisfacer ya todos los años, por intereses de la Deuda, cerca de 400 millones de pesetas anuales. A todo se ha echado ya mano en España para saciar la insaciable sed de oro del liberalismo y cubrir las innumerables dilapidaciones que se han sucedido. ¡Sólo faltaba, para completar este cuadro de nuestras desgracias, la ignominia que trataba de consumir el Gobierno, entregándonos atados de piés y manos á los rabinos de la Sinagoga! ¡Así, así se va restaurando nuestro crédito!

Nadie hay que desconozca que en el orden administrativo estamos en la más espantosa confusión; que muchas entidades no funcionan ni de mucho como deberían funcionar; que la mayor parte de los empleos se dan sin otros méritos que las recomendaciones del más despótico caciquismo, y sin otro objeto que *crear intereses*. Y este enjambre de parásitos, en paga de la sangre del país que se chupan, con sus votos y con la influencia de sus destinos, mantienen y sustentan á estos tan impopulares gobernantes. Que se han evaporado los centenares de millones destinados á crear una escuadra cual hubiera sido necesaria, atendida nuestra importancia colonial, etc., etc. ¡Así, así se ha restaurado la administración!

En el orden político, según confesión del *Canario* de la democracia, hemos llegado á ser la nación más libre de Europa; hemos conquistado todas las libertades de perdición; tenemos sufragio universal, jurado, libertad de cultos, de imprenta, de asociación, etc., etc., con todos los derechos individuales, inalienables, imprescindibles, inviolables é... inaguantables, que forman las delicias de los oradores de clubs y ateneos, pero que no traen una migaja de pan al pobre pueblo que va á reventar por esta plétora de libertad, ó á

consumirse de hambre. Tenemos mucha libertad; pero que se descuide un pobre Cura, en uso de su sagrado ministerio, de clamar contra los vicios que corroen la alta sociedad, en presencia de ciertas encopetadas y piadosas damas, y se verá obligado á escaparse de la *gran charca* que quería sanear: que avise á su grey el párroco del grave pecado que contraen los que votan á candidatos liberales, y se verá aherrojado en oscuro presidio: que se atreva á cantar el orador sagrado las glorias más puras de la tierra en que se ha mecido su cuna, las tradiciones religiosas de su patria, ante ciertos demócratas; y verá como aquellos hombres que *ante la libertad y la fe se inclinan del lado de la libertad*, en uso de la misma, pretenderán que todo el mundo la tenga para insultar, denigrar y mentir contra quien desde el lugar sagrado tuvo el *mal gusto* de no entusiasmarse ante las conquistas del derecho nuevo, hiriendo con su retrógrado oscurantismo al orgulloso oyente ante quien unida se ha de prostrar la tierra. ¡Así, así vamos *restaurando* todas las libertades políticas... de perdición!

La feroz guerra de Cuba que tanta sangre y tantos millones cuesta y costará, la sublevación de Filipinas, la guerra de Melilla y la intranquilidad que en toda la Península y Ultramar se nota, por una parte; el aislamiento total de España, sus humillaciones ante el desapiadado látigo del *Tío Sam*, su servilismo con los teutones, los desprecios de Rusia, y la indiferencia de Francia y de otros países, por otra parte, son una evidente prueba de la *altura* que, en el orden interior é internacional, han colocado políticamente á nuestra patria los gobiernos restauradores.

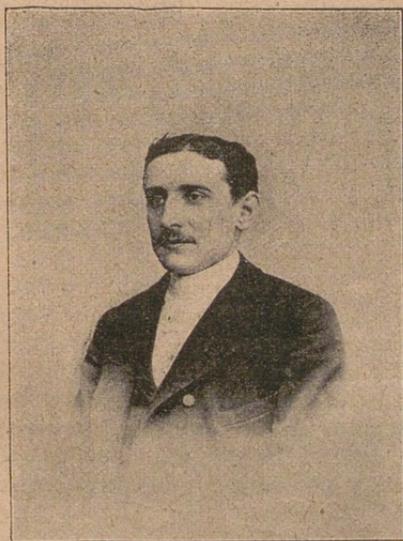
Científicamente vemos desatendidas las más apremiantes necesidades para el perfeccionamiento intelectual de todas las clases. Los maestros de instrucción primaria acreditan en muchas partes trimestres y anualidades de su raquítrico salario, y tienen que cerrar la escuela y coger el azadón, ó pedir limosna, para no morir de hambre. La enseñanza superior de los Institutos y Universidades sujeta á las *veleidades* de todos los ministros de Fomento que, á trueque de pasar por innovadores, modifican continuamente los planes de enseñanza sin orden ni concierto. Absorbi-

das completamente por el avasallador é igualitario centralismo la independencia, iniciativas y franquicias que gozaban nuestros antiguos centros docentes; convertidas algunas de nuestras cátedras por el afán de lucro de ciertos mercaderes *científicos* en tiendas para expender unos libros malos á precios fabulosos, fórmanse unas generaciones numerosas de licenciados y doctores, muchos de los cuales, sin instrucción suficiente ni clientes á que azotar, truécense en pretendientes de empleos públicos y constituyen otra de las más grandes calamidades de nuestros felices y *restaurados* tiempos.

La moralidad pública y privada está tan rebajada que basta apelar á cualquier estadística oficial para ver del modo lastimoso como todos los años aumenta en progresión aterradora la comisión de toda clase de delitos, incluso los más monstruosos. La corrupción ha invadido todas las clases de la sociedad y ha sentado sus reales en todas partes, hasta en los más apartados rincones y en los más morigerados pueblos. El duelo, el juego, la lascivia y la pornografía, ya no ocultan vergonzosamente sus asquerosas manifestaciones, sino que torpemente las presentan al público con todo descaro, á ciencia y paciencia de las autoridades. Las representaciones teatrales más desmoralizadoras, las publicaciones periódicas más perversivas, los libros y folletos más impíos, las novelas más inmorales, hallan franca acogida y protección en todas partes. ¡Así, así se *restaura* moralmente al pueblo!

Por último; si damos una mirada al orden religioso, base y fundamento de la verdadera civilización de un pueblo, nos convenceremos de cuán seriamente estamos abocados al más horroroso cataclismo. Disfrútase, sí, de una aparente tranquilidad: póstranse nuestros liberales hipócritamente á los piés de Su Santidad y besan el anillo de nuestros Prelados, únicamente en busca de un apoyó para apuntalar caducas instituciones que bambolean, mientras al lado de la iglesia católica levantan únicamente templos al protestantismo, logias masónicas y permiten la más descarada propaganda al error y á la impiedad.

Los Moraytas, los Buens y otros muchísimos cate-dráticos masones é impíos, pervierten impunemente



D. LEOCADIO DE RIVAS Y PEÑA

y á mansalva los tiernos corazones de nuestra juventud estudiosa; y cuán hondas raíces debe haber echado el mal, nos lo indica el que, á pesar de las protestas de los Prelados, ni nuestro católico Gobierno ni nuestra piadosa regente pueden arrojarlos de sus cátedras; y los padres de familia se ven desamparados y tienen que resolver ellos solos el terrible conflicto que turba las conciencias católicas, al tener que mandar sus hijos á la Universidad á estudiar con tales catedráticos y comprarles obras de texto públicamente condenadas por la autoridad eclesiástica.

Un solo hecho basta y sobra para probar que nada bueno en el orden religioso ha podido reportar España de los Gobiernos de la restauración. Acaba de afirmar paladinamente el Sr. Morayta, en una carta al *Correo Español*, sin que nadie le haya desmentido, *que de veinticinco años á esta parte no recuerda Gobierno español del que no haya formado parte algún masón.*

Con esto está dicho todo cuanto en el orden religioso hemos adelantado en el camino de la maldad. Si nuestros católicos y supremos gobernantes no han podido prescindir en un sólo Ministerio, desde la restauración, de depositar su confianza y encargar el régimen de los destinos de la nación española á masones públicamente conocidos y como tales enemigos de la Iglesia Católica y por ésta condenados, saque cada uno de nuestros lectores las consecuencias tenebrosas que surgirán inmediatamente á la consideración de todos y no creemos que debamos escribir. ¡Cuán hondas raíces ha echado la maldad en España!

¿Cómo podemos esperar los católicos de los Gobiernos de la restauración la protección que deben á la Iglesia y á la Religión sacrosanta?

Ante el abocetado y sombrío cuadro de la situación de nuestra desgraciada Patria que hemos bosquejado, sólo falta el escarnio de poner como marco los himnos de gloria que cantan á estos gobiernos, á la obra de la restauración española, los que cobran sendas nóminas á costa del pobre pueblo. Pero no queremos continuar; no queremos excitar la justa indignación de las honradas masas que oran, trabajan y pagan.

A éstas les diremos: que oren, en primer lugar, para

que Dios abrevie y aparte tantas tribulaciones y desgracias de nuestra España; que trabajen con todas sus fuerzas, dentro de lo que permiten las leyes, para que cuanto antes podamos barrer tanta inmundicia, contribuyendo con todos sus alientos á que sea un hecho pronto la obra de la verdadera, real y duradera restauración de España que se avecina.

V. C.





LOS REPUBLICANOS PINTADOS POR SÍ MISMOS

Papeles son papeles,
cartas son cartas,
palabras *liberales*
todas son falsas.

CREEMOS oportuno y conveniente, para enseñanza de muchos, recordar lo que *dijeron é hicieron* los hombres de la «España con honra.» Las gentes sencillas que todavía creen en la sinceridad de esos hombres, y sueñan con la república, lean y mediten.

I

SOBRE LA LIBERTAD DE IMPRENTA

LO QUE DIJERON

«La revolución ha proclamado siempre la libertad de imprenta, sin la cual la libertad religiosa y la de enseñanza no serían más que fórmulas ilusorias y vanas. La imprenta es la voz perdurable de la inteligencia; voz que nunca se extingue y vibra siempre á través del tiempo y de la distancia: intentar esclavizarla es querer la mutilación del pensamiento, es arrancar la lengua á la razón humana. Empequeñecido y encerrado en los mezquinos límites de una tolerancia menaguada, irrisión de un derecho escrito en nuestras Constituciones y jamás ejercido sin trabas odiosas, el

ingenio español ha ido perdiendo lentamente y por grados brío, originalidad y vida. Esperemos que, rotas sus ligaduras, salga del seno de la libertad, resucitado y radiante, como Lázaro de su sepulcro.»

(MANIFIESTO DEL GOBIERNO PROVISIONAL, dado en 25 de Octubre de 1868).

«Mal pudieran los Gobiernos caídos oprimir á la nación española, ni engañar á las personas más cautas, si la imprenta gozara de sus legítimos fueros; si no se viera aherrojada tiránicamente por mandatarios sordos á reclamaciones legales, y dóciles á prescripciones arbitrarias; si no se lo vedaran las indicaciones más sencillas y decorosas para poner de manifiesto los abusos del poder y los repetidos actos dignos de severa censura.

»Llegada es la hora propicia de que á mal tan arraigado se aplique remedio saludable, y afortunadamente no hay que buscarlo en las enseñanzas de otras naciones. No bien instaladas en la isla de León las Cortes generales y extraordinarias, se consagraron á establecer la libertad de imprenta, demostrando su necesidad en solemne y luminoso debate.

»En realidad la libertad sin la imprenta libre no es más que un sueño... En último resultado, los bienes en la libertad exceden á los males en proporción extraordinaria, y de la discusión emana la luz, y la verdad triunfa del error por fortuna.»

(DECRETO DEL GOBIERNO PROVISIONAL, de 23 de Octubre de 1868).

«Hay que decirlo muy alto para que lo oigan todos y nadie pueda llamarse á engaño: la recogida de un periódico en tiempos de González Brabo era un hecho común, corriente; mientras la recogida de un periódico en este tiempo es un atentado, porque la revolución ha declarado ilegales los derechos individuales.»

(CASTELAR, en 16 de Marzo de 1869).

«Leed esos papeles públicos que son el comentario perpetuo de las democracias modernas, y allí veréis que no hay competencia en el Estado para matar los

derechos individuales, y que si hay algún derecho absoluto y superior á la humanidad, á todas las instituciones, superior á la Monarquía, superior al cielo, superior á la tierra, superior á todo, es el derecho que tiene el individuo de exponer sus ideas, es la inviolabilidad del pensamiento.

»Así es, señores, que la expresión del pensamiento humano no se debe, no se puede limitar, ya se exprese el pensamiento en un escrito, ya se exprese en un discurso, ya se fije en una esquina, ya se escriba en una bandera.»

(CASTELAR, en 25 de Junio de 1869).

«Si el hombre, se ha dicho, tiene en su razón no más alto criterio; si en la conciencia, reflejo y voz interior de la razón misma, halla las reglas de la moral y del derecho, y por consecuencia la norma de sus actos; si no hay nada que pueda cohibir esa razón, nada que esté sobre ella, puesto que por su iniciativa y á su impulso caen los dioses, parecen las instituciones, pierden su imperio las más arraigadas ideas y se cambia y se transforma la vida de los pueblos; el hombre es inviolable en las manifestaciones de su pensamiento, y no hay ni en el Estado ni en la Iglesia, órganos de la razón colectiva, autoridad para impedir las ni ponerles condición ni límite.

»Importa poco que sus ideas, en pugna con las del siglo, parezcan quiméricas y absurdas; la idea quimérica de hoy puede ser la realidad de mañana, y no hay tribunal para juzgarlas. Autónomo el hombre, es y debe ser libre en su pensamiento y su conciencia.»

(PÍ Y MARGALL, en 29 de Julio de 1869).

«Los defectos de la prensa se corrigen por la prensa misma... El hombre que no sabe sufrir con paciencia los ataques de sus enemigos políticos en este ó en otro sentido, aunque exagerados, aunque se dirijan en malas formas, este hombre está poco dispuesto para la libertad, y por lo mismo no debe confiársele el supremo poder...»

(FIGUERAS, 23 de Febrero de 1870).

«Conozco los Estados-Unidos, donde está prohibido el legislar sobre imprenta, y aquí el Código penal es



D. CARLOS DE BASOZABAL

una legislación absurda, es una legislación tiránica, que pesa con peso incontrastable sobre la prensa...

»Es necesario, si quereis someter la prensa á un Código, que establezcáis el Jurado, porque los delitos de opinión son delitos de conciencia, y de los delitos de conciencia sólo puede juzgar la conciencia pública...»
(MAISONNAVE, en 24 de Febrero de 1871).

«Una diferencia fundamental existe entre la opinión de S. S. y la que en este lado de la Cámara sustentamos. Sin entrar ahora á determinar cuáles son los demás derechos primarios de la personalidad humana, entendemos que no toca al Estado sino ampararlos; en ninguna manera limitarlos, porque no tienen en justicia límite alguno exterior, y afirmamos además que nos da en gran parte la razón la Constitución vigente.

»La libertad del pensamiento no tiene en ella límite alguno; el derecho de profesar las creencias que la conciencia dicte, no lo tiene tampoco. Es, por lo tanto, atentatorio á la personalidad humana querer limitar por cualquier modo ó manera la libertad de la prensa, y negamos que esto pueda hacerse sin infringir la Constitución, sin falsear la ley fundamental del Estado, y sin abrir la puerta á la anarquía...»
(SALMERÓN, en 3 de Noviembre de 1871).

LO QUE HICIERON

«Hoy no sólo se persigue al escritor, sino que se persigue á la empresa que publica el periódico, y se les persigue con más rigor que nunca, resultando de este modo hecha pedazos la libertad de la prensa... El rigor de las penas á que por las actuales leyes están expuestos los escritores, rigor en algunos casos incomparablemente más severo que el de cualquiera de las legislaciones especiales conocidas ó proyectadas, evidentemente no ha podido ser aceptado por el legislador, ni por ninguna escuela, sino como compensación de una amplísima libertad de emitir y circular toda clase de ideas; libertad que no existe para el periódico, desde el momento en que cuantas veces disgusta

al poder público es secuestrado antes de llegar á manos de los suscriptores que préviamente lo han pagado.»

(PROTESTA DE LA PRENSA, publicada en 8 de Marzo de 1872).

«La libertad de imprenta está vulnerada como no lo ha estado jamás en España. Por el camino que seguimos, dentro de muy poco todos los individuos que están en la tribuna de la prensa van á ir á la cárcel... Hay un proceso sobre el Sr. García López; hay otro sobre el Sr. Joaristi, dos individuos de la minoría; hay varios escritores neo-católicos en la cárcel; hay algunos escritores en provincias escribiendo escondidos en una buhardilla. ¿Por qué? Por esa funestísima ley de imprenta. Se dice á la imprenta: «Anda,» y luego se le han puesto quince quintales de hierro en los pies, y continúan el Gobierno y el Sr. Sagasta diciendo irónicamente: Anda.

»El Código penal con su teoría del desacato, en el cual se castiga hasta el hablar en voz alta á un alcalde; el Código penal con su teoría de la injuria y la calumnia, el Código penal es la ley más funesta que puede aplicarse á la imprenta.»

(CASTELAR, en 22 de Febrero de 1869).

«Artículo 1.º Los Gobernadores civiles cuidarán muy especialmente de que los periódicos y demás publicaciones que se den á luz en sus respectivas provincias, no incurran en los casos siguientes:

»1.º Publicar excitaciones á la rebelión ó sedición contra el Gobierno constituido ó contra las autoridades legítimas, de cualquier categoría que sean.

»2.º Defender cualquier acto rebelde ó sedicioso, ó la conducta de los que están en armas contra el Gobierno constituido.

»3.º Publicar otras noticias de la insurrección que las que les sean comunicadas por conducto oficial ó tengan este origen.

»Art. 2.º Si un periódico ó publicación de cualquier género que sea incurriese en alguno de los casos anteriores, será amonestado y advertido por la Autoridad civil, apercibiéndole para que en lo sucesivo

se abstenga de infringir las prescripciones de este decreto.

»Art. 3.º En el caso de reincidencia, satisfará una multa que no sea menor de 500 pesetas y no exceda de 5,000.

»Art. 4.º Si un periódico ó publicación á quien se hubiese aplicado lo dispuesto en el anterior artículo reincidiese de nuevo, será suspendido, sin perjuicio de que pueda exigírsele ante los tribunales la responsabilidad que hubiese contraído.»

(CASTELAR, presidente del Gobierno de la República, en circular de 20 de Septiembre de 1873, dirigida á los Gobernadores).

«Art. 1.º Se anula el Decreto de 30 de Noviembre de este año acerca de la prensa periódica.

»Art. 2.º Los gobernadores civiles propondrán al Gobierno, y, en caso urgente, acordarán desde luego la suspensión de las publicaciones, que auxilien ó exciten la comisión de los delitos de que habla el artículo 2.º de la ley de orden público, y señaladamente de los comprendidos en los artículos 167 y 174 del Código penal, dando cuenta al Gobierno.»

(CASTELAR, presidente del Gobierno de la República, y MAISONNAVE, ministro de la Gobernación, en Decreto de 22 de Diciembre de 1873).

«He resuelto que cese de publicarse el periódico de su dirección (*Diario de Barcelona*), considerando la idea general de oposición á los actos de Gobierno que predomina en los artículos doctrinales y en los sueltos que publica.»

(EL GENERAL IZQUIERDO, firmante del manifiesto de Cádiz en oficio dirigido al periódico citado el 7 de Marzo de 1874).

«Al ver la tenaz porfía con que algunos periódicos insisten en combatir los supuestos planes financieros del señor ministro de Hacienda, me veo en el caso de advertir á la prensa que es de todo punto imposible á mi autoridad permitir que la prensa continúe empeñada en tan vicioso camino, extraviando á la opinión pública y dificultando la gestión económica del Gobierno, tan importante en todas épocas, y cuya grave-

dad exige ser tratada con mayor detenimiento y medida.

»La contravención á esta advertencia me pondrá en el sensible extremo de adoptar contra ese periódico alguna determinación severa.»

(MORENO BENITEZ, gobernador de Madrid, en Circular de 30 de Mayo de 1874).

«Advertidos hace tiempo por el señor Gobernador civil para que no nos ocupáramos de asunto alguno que viniera en desprestigio de la Empresa del ferrocarril del Noroeste, acatando como siempre hemos acatado las órdenes de las Autoridades, así lo hemos hecho; mas anteayer fué llamado por el señor Brigadier comandante general de la provincia uno de nuestros redactores, advirtiéndome nuevamente á la Redacción del periódico que no debería ocuparse tampoco en adelante de ningún asunto concerniente al ramo de Guerra, ni dirigir ataque ni censura alguna al Gobierno, debiendo presentarse el periódico en sus oficinas con la antelación debida á su publicación.»

(De *El Porvenir* de León, del 21 de Diciembre de 1873).

Después de tan elocuentes testimonios, excusado es que nosotros añadamos nada de nuestra cuenta, ni aun para recordar la *partida de la Porra*, creada por los mismos que sostenían que los males de la prensa debe curarlos la prensa misma. La farsa que en punto á imprenta representaron los revolucionarios de Septiembre se extendió á todo, como ya veremos.

UN RATÓN DE BIBLIOTECA

(Se continuará)



EFEMÉRIDES CARLISTAS

Mes de Diciembre

- D**IA 1.—1833. Acción de Portugalete.
1837. Los carlistas rechazan á Espartero de la línea de Zubiri.
1872. Acción de Sant Sadurní.
1884. Don Carlos embárcase en Trieste á bordo del vapor *Berenice*.
- Día 2.*—1833. Acción de Baracaldo.
Día 3.—1838. Acción de Los Arcos.
1888. Las sociedades de Barcelona «Centro Tradicionalista» y «Círculo Legitimista» refúndense en una con el nombre de «Círculo Tradicionalista de Barcelona.»
- Día 4.*—1822. Acción de La Nestosa.
1848. Montserrat y Posas preséntanse á las tropas liberales con 600 infantes y 50 caballos.
- Día 5.*—1822. Acción de Límpias.
1836. Acción de Erandio.
1872. Los carlistas entran en Olot.
- Día 6.*—1834. Acción de Arrigorriaga.
Día 7.—1833. Zumalacárregui es nombrado comandante general en jefe de las tropas vizcaínas.
1834. Acción de Salvá y Gorbea.
1867. D. Félix Cascajares preséntase á Don Carlos delante de Cabrera con objeto de ofrecerle la corona de España.

1872. Acción de La Sella y San Pedro de Osor.
1874. Batalla de Urnieta.
1877. Muere en Roma el general D. Antonio Lizarraga, Marqués de Zugarramundi.
1888. Don Carlos releva á D. Felipe de Sabater del cargo de Comisionado de S. M. en Cataluña.
Día 8.—1822. Acción de La Nestosa.
1869. Don Carlos escribe á Cabrera mandándole el Toisón de oro que había pertenecido á Carlos V.
1872. Los carlistas atacan á Manresa.
1870. Don Carlos publica un Manifiesto á los españoles protestando contra la proclamación de Don Amadeo de Saboya por Rey de España.
1886. Sale á luz el primer cuaderno de la obra *Album de personajes carlistas*, con sus biografías.
1888. La Junta directiva del Círculo Tradicionalista de Barcelona eleva un mensaje de adhesión y obediencia á Don Carlos.
Día 9.—1873. Acción de Velabieta.
Día 10.—1865. Muere D. Pedro de la Hoz.
Día 11.—1870. La juventud carlista de Barcelona eleva un Mensaje á Pío IX con motivo del despojo de los Estados de la Iglesia.
1885. Don Carlos nombra á D. Felipe de Sabater Comisionado Suyo en Cataluña.
Día 12.—1822. Acción de la altura del Collado.
1833. Acción de Carranza.
1834. Batalla de Asarta y Mendaza.
1855. Acción de Casa Massana de Pinós. Muere el comandante D. Antonio Tristany.
Día 13.—1833. D. Rafael Tristany empieza á servir en las filas carlistas en calidad de soldado distinguido.
1848. Acción de Albañá de la Frontera.
Día 14.—1871. Don Carlos nombra director de la prensa carlista á D. Cándido Nocedal.
1872. Acción de San Quirico de Besora.
1887. Don Carlos reserva los derechos de su familia al trono de Francia, declarando que personalmente se conserva para España.
Día 15.—1834. Zumalacárregui derrota en Arquijas á los generales Orán y Córdoba.
1847. El general Pavía publica un bando impo-

niendo pena de muerte á los carlistas y mandando cerrar las casas donde aquellos hallaren protección.

1872. D. Ramón Senosiain levanta una partida carlista en los alrededores de Estella.

Día 16.—1822. Acción de Arciniega.

1874. Don Carlos inaugura solemnemente las clases de la Universidad de Oñate

Día 17.—1835. Los carlistas ponen sitio á Guetaria.

1870. Reaparece en Barcelona, después de tres meses de suspensión, el periódico *La Margarita*.

1872. Acción de San Pedro de Osor.

Día 18.—1872. Acción de la Mare de Deu del Coll.

Día 19.—1872. Acción de Viladrau.

Día 20.—1833. Acción de Valmaseda.

1836. La expedición de Gómez llega á Orduña á los cinco meses y veinticuatro días de haber salido del territorio vascongado.

1872. Penetran en España el comandante general de Navarra D. Nicolás Olló y D. Carlos Calderón y Vazco.

Día 21.—1872. Acción de Caserras.

Día 23.—1836. El ejército liberal pasa el Galindo por un puente de pontones para socorrer á Bilbao.

Día 24.—1822. Toma de Castro.

1836. Acción de Luchana.

1858. Don Carlos hace su primera Comunión.

1888. El Marqués de Cerralbo dirige una carta á los Círculos carlistas invitándoles á celebrar general y solemnemente el glorioso centenario del nacimiento de Zumalacárregui.

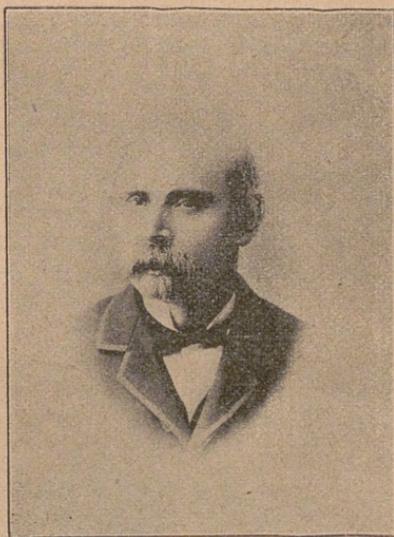
Día 28.—1838. Acción de Ampuero.

Día 29.—1788. Nace en Ormaiztegui D. Tomás de Zumalacárregui.

1833. Acciones de Somorrostro y de la Borunda.

1869. D. Ramón Cabrera escribe á Don Carlos devolviéndole el Toison de Oro que perteneció á Carlos V.

1888. Celébranse solemnes honras fúnebres en Cegama, donde existe el sepulcro de Zumalacárregui. También se celebran en Madrid, Oviedo, Barcelona, Tárrega, Bilbao, Calatayud, Zaragoza y otras ciudades.



D. FRANCISCO MUNS Y CASTELLET

Día 30.—1872. Los infantes Don Alfonso y Doña María de las Nieves penetran en España. — Pérula desarma á los nacionales de Sesma.

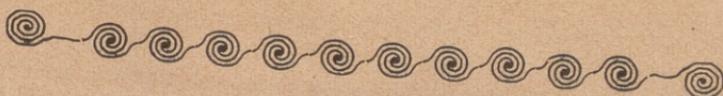
1874. Don Carlos crea las tres capitanías generales de Vascongadas Navarra, Castilla la Vieja y Cataluña.

Día 31.—1832. Fernando VII declara nula y de ningún efecto su anterior revocación del decreto de 1830 derogando la Ley Sálica.

1833. Acción de Galdames.

1889. D. Amado de Claver entrega á la Virgen del Pilar, de Zaragoza, el magnífico traje nupcial de Doña Blanca de Borbón.





LA "BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA,, EN 1897

A SUS LECTORES

VAMOS á entrar muy pronto en el año 1897, ó sea el III de nuestra humilde publicación.

Aunque no rece para nosotros el refrán: «Año nuevo vida nueva,» pues lejos de rectificar nuestros principios y aspiraciones nos ratificamos en los mismos, pensamos, no obstante, introducir algunas reformas y mejoras en la BIBLIOTECA á fin de continuar recibiendo el favor de nuestros amigos y de dar mayor impulso á nuestra obra de propaganda.

En los XVIII tomos que llevamos publicados nuestros lectores habrán podido apreciar mejor que nosotros si realizamos el plan que ofrecimos en el primer número.

Los plácemes de nuestros jefes, los inmerecidos elogios de la prensa hermana y el apoyo de los carlistas demuestran que nuestra publicación responde á una necesidad y continúa llenando el vacío que se sentía en el palenque de la propaganda.

En nuestras páginas hemos publicado notables trabajos doctrinales, atesorado discursos, documentos y escritos, formando una colección que ha de ser de interés sumo en no pocas ocasiones y en muchos asuntos.

A medida que avanzamos ensánchase el camino que nos proponemos seguir.

No nos equivocábamos al afirmar que era poco menos que inagotable el material para coleccionar en nuestras páginas. Por este concepto están asegurados por mucho tiempo el interés y el éxito de la BIBLIOTECA.

En el próximo año ampliaremos, Dios mediante, nuestros planes. En la *Sección doctrinal* publicaremos tratados completos *populares*—según el espíritu de la publicación—sobre el programa carlista al alcance de todos (1).

(1) De esta serie de artículos, escritos expresamente para la BIBLIOTECA, publicaremos por separado millares de ejemplares para repartir entre la clase obrera.

La *Sección militar*, encomendada, como ven nuestros amigos, á plumas tan idóneas, se completará y amenizará notablemente.

Y aunque sea extemporáneo en este artículo, podemos anunciar á los carlistas que se está trabajando hace algunos meses en *La Campaña del Norte*, primer tomo de la guerra carlista, que editaremos en el año 97 con todo esmero é interés. Figurarán unos 100 retratos, más de 20 láminas y profusión de mapas, todo expofeso para la obra, con la cual ha de obtener nuevos lauros el por tantos títulos ilustre general D. Antonio Brea.

En nuestra *Galería de personajes* desfilarán los que por sus timbres y dotes puedan servir de estímulo y ejemplo á las generaciones presentes y venideras.

Ninguno de los *Discursos* que respondan á la idea de la publicación dejará de figurar en la sección correspondiente.

Lo mismo decimos con referencia á la de *Documentos*, una de las más interesantes y curiosas. Muchos son los que tenemos en cartera y trabajamos siempre para adquirir más, á fin de lograr reunirlos todos.

La BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA no perdonará medio, trabajo ni sacrificio de perfeccionarse en interés de la causa, en obsequio del señor Duque de Madrid y en provecho de la patria.

No hemos llegado todavía á realizar el ideal con más anhelo suspirado: á que nuestra obra sea de propaganda en sus mismos resultados. Saben perfectamente nuestros lectores, y de ello damos patentes pruebas, que la BIBLIOTECA no quiere responder á ningún egoísmo ni lucro «Los rendimientos, si los produce, dijimos en el número prospecto, serán para costear obras de propaganda.» Hoy como ayer deseamos realizarlo. Esto no está solamente en nosotros: corresponde también á nuestros amigos. Ofrecemos una publicación á precio muy económico para el público. 128 páginas de nutridísimo texto, ilustraciones, etc., por 50 céntimos. Los gastos que representa la edición, que no son escasos, los cubrimos con medios propios; pero, repétemos, esto es poco para popularizar la BIBLIOTECA y sus doctrinas. En su consecuencia y con motivo de las presentes Pascuas de Navidad—que deseamos muy felices á nuestros abonados—les prometemos como aguiinaldo redoblar nuestro interés, mejorando material (1) y literariamente la BIBLIOTECA, á cambio—en este mundo amor con amor se paga—de que cada suscriptor nos proporcione otro (2).

—¡Pedir es!—dirá alguno de nuestros amigos.

—No lo negamos,—responderemos.—Pero conste que pedimos para la Causa, á la cual ofrecemos hoy lo único de que podemos disponer: nuestra modesta pluma.—*J. B. F.*

(1) En el número de Enero estrenaremos tipos especialmente fundidos para nuestra Revista.

(2) Los que deseen hacerlo pueden disponer gratuitamente de uno ó más números de los publicados.



LAS PERIPECIAS DE UN CARLISTA

VII

(Conclusión)

Gracias, juicios y esperanzas

No sería de buen tono terminar este desaliñado trabajo, «Las peripecias de un carlista,» sin consignar de parte del *carcundilla* un recuerdo expresivo y cariñoso á los que fueron sus dignísimos jefes y amadísimos compañeros en la prensa, en la campaña y en la emigración. Algunos descansan ya en la paz del Señor, si bien ciñendo á su frente inmarcesibles guirnaldas tejidas con flores recogidas en el campo de la oratoria, en el mundo de la ciencia, en el corazón de los leales y en el seno de la virtud. Almas grandes y generosas que abandonaron familia, hogar y posición para seguir las vicisitudes de una campaña azarosa, que apenas si podía prometerles alguna ventaja temporal, sólo por acallar los impulsos de la conciencia y sofocar los briosos arranques de un patriotismo neto, bien merecen que Dios las haya favorecido con su gloria, ya que el mundo olvida sus nombres. Manterola, Aparisi, Lizárraga, Castells, Lozano y tantos otros no deben figurar jamás al lado de los Riegos, Mendizábalas, Argüelles y demás demoledores de la grandeza patria.

Sensible y doloroso es para el *carcundilla* ver lejos de sí á queridísimos amigos que tanto han sufrido en la gloriosa campaña y hoy parece como que ahogan los latidos

de su corazón para no recordar aquellos días de entusiasmo y de esperanza. No, no; ellos no pueden, no deben desconocer que sus votos y sacrificios de entonces han de resultarles fructuosos si la fe religiosa guiaba sus pasos al campo de batalla. Pero han de entender también que aquella bandera santa que ellos juraron flota hoy en Loredán, como ondeaba ayer en Montejurra, en Montemuro y en Lácar. No se dirá lo mismo ¡vive Dios! de los que vieron de lejos aquel glorioso estandarte, de los que vivieron á la sombra y amparo de los poderes revolucionarios, de los que cobraban sus sueldos, etc., etc., mientras que los carlistas eran aherrojados en cárceles, enviados al destierro y despojados de bienes y haciendas. Entre un Rey que dice «Esa es mi bandera» y un particular que lo niega desde su tabuco, la lógica y el buen sentido quizá consientan en ver y esperar: pero se hace pronto la luz, y pocos, muy pocos, quedan en torno del rebelde. Ya sabemos que esta doctrina no rige entre liberales, que no se van con el mejor, sino con el que más da.

Extiende Morales su gratitud á la hospitalaria nación francesa. Si aquel Estado republicano ayudó á Martínez Campos, como los Estados-Unidos ayudan á los separatistas de Cuba, Morales declara ingénuamente que en los departamentos franceses en donde fueron internados los emigrados carlistas, éstos fueron atendidos y considerados por el vecindario de un modo digno, decoroso y hasta espléndido. Un reverendo Prelado octogenario de Francia decíale al *carcundilla* sobre este particular: «¡Oh! España católica nos amparó en su seno cuando fuimos á buscar su protección huyendo de la revolución del 93 y otras posteriores.»

Da también gracias Morales á cuantos, de una manera directa ó indirecta, se interesaron por él en la emigración. Al pisar la frontera francesa el mismo día que su R..., sin más ropa que la puesta, roto el calzado y con cinco reales en los bolsillos y dos monedas de cobre acuñadas en Oñate, monedas que conserva (su equipaje cayó en poder del enemigo), Morales, resignado, hubo de contestar á los lamentos de una alta dignidad francesa que fué á visitar á él y á sus amigos en un pobre chiribitil del barrio de la Pescadería en Bayona: *De menos nos hizo Dios, que nos hizo de la nada.*

.

El *carcundilla* da al olvido todas las fatigas y sinsabores que hubo de sufrir por su amor á la bandera católico-monárquica, pero se cree obligado en conciencia á apuntar ciertos hechos que, entre otros, arrojan alguna luz sobre las causas que motivaron el desgraciado éxito de aquella guerra, iniciada y sostenida de un modo glorioso, y terminada desastrosamente. Declara que ha de atenerse á lo que vió y oyó, muy particularmente en aquellos días aciagos que precedieron á la conclusión de la guerra, sin poder acusar otras pruebas justificantes.

Salvando todas las responsabilidades y sin intento de herir á personas ó clases, Dios lo sabe, corría como rumor en las filas de los leales, antes de la gloriosa acción de Lácar y Lorca, que había en el campo carlista algunos jefes, no muchos, que, aunque aparecían como borrados en el escalafón del ejército liberal, cobraban sus pagas en Madrid, tal vez del *fondo de reptiles*, como se dice de las subvenciones á periodistas, y otras *pequeñeces*. Esto no es tan fácil de probarse, por más que algunas apariencias hagan suspender todo juicio. Mas lo que sí tomó cuerpo, en los días siguientes al inexplicable é impune avance del general alfonsino Martínez Campos al Baztán de Navarra, era que algunos sargentos y cabos del ejército real dejaron brillar en los mostradores de tiendas y en las mesas de algún casino monedas de oro. Este rumor, que sorprendía á cuantos llegaban á saberlo, porque precisamente en aquellos días era extremada la penuria que afligía á todos los leales, despertó, como es consiguiente, la suspicacia de algunos jefes, llegando á asegurarse que algún general de división carlista trató de inquirir con toda circunspección y reserva la verdad del hecho. Pero en aquellos mismos días se precipitaron los acontecimientos, y el valiente, pundonoroso y digno general Egaña pereció á manos de ciertos elementos sublevados que formaban parte del ejército real.

¿Quién pudo mover á los soldados leales para gritar: ¡Traición! ¡Traición! y dar muerte alevosa al veterano General, tan querido de los guipuzcoanos y demás tropa, y tan encomiado por su probidad y reconocida fidelidad? ¿Por qué ese grito no se dió en las fuerzas de Pérula contra su jefe, v. gr., y sí contra el anciano Egaña, quizá el más incapaz, entre todos los jefes, de una felonía? ¿No es opinión unánime que si el general Egaña no muere la

división guipuzcoana se hubiese mantenido fiel? Luego á algunos convenía la desaparición de aquel jefe, la disolución de su ejército y la terminación de la guerra, aparte de la suposición, no descabellada, de que aquel jefe estuviese ya en la pista de los *monederos*. Y aquí está despejada la incógnita del *casí* que apuntó Morales en el capítulo anterior.

Como corolario es dable preguntar: ¿Qué causas impedían á Pérula el acudir en socorro de la brigada Larrumbe, en las Palomeras, estando tan cerca, disponiendo de cuatro batallones y recibiendo de continuo precisos y urgentes avisos? ¿Por qué días antes se resistió á atacar á Martínez Campos, ya en el Baztán, contrariando los deseos y esperanzas del egregio Príncipe, su Corte y su ejército, y oponiéndose con una blasfemia á lo que proponíase días antes del hecho en el Consejo de oficiales generales presididos por el Conde de Caserta? El *carcundilla* apunta la idea de que ya se prócuró alejar al Rey de la zona de Navarra para que no resultase otro Lácar en el que cayera ó pereciese el restaurador de Sagunto. Téngase presente lo que acaeció en Lácar, por qué y cómo ocurrió; fijese el lector en los detalles que precedieron y concurrieron en la acción citada y... háganse los comentarios.

Sea de ello lo que fuere, y sin que despierte sorpresa leer en las plantillas militares y administrativas de Ultramar, correspondientes al 1876 y siguientes, apellidos bien conocidos en el campo de Don Carlos, cumple á los buenos y leales carlistas pedir á Dios por todos y perseverar firmes en la fe religiosa y política, para bien de la Iglesia y de la Patria.

Dios juzgará á todos, y la historia despejará en su día la incógnita de muchos problemas que aparecen planteados en los últimos meses de la guerra. Aquélla nos dirá si el Cura de G., primo de Pérula, recibió por orden de éste, de manos del opulento capitalista navarro Sr. C., más de un millón de reales; si es cierto que el Cura se embarcó para Filipinas con el dinero, dejando á su primo á la luna de... Francia; y si Pérula recibió segundo premio y, á más, el destino para Filipinas, con ánimo de buscar aquel que se corrió á Buenos Aires.

Cuando, ya en la emigración, se supo que el agosto vencedor de Lácar se había despedido en la frontera de sus leales acompañantes diciéndoles: ¡VOLVERÉ! los ánimos

se tranquilizaron algo, si bien los que todo lo miran por un prisma de cristal no alcanzan á ver lo infinito.

Hoy, sin embargo, hasta los más descreídos comprenden que sólo Dios ha podido dar una vida tan robusta y maravillosa como la que disfruta actualmente la gran Comunidad católico-monárquica española.

Este hecho realizado en poco tiempo, tras una serie no interrumpida de asechanzas, escisiones y desventuras como las que han sobrevenido al carlismo desde la guerra última, hasta el extremo de que propios y extraños, entendiendo por propios los de la famosa Unión Católica, primero, y después los *integristas*, se apresurasen á extender su fe de defunción, prueba que el espíritu de Dios ha vivificado la obra. Si á esto se agrega el decaimiento liberal, sistema completamente ineficaz para destruir el anarquismo y demás aberraciones de la soberbia humana, engendradas por él y por él amamantadas, porque es lógico que donde no impera la religión han de sobresalir los vicios y crímenes con todos sus espantos y horrores, preciso es convenir en que el carlismo ha llegado ya á dominar la opinión pública. ¿Se rien los liberales porque, manejando el manubrio electoral, traen á las Cortes los diputados que les place? Pues... piano... piano ahora, que ya se cantará más fuerte después.

Es innegable que no hay agrupación política más opuesta á la farsa, chanchullo y corrupción de todos los sistemas liberales que la Comunidad católico-monárquica. Los integristas nada significan y nada representan. De los republicanos españoles es ocioso hablar: fraccionados en siete grupos que acaudillan siete jefes con distintas aspiraciones y diversas fórmulas, desde el españolismo puro hasta el filibusterismo neto, no harían más que lo que hicieron cuando escalaron el poder, porque se les echarían encima socialistas y anarquistas. Sobre este punto no cabe comparación entre España y Francia. La España carlista, óigase bien, puede poner en pié de guerra cien mil hombres.

A pesar, pues, de la extremada oposición de todas las fuerzas liberales, que el *carcundilla* no olvida el grito de aquel conservador: *Antes el petróleo que Don Carlos*; á pesar de las violentas escisiones que el demonio de la soberbia suscitó en su seno; á pesar de la espada de *Sagunto*, de la porra de *Logroño* y del bastón de la *Huerta*, el car-

lismo se ha organizado en toda la Península, abriendo Círculos, formando Juntas y fomentando por doquiera la propaganda más enérgica y activa con sus periódicos y revistas. El carlismo ha entrado en los Municipios, en las Diputaciones de provincia, en el Congreso, en el Senado y en todas partes. Los pueblos han saludado con entusiasmo y oído con respeto al delegado regio Sr. Marqués de Cerralbo; han vitoreado con delirante frenesí al elocuentísimo y arrebatador tribuno Sr. Mella, gigante figura del Parlamento español; y Llauder, Barón de Albi, Falcó y Fortuny en Cataluña; Lloréns, Polo y Calatayud en Castellón, Valencia y Alicante; Zubiaga, Liñán y Echave en la región euskara y Mata y Esain en Navarra, han despertado á muchas gentes que dormían el sueño de la ignorancia al mentido arrullo de fallidas promesas, y han levantado ese robusto muro en el que tendrán que atrincherarse los que en España quieran defenderse del socialismo y de la anarquía.

Obra hermosa, realizada por el egregio Príncipe instituyendo «la gran fiesta de los mártires.» Idea propia suya, nacida al calor de una fe viva y de un amor verdaderamente paternal, consagrando tan suntuoso recuerdo á los hijos finados de la noble España, no ha podido menos de ser alabada en España y en Europa, y en todo el mundo católico.

¡Dios premie al ilustre y caballeroso prócer Marqués de Cerralbo y á cuantos cooperadores tenga la obra salvadora! ¡Dios salve á España bajo la gualda y hermosa bandera que lleva escrito con la sangre de sus mártires el sacrosanto lema: ¡Dios! ¡Patria! ¡Rey! ¡Que Dios Nuestro Señor guarde y proteja al R... para que llegue á empuñar el cetro de la Monarquía tradicional en España y reivindique los derechos de la Religión y de la Iglesia en esta desventurada nación!

Estos han sido, son y serán, con la gracia divina, los deseos del *carcundilla Morales*.

B.

Madrid, Agosto de 1896.



LA NOCHE DE REYES

RECUERDOS DE CAMPAÑA

EL día 5 de Enero de 1875 marchaban por la carretera que de Chelva conduce á Valencia las fuerzas que componían la división valenciana del ejército carlista.

Tras de los tres batallones de infantería marchaba el regimiento de caballería del Cid, y así pasamos por Calles y Domeño y llegamos á Losa.

En aquel punto cada escuadrón recibió orden de marchar por un camino determinado, y á mi con el mío, que era el segundo, cúpome en suerte enderezar por el camino de Cheste á retaguardia de un batallón de infantería.

A las once de la noche formábamos en la plaza de Cheste; pero inmediatamente recibí la orden de ir á vanguardia con dirección á Chiva. Hicémoslo así, y no puedo decir si el terreno que atravesábamos era ó no fértil y hermoso, pues no se veía ni el camino que pisaban nuestros caballos.

A mi lado iba el teniente Nebreda; y como no había que guardar grandes precauciones, pues la confianza no acusaba la presencia del enemigo en el país, sosteníamos en voz baja el siguiente diálogo:

—Buena noche de Reyes se nos espera!

—No se presenta mala: dada la situación de Chiva, á donde nos encaminamos, lo que hemos de dormir ya lo hemos dormido. Pero al menos tenemos la ventaja de que esta noche oficiaremos de reyes magos, pues los niños que se despierten al ruido de nuestros caballos tendrán por seguro que somos los ansiados reyes que han de llenarles de dulces sus zapatos.

—No es poca fortuna; pero esto no impide que, aun oficiando de reyes magos, estemos sin cenar y nos quedemos probablemente así.

—Tengo entendido que Chiva es una buena población: por lo tanto, no nos faltará con que restaurar las fuerzas.

—Podrá ser; pero no sé por qué se me figura que después de la marcha que llevamos no nos ha de hacer daño la cena.

En este punto del diálogo oímos sonar una campana que daba las doce. El día de Reyes empezaba.

—Pues ya estamos en el pueblo, puesto que tan bien se oye el reloj.

—Es verdad; mira ya las luces de la población.

—Pero esas luces no son del alumbrado público, sino de casas en que todavía se vela, y esto no me gusta.

—¿Por qué?

—Las doce de la noche en un pueblo es una hora demasiado avanzada para que, aun en noche de Reyes, se esté todavía en vela. ¿Habría de estar en Chiva el enemigo?

—¡Y cómo! ¿Si no hemos encontrado avanzada ninguna, y ya estamos entrando en el pueblo sin que nadie nos haya molestado?

En efecto, caminábamos ya por entre dos hileras de casas; pero de pronto una voz robusta rompió el silencio de la noche, gritando:

—¿Quién vive?

—¡España!—contestó el cabo de los batidores que marchaban delante á guisa de avanzada.

—¿Qué regimiento?

—Voluntarios de Carlos VII.

Un silencio sepulcral siguió á estas palabras; sólo allá, dentro del pueblo, parecía escucharse como el

galopar de uno ó dos caballos sobre la endurecida tierra de las calles.

—¡El enemigo!—me dijo el cabo de los batidores, volviendo el caballo hacia mí.

—¡Imposible!—repliqué;—si fuera el enemigo nos estaría hostilizando.

—Son, por lo visto, otros reyes magos,—dijo á mi oído el teniente Nebreda.

—Pudiera ser,—contesté.

Urgía poner el escuadrón en disposición de defenderse si, en efecto, era el enemigo, pues en la calle en que estábamos, y con la oscuridad que reinaba, era imposible la defensa.

Salimos del pueblo y formamos en las afueras, mandando dos oficiales, al frente de algunos caballos, á reconocer por derecha é izquierda la población. Pronto tuvimos la explicación de lo ocurrido.

Momentos antes de nuestra llegada á Chiva habíalo verificado un escuadrón de lanceros del enemigo, y la pareja que salía á colocarse de avanzada en el camino de Cheste había tropezado con nosotros y nos había echado el ¡quién vive! Enterada de nuestra presencia, había dado la voz de alarma, y el escuadrón había salido desordenado y abandonando armas y bridas en el pueblo, atendiendo sólo á ponerse en salvo, pues defenderse con las lanzas le era imposible.

—¡Maldita confianza! ¡Hemos podido coparlos! Vamos á ver si los alcanzamos.

Y nos lanzamos en su persecución en medio de aquella oscura noche.

Pronto adquirimos el convencimiento de que no podíamos darles alcance, y la noticia de que el tal escuadrón se había adelantado á la columna de que formaba parte, y con la cual debíamos encontrarnos muy pronto si seguíamos en nuestro empeño.

Era forzoso retroceder, y así lo hicimos. ¡Adiós, cena! ¡adiós, descanso! ¡adiós, noche de Reyes, último día de Pascuas!

Volvimos á Chiva, y allí nos esperaba una orden de retroceder á Cheste, donde se encontraba ya la infantería.

—¿Qué tal encuentras la cena?—me decía el teniente Nebreda.

Yo no contesté; veía caer por tierra el castillo de mis esperanzas, y mi estómago me recordaba las muchas horas que hacía que no tomaba alimento.

Por fin llegamos á Cheste, que parecía una población desierta. La infantería estaba descansando de la penosa marcha que había realizado. El escuadrón formó en la plaza, y yo fui á recibir órdenes del jefe de la columna. Le hice presente que el enemigo debía estar muy próximo, y después de recibir instrucciones volví al escuadrón, que se alojó, con orden de no quitar las monturas y de volver á poner bridas tan pronto como el ganado hubiese comido el pienso.

Gracias á Dios iba á poder cenar y descansar un poco.

En tanto que mi asistente buscaba y preparaba algo con que saciar el apetito, sentéme en una silla y me quedé dormido. Pero de pronto el toque de llamada á la carrera me hizo ponerme en pie y lanzarme á la plaza. Se había tenido aviso que el enemigo había ya salido de Chiva con dirección á Cheste. ¡Válgame Dios!

Volvimos á montar á caballo, y al despuntar el día rompió la marcha el batallón con dirección á Losa. La caballería debía esperar en la plaza la vuelta de la partida de Martínez, que era quien estaba vigilando á la columna enemiga.

Por fin Martínez, el valiente oficial que ya se había dado á conocer en el Norte en el batallón de aragoneses por su bravura, entró en la plaza.

—Vaya, vámonos, que ya están aquí.

Y, en efecto, nos fuimos por el mismo camino que había seguido nuestra fuerza; pero apenas nos habíamos alejado unos 200 metros, cuando nos alcanzó un oficial de Administración que estaba cobrando la contribución en la casa Ayuntamiento, y no se había dado cuenta de la marcha de nuestras fuerzas.

—¿Y la recaudación?—preguntó Martínez.

—Allí se ha quedado,—contestó el oficial;—¿cómo la iba yo á traer?

—No, pues allí no se queda,—respondió Martínez; y dirigiéndose á su partida exclamó:

—¡Anem, al pueblo!

Y se dirigió resueltamente otra vez hacia Cheste.

Parecióme un crimen no prestarle mi concurso al valiente partidario, y con una sección me encaminé tras él, dejando el resto del escuadrón para que protegiese nuestra retirada, al mando del teniente Nebreda, que me dijo riendo:

—¿Qué tal la noche de Reyes?

Martínez mandó su partida á la salida del pueblo en dirección á Chiva, y él con cuatro de sus voluntarios se hizo entregar la cantidad recaudada, que ya había desaparecido: bajó con ella á la plaza, la repartió en los sacos de pienso de la sección, y dió la señal de retirada á su gente, que desde las últimas casas del pueblo estaba tiroteándose con el enemigo desde que habíamos llegado.

Tan á conciencia sabían aquellos voluntarios llenar sus deberes, que cuando se les dió orden de retirarse hubieron de hacerlo á la carrera, y no por eso pudo evitarse que aún recibiéramos algunas descargas antes de salir de la plaza.

Afortunadamente el terreno nos favorecía, y el teniente Nebreda apoyó con sus tiradores nuestra retirada, logrando salir del lance sin perder ni un solo hombre.

Fuimos á descansar á Losa, donde pudimos satisfacer las dos necesidades que nos apremiaban: el hambre y el sueño. Pero, satisfechas ya ambas, aún me repetía el teniente con su burlona sonrisa:

—¿Qué tal la noche de Reyes?

J. A.





APUNTES DE ESTRATEGIA



II

Es igualmente incontestable que debe contarse con un punto particular que sirva de lugar de concentración para la defensa táctica cuando se trate de combatir seriamente al enemigo que haya logrado franquear el frente de la posición estratégica. Por ejemplo, todo ejército que guarda una posición considerable del curso de un río, como no podrá ocuparla toda con grandes fuerzas, deberá disponer, algo á retaguardia del centro, de un campo de batalla bien escogido de antemano para recoger en él sus divisiones de observación y oponer de este modo todas sus fuerzas reunidas al adversario.

Una sola observación nos queda por hacer sobre las líneas de defensa estratégicas: que un ejército ofensivo, al penetrar en un país con el designio de someterlo ó de ocuparlo temporalmente, obrará siempre con prudencia, por grandes que hayan sido sus triunfos anteriores, preparándose una buena línea de defensa para que le sirva de refugio en el caso de que un revés de la fortuna llegue á cambiar el aspecto de la guerra.

Debe advertirse que las líneas constituidas por obstáculos naturales no se convierten en líneas de defensa más que cuando son perpendiculares á la marcha del ejército invasor. Los pasos por los que se franquean las montañas, y los puentes echados sobre los ríos, son

puntos estratégicos de orden muy elevado, independientemente de que sean perpendiculares á la marcha de un ejército, ó paralelos á la misma, pues es siempre la ventaja de las tropas que ocupan dichos pasos ó puentes, defendidos por fortalezas naturales ó artificiales. Sin embargo, y por lo que se refiere á los ríos, el ejército que disponga de un tren de puentes podrá pasarlos por todo punto no disputado por el enemigo, aunque arrojando la pérdida del tiempo que exige la construcción de los puentes militares.

Las líneas de defensa artificiales se componen de obras de fortificación más ó menos permanentes, según las circunstancias; las cuales obras pueden no ser suficientes para impedir el paso del enemigo por entre ellas, pero siempre proporcionan á un ejército defensivo un punto de apoyo para oponerse á los progresos del invasor: dan también á los defensores tiempo para aumentar sus fuerzas, porque el enemigo se ve precisado á defenderse para sitiar aquellas plazas bastante cercanas á él para amenazar sus comunicaciones; y si á pesar de todo pasa adelante sin apoderarse de ellas, siempre le debilitan, por cuanto le es forzoso dejar tropas detrás de sí para que las bloqueen á fin de impedir á sus guarniciones que corten sus abastecimientos. Por último, permiten á un general adelantarse con poca gente á las columnas de un ejército invasor, recoger las guarniciones de las diversas fortalezas, y formar así un respetable ejército á retaguardia del adversario.

En cuanto á las disposiciones que debe tomar un ejército que se establece detrás de un río que desea transformar en línea de defensa, darémos las ideas siguientes: el ejército completa la guarnición y el armamento de las plazas fuertes; y á falta de éstas, crea plazas del momento; destruye los pasos, puentes ó vados que no quiere conservar y que pudieran servir al enemigo. Cubre con cabezas de puente aquellos de éstos que pueden serle útiles; y para mayor seguridad se cortan dichos puentes hácia el medio, construyéndose otro levadizo sobre la cortadura; y en ocasiones se derriban también los pretiles, á fin de que sea fácil batar toda la longitud del tablero con baterías. Se concentran en la orilla que se ocupa todas las barcas

y lanchas, destruyendo ó echando á pique las que pudieran ser útiles al enemigo; pero se conservan algunos botes ligeros de cuatro ó seis remos, con los que se pueda surcar el río durante la noche é ir á reconocer los movimientos y las posiciones del contrario. Se establecen baterías de posición en los puntos por donde el enemigo pudiera intentar el paso, cuyos puntos están generalmente indicados por las mismas condiciones favorables en que se hallan. Las tropas se disponen en tres líneas: en la primera, sobre la misma margen del río, se distribuyen los puestos de vigilancia, que se sitúan en los bosquecillos y arboledas, detrás de las ondulaciones del terreno y en todos los parajes desde donde puedan ver sin ser vistos: en segunda línea se establecen las reservas, que se colocan en los nudos de las principales comunicaciones, dispuestas de modo que puedan llegar á tiempo para impedir al enemigo echar sus puentes: la distancia entre estas reservas está determinada por el tiempo necesario para la construcción de los puentes; y dividiendo la longitud total de la línea defensiva por dicha distancia se obtiene el número de reservas que se necesitan. Esta distancia puede ser, por término medio, de tres á cuatro leguas, de suerte que tres reservas vigilan una docena de leguas, sin que cada una haya de andar más de dos leguas para trasladarse á los puntos de paso del enemigo: finalmente, en tercera línea y más á retaguardia constituye el grueso de las tropas una ó dos reservas centrales, enlazando todo el sistema por medio de señales, telégrafos aéreos ó eléctricos, y hasta hogueras, durante la noche. De esta manera se organiza la defensa de un río; pero siempre convendrá limitarse á permanecer detrás del obstáculo y á rechazar los ataques del contrario, pues frecuentemente debe tomarse la ofensiva, y desembocar de las cabezas de puente para aprovechar las faltas del enemigo ó caer sobre el flanco de sus columnas.

Las líneas importantes que se encuentran en el teatro de operaciones se denominan líneas estratégicas, y son de dos clases, naturales ó artificiales: las primeras, que son las formadas por las cadenas de montañas y los ríos susceptibles de servir de líneas de defensa, se llaman líneas estratégicas territoriales: las segundas,

que son las constituidas por la red de vías de comunicaciones del país, toman el nombre de líneas estratégicas de maniobras: en fin, los puntos y las líneas estratégicas forman en el teatro de operaciones una especie de triangulación, una red ó serie de casillas que han dado lugar á que á su conjunto se le apellide tablero estratégico.

Llámase base de operaciones á la parte de territorio con la que el ejército debe estar en comunicación para sacar de ella sus recursos y sus refuerzos, empleándola como punto de partida para una expedición ofensiva, de refugio en caso de revés, y de apoyo en la defensiva. La base la constituyen ordinariamente varias plazas fuertes importantes: cuando están dichas plazas enlazadas por un río, puede decirse que éste forma la base de operaciones. En la base se reúnen los almacenes de víveres, municiones y efectos; se crean provisiones, se establecen hospitales, se instalan talleres de construcción y de reparación; y á ella se trasladan los depósitos de las distintas unidades tácticas del ejército, con sus reclutas, sus obreros y su material, si bien esta última medida es menos necesaria en la actualidad que en otros tiempos, gracias á los ferrocarriles.

La base de un ejército ofensivo se establece generalmente en la frontera, ó á corta distancia á retaguardia de la misma. La de un ejército defensivo cuyo territorio es invadido, es por lo regular la capital del Estado. Si esta base llegara á caer en poder del enemigo, es muy probable que se terminase la guerra: pero si la fuerza defensiva es todavía capaz de continuar la lucha puede tomar por base todo punto, línea ó territorio no ocupado á la sazón por el enemigo.

Las principales condiciones á que debe satisfacer una base para responder al doble objeto de apoyar las operaciones ofensivas, y en caso de necesidad favorecer la resistencia, son las que á continuación se expresan: 1.^a Tener cubierto su frente por considerables obstáculos, y protegidos sus flancos por obstáculos territoriales ó por Estados neutrales bastante fuertes para hacer respetar su neutralidad. 2.^a Ser de extensión proporcionada á la fuerza que se apoye en ella, y que dicha extensión esté en armonía con la naturaleza del terreno: esta extensión es variable y de-

pende de las circunstancias, pudiendo en ocasiones reducirse á un solo punto, plaza fuerte ó campo atrincherado, que sirve de eje de operaciones; pero una base en estas condiciones llega á ser peligrosa para sus defensores, pues la posibilidad de ser cortados de ella por las maniobras del adversario, crece con la disminución de su extensión. Por este motivo las primeras maniobras del ejército tienden, en general, á ensanchar su base; en cambio una base de mucha extensión exige muchas tropas para su defensa, y debilita en otro tanto el ejército activo: además, cuando éste se retira sobre su base á consecuencia de una campaña desgraciada, puede acontecer que no sea ya lo suficientemente fuerte para defender una línea demasiado larga. 3.^a Ofrecer cierta profundidad que permita organizar su defensa, reunir en ella los recursos y establecer las tropas en acantonamientos. 4.^a Contar con caminos tácticos ofensivos, ventajosos para penetrar en el territorio enemigo, y con cierto número de plazas ó de puntos fortificados susceptibles de contener los diversos establecimientos de que antes hicimos mención. 5.^a Hallarse enlazada con todo el territorio á retaguardia y en sus diversas partes por buenas vías de comunicación, carreteras, ferrocarriles y canales, que permitan los movimientos de las tropas, el transporte del material y la llegada de abastecimientos.

El ejército que avanza hácia el corazón del territorio del adversario, alejándose poco á poco de su base con la marcha de las operaciones, acaba por no sentirse suficientemente apoyado: entonces, á las cinco ó seis jornadas, es cuando se ve obligado á crearse una nueva base. Si continúa penetrando cada vez más en el interior del país enemigo, alejándose así otras cinco ó seis jornadas de su nueva base, deberá crearse una tercera para tener un apoyo conveniente en sus operaciones. El teatro de éstas presenta, pues, en una campaña ofensiva una base primitiva ó principal, y una sucesión de bases secundarias que aseguren el avance del ejército y la posesión del país; que sirvan de escalones, de etapas ó de paradas á dicho ejército para trasladarse desde los límites del tablero hasta el objetivo, y que, en caso de retirada, le sirvan de sucesivos puntos de apoyo.

Las bases secundarias se establecen siempre á retaguardia de las líneas de defensa; se crean en ellas, por medio de la fortificación pasajera, plazas del momento, ó sea poblaciones abiertas que se rodean de obras de campaña, destinadas á desempeñar el papel de las plazas fuertes de la base primitiva; esto es, á encerrar los depósitos, almacenes y acopios de todas clases que de esta suerte se ponen al abrigo de los puestos enemigos, y de toda tentativa por parte de los habitantes del país conquistado. Se reúnen en dicha base víveres y efectos por medio de requisiciones ó de compras; se acopian las municiones sacándolas de la base primitiva, ó transformando las que se tomen al enemigo; y por último se organiza su defensa con cuerpos de tropas que reciben el nombre de reservas estratégicas.

Estas reservas están destinadas á cubrir la retaguardia del ejército de operaciones, á reforzarle, á prolongar la lucha en el caso de que las fatigas y privaciones hayan mermado el primer ejército; y en ocasiones, dado un desastre, á recoger sus restos. Una reserva estratégica se compone ordinariamente de una ó dos buenas divisiones que le dan consistencia; de tropas fatigadas, como por ejemplo las que han sufrido más durante las primeras operaciones de la campaña; luego, de batallones de marcha que se trasladan al ejército activo; de milicias ó de reservas que se llaman del interior; y por último de los convalecientes, de los depósitos y de los obreros de todas clases. El conjunto de estos diversos cuerpos, escalonados unos detrás de otros desde la frontera hasta el ejército activo, constituye á retaguardia de éste otro ejército de reserva, con el que se mezclan frecuentemente cuerpos aliados.

Después de haber considerado las bases de operaciones en la ofensiva, debemos considerarlas igualmente en la defensiva, y ver al mismo tiempo cómo se combinan entonces con las líneas de defensa. Al empezar las hostilidades, y mientras el ejército ofensivo se establece detrás de su base principal, el defensivo se sitúa á retaguardia de una primera línea de defensa, apoyándose en los diversos puntos estratégicos que hemos estudiado anteriormente (ciudades ricas y populosas, plazas fuertes, pasos sobre los ríos y en las montañas, y por último nudos de las principales comuni-

caciones del país): al mismo tiempo prepara á su retaguardia, á distancia de seis ú ocho jornadas, una primera base que le permita poner sus abastecimientos á cubierto de todo ataque, y que le sirva de refugio en caso de derrota. Organiza su línea de defensa y su base de operaciones con arreglo á los principios que anteriormente indicamos, es decir que sobre su línea de defensa fortifica los puntos principales, y especialmente los de paso; prepara la destrucción de los puentes, carreteras y caminos; dispone todas sus tropas para oponer una enérgica resistencia, y efectuar reacciones ofensivas si hay lugar á ello; y sobre su base reúne sus hospitales, sus depósitos de víveres, municiones y efectos; concentra una reserva destinada á asegurar su retaguardia, á proporcionarle refuerzos y á recogerla en caso de revés. A retaguardia de la primera línea de defensa del ejército defensivo y de su primera base de operaciones, se preparan las otras líneas estratégicas del tablero, de manera que después del primer período de la campaña pueda retirarse el ejército defensivo á retaguardia de su base de operaciones convertida en su línea de defensa, y apoyarse en una nueva base situada á seis ú ocho jornadas á la espalda. El teatro de operaciones se encuentra de este modo dividido en zonas sucesivas de defensa, que corresponden á los diversos períodos de la campaña; habiéndose erigido en principio que en la guerra defensiva debe, á retaguardia de dichas líneas, fortificarse la capital del Estado, ó crearse, hácia el extremo último del territorio, un reducto, gran plaza ó vasto campo atrincherado, destinado á ser el teatro de los últimos esfuerzos de la defensa.

X.



EL EJÉRCITO DEL CENTRO EN CATALUÑA

GRANDES fueron las penalidades que hubo de sufrir el ejército carlista del Centro cuando después de pasar el Ebro se vió operando en Cataluña. Sin municiones, sin viveres, sin descanso, marchando y contramarchando continuamente, dió pruebas de su gran disciplina, de su aptitud para la campaña y de su incontrastable amor á la causa que defendía.

Cuando hoy recapacitamos en lo que después de pasar el Ebro sufrió aquel ejército, nos parece mentira que tanto resistiese, como hubiera parecido sin duda á quien desde lugar ajeno á la lucha hubiera podido presenciar sus peripecias. Después de largas y continuadas marchas, las noches no eran de descanso, sino de vigilancia, de servicio, y al amanecer el nuevo día empezaba otra marcha, interrumpida á veces por algún sangriento encuentro con el enemigo, para volver á pasar la noche sin poder soltar el arma de la mano y dormitando sentado en alguna piedra mientras la fuerza de servicio, á cortísima distancia del enemigo, vigilaba con gran cuidado.

Esto precisamente ocurría en los días 20, 21, 22 y 23 de Septiembre de 1875.

El día 20 salieron de Peramola con dirección á Pons los batallones aragoneses, con los cuales operaba el primer escuadrón del regimiento de caballería del Cid, 1.^o de Valencia. Cerca ya de la población había que pasar el Segre por una barca, y los batallones fueron verificándolo y continuando su marcha. No había acabado de pasar la infantería, cuando se vió contramarchar á los batallones que habían continuado marchando. El enemigo llegaba á Pons; en las calles de la población hubieran podido encontrarse unas y otras fuerzas entrando por puntos opuestos.

El resto de la infantería apresuró el embarque y el paso del río; la brigada embarcó después y logró también verse á la opuesta orilla; pero estas operaciones se hacían forzosamente con excesiva lentitud. Restaba sólo que pasase la caballería. El capitán Castroviejo, con una sección, pasó, y apenas en tierra, dirigióse hacia Pons para proteger el paso del resto del escuadrón,

deteniendo al enemigo si acaso salía en persecución de nuestra infantería.

El hambre, y sobre todo el hambre de pan blanco, era grande. Algún asistente carlista de infantería llegó á entrar en Pons, de donde salió perseguido por la avanzada de la columna enemiga, pero no sin haber visto gran acopio de provisiones que para las fuerzas alfonsinas se habian hecho y haber cogido algunos hermosos panes blancos como hacia dias no los veíamos.

La caballería encontró á estos asistentes; vió el pan que iban comiendo, se enteró de que dentro de Pons no había sino una avanzada de caballería, y se lanzó sobre la población, de donde poco después salía llevando llenos los sacos de pienso del riquísimo pan preparado para el enemigo; pero no pudo salir sin sostener fuego con la caballería enemiga, que emprendió su persecución. Reunida aquella sección al resto del escuadrón, que ya había pasado el rio, obsequió á sus compañeros con pan, y aquella noche la cena fué día de fiesta.

La infantería durmió en Ciurana, ocupando calles y plazas; la caballería quedó en la carretera con el caballo de la rienda, mientras la sección de servicio se hallaba á caballo á tan corta distancia de la avanzada enemiga, que oía las palabras de los soldados alfonsinos y veía sus siluetas.

Llegado el día se emprendió la marcha hacia Solsona, y ya en esta población, cuando nos preparábamos á descansar, se tuvo confianza de que llegaba el enemigo. La infantería pasó el puente en dirección á Monclá, y acampó: la caballería quedó en la población, pero á caballo, con el general y su Estado Mayor. Ya bien entrada la noche abandonamos la población y fuimos á acampar con la infantería.

La noche fué fria, los estómagos estaban vacíos, y por ello sin duda sentíamos más la baja temperatura en aquella montaña de Cataluña, donde tan rigurosos son los frios. Antes del día estábamos nuevamente de marcha, y ya tarde llegamos á Caserras. Por fin íbamos á poder descansar y saciarnos. Lo primero lo conseguimos; no así lo segundo, pues aun cuando prevenidas estuvieron las raciones, al romper el día 23 se echó sobre nosotros el enemigo.

En Caserras estaban los batallones 4.º y 5.º de Aragón y la caballería, mandado todo por el bizarro veterano el entonces coronel Pallés, habiendo pasado el 1.º y 3.º con el Estado Mayor y la brigada á Gironella.

A la primera luz del día llegaba á la pareja avanzada de caballería en el camino de Solsona la pareja de relevo, y cuando juntos estaban vieron avanzar hacia ellos una fuerza de caballería. Apenas se convencieron de que era fuerza enemiga, rompieron el fuego, y aquellos cuatro voluntarios valencianos fueron oponiendo tenaz resistencia á la avanzada liberal, sirviendo sus disparos á la vez de voz de alarma para las fuerzas carlistas alojadas en Caserras.

Pronto se oyó por las calles el toque de llamada á la carrera de la infantería y el de á caballo al trote para los jinetes, y momentos después formaban el 4.º y 5.º de Aragón en la plaza de Caserras, mientras la caballería salía en dirección al enemigo conforme iban llegando los caballos, con objeto de contener su avance y proteger la retirada de los cuatro voluntarios, que seguían oponiéndose con su fuego a las tropas liberales.

¿Qué pasó aquel día? El primer escuadrón del regimiento de caballería del Cid, 1.º de Valencia, contuvo al enemigo, batiéndose valerosamente; las municiones se agotaron, pero en el suelo había muertos y heridos, y los jinetes desmontaban, les quitaban la munición, se ponían en bandolera el arma del muerto ó del herido, y montando de nuevo á caballo continuaban haciendo fuego. En aquella jornada el enemigo encontró en el campo de batalla cadáveres, pero no pudo hallar ni una carabina ni un cartucho; todo fué recogido por los voluntarios valencianos en medio del fragor del combate.

Los batallones alojados en Caserras pudieron salir de la población y tomar posiciones entre Caserras y Gironella, y cuando la caballería no tuvo un cartucho que gastar emprendió la retirada. ¡Ya era tiempo! La columna liberal, contenida con temerario arrojo por los carlistas, había avanzado sus dos alas y estábamos casi cercados. El bravo jefe del 3.º de Aragón, Romualdo Paraiso, que había quedado con la escuadra de gastadores de su batallón a la entrada del pueblo apoyando el fuego de la caballería, dado el avance de las alas del enemigo, tuvo que retirar á la carrera, no sin dejar sin vida en el camino alguno de aquellos valientes aragoneses.

Ya del otro lado del pueblo la columna liberal no se empeñó en nuestra persecución; las fuerzas aragonesas habían tomado posiciones, y la retirada pudo ya desde aquel momento realizarse sin que se nos molestase en lo más mínimo.

Para la caballería valenciana hubo aquel día, no sólo aplausos y aclamaciones, sino el honor de figurar en la orden del día dada en Aviñó. Pero ¡ay! aparte de los heroicos voluntarios que había perdido, había dejado tras de sí los cadáveres del alférez de caballería Bono y del capitán de Administración militar Enrique Lafragua.

Como fueron los días 20, 21, 22 y 23 de Septiembre fueron los demás días para las fuerzas del Centro en Cataluña, y aun los hubo mucho peores. Pero todo lo resistían, todo parecía insignificante para aquellos heroicos voluntarios, y ni el hambre, ni la fatiga, ni los combates les arredraban, pero no podían llevar con paciencia la falta de municiones, y desgraciadamente no podía remediarse. El voluntario que tenía tres ó cuatro cartuchos se creía perfectamente municionado.

El voluntario carlista es verdaderamente digno de admiración por todos conceptos.

J. A.

SEO DE URGEL

DIARIO DEL SITIO

(Conclusión)

Día 24 Agosto.—Martes.

AL medio día el General enemigo nos comunica que toda la guarnición ha de quedar prisionera, concediéndonos 24 horas más para deliberar, pero que se nos harán los honores de guerra. El disgusto es extraordinario: no obstante abrigamos todavía cierta esperanza de auxilio. Siempre estamos mirando á una y otra parte para ver si viene el auxilio tan deseado y tantos días pedido, pero todo ilusión. ¡Hasta las nubes nos niegan el agua! El no molestarnos el enemigo por la noche nos la hace más triste.

Día 25 Agosto.—Martes

A las dos y media de la madrugada entró en esta Ciudadela un confidente, que llegó salvando muchos peligros; pues desde muy lejos los centinelas enemigos empezaron á dispararle de tal modo, que á lo menos le tiraron mil tiros hasta llegar á ésta salvo y sano, aunque descalzo. Por dos veces le pusieron dos centinelas las manos á la espalda; pudo escapar no obstante. Una comunicación que llevaba del general Dorregaray vino á poder del enemigo. Al llegar á ésta, animó de tal modo la guarnición, que casi toda acordó resistir, á cuyo fin se cargaron infinidad de bombas y granadas para colocarlas al borde de la muralla, con el objeto de precipitarlas encendidas al intentar el asalto el enemigo. El confidente nos dijo públicamente que Do-

rregaray estaba en el pueblo de Fornos, distante de ésta 4 horas; el coronel Sr. Baró en avance, y que se estaba aguardando al ilustre general Castells: que Savalls con 14,000 hombres estaba en la Cerdaña, todos con intención de hacer levantar el sitio: añadió que Rusia había impedido á Francia que protegiera la entrada de municiones; que el Rey había entrado en Vitoria, que se estaba atacando á San Sebastián y Logroño, y que en el puerto de Barcelona se incendió un vapor que conducía para el enemigo un millón de cartuchos y 9,000 granadas. En fin, nos animó tanto, que todos estábamos esperando dieran las doce para ver romper de nuevo el fuego de cañón que teníamos cargados de metralla; empero, á las doce y media salió de la Seo un parlamento compuesto de un brigadier llamado Ortiz, con sus ayudantes, los que con bandera blanca llegaron á la puerta de la Ciudadela. Avisado el general Lizarraga, fué allá; y después de conferenciar algún rato, Ortiz alcanzó 2½ horas de prórroga de armisticio, entregando á nuestro general la comunicación que se había extraviado al confidente, concediéndonos que pudiésemos enviar un comandante á Dorregaray para ver si nos podía auxiliar: al efecto, marchó con tal comisión el comandante del 4.º batallón Escolá, acompañado del confidente antes mencionado. Toda la guarnición estaba anhelando ver el resultado que obtendríamos; confiábamos que se nos socorrería, y por la noche todos esperábamos oír disparos de auxilio, ó á lo menos señales convenientes; empero, nada se vió. ¡Con cuánta ansia esperamos que luciera el día!

Día 26 Agosto.—Jueves

Amaneció el día sin ocurrir novedad, estando los vigias en diversos puntos para contestar á las señales que pudiesen ver: todos mirábamos con los lentes si divisábamos la comisión que había salido en el día anterior, cuando á las diez de la mañana se notificó desde el fuerte que el Castillo, en atención á que la guarnición estaba dos días sin beber agua, no podía aguantar más, y que si otra cosa no lo impedía, se veía obligada á capitular y rendirse á las doce. Inmediatamente el virtuoso general la envió desde ésta una comisión á fin de que se mantuviesen cuanto pudiesen hasta la vuelta de la misión á Dorregaray; no hubo remedio empero; á las cinco de la tarde salió formada la guarnición del Castillo, entrando en esta Ciudadela. Luego un batallón enemigo entró en el Castillo; una vez allí, y no habiendo regresado todavía la comisión á Dorregaray, y estando trabajada gran parte de la guarnición por la perfidia de un capitán y un teniente, los que, infames y traidores, estaban de acuerdo con el enemigo Martínez Campos, alucinados por el oro, habían sembrado entre algunos voluntarios ideas pavorosas respecto á su pérdida inevitable si continuaban más la lucha; lo que sa-

bido perfectamente por el general Lizárraga, no tuvo otro remedio, después de apurarlo todo, que sucumbir, sujetándose á la capitulación, acordándose que á las siete del día siguiente saldría formada toda la guarnición con honores de guerra, rompiendo la marcha los cornetas, según lo estipulaba anteriormente, caso de tener que capitular.

Día 27 Agosto. — Viernes

Por la mañana se oyó la santa Misa libremente, y habiéndose quemado diversos papeles de compromiso, entró en la Ciudadela con bandera blanca el brigadier de E. M. del enemigo Martínez Campos, acompañado de algunos ayudantes y cuatro médicos para tomar éstos á su cargo el cuidado del Hospital de Sangre. A las ocho, formados los dos batallones y demás cuerpos en la plaza, se emprendió la marcha hácia la Seo, tocando brillantemente nuestra charanga, hasta llegar á la ciudad. Admiró al enemigo la precisión de nuestros cornetas, que ofuscaban á los suyos. El orden de marcha fué el siguiente: El general Lizárraga con su Estado Mayor, los oficiales de guarnición y administración, seguían los cuerpos de artillería y obreros, á éstos los ingenieros, luego la charanga y detrás el 2.º y 4.º batallón. Como á la salida de la Ciudadela se hallaba formado en orden de batalla y terciadas sus armas un batallón enemigo, siguiendo otros en el mismo orden hasta la Seo, les contestamos al saludo terciándolas nosotros también. Nuestras banderas aparecieron también desplegadas, y los oficiales con sus espadas desnudas y terciadas; entre tanto las baterías enemigas hacían salva, y las músicas enemigas tocaban á nuestro paso. Al llegar al paseo de la Seo se mandó formar pabellones; y retirados nuestros voluntarios, fueron recogidos los fusiles por el enemigo. Los cornetas, por orden de Martínez Campos, conservaron sus instrumentos en consideración á su guerrera y armoniosa marcha. La tropa enemiga manifestaba mucho contento al considerar que les había pasado el peligro que tanto les amedrentaba; todos en general se portaron bien con nosotros en esta ocasión. Se habían forjado la ilusión de que éramos unos tigres. Permanecimos allí dos horas, continuando la marcha hasta el pueblo de Martinet. Por el camino los soldados que nos custodiaban asesinaron á dos oficiales del cuerpo de inválidos y al capellán del mencionado cuerpo, dijose que por no poder seguir en el largo camino; y el capellán, como que iba con manteo y sotana, presumimos que su vestido fué el objeto de la saña de la soldadesca y de los jefes que lo consintieron.

En el Hospital de sangre de la Ciudadela quedaron unos 50 heridos.

El general Lizárraga, con su sobrino, secretario y médico particular permanecieron en la Seo, lo propio que el ilustrado

simo señor Obispo y el coronel de artillería Sr. Sagarra, á quienes, á excepción del señor Obispo, se les concedió 15 días de licencia para viajar por el extranjero, y después venir á España á constituirse en clase de prisioneros.

Habiendo llegado al anochecer á Martinet, salimos á la mañana siguiente para Bellver, donde permanecemos un día, pasado el cual continuamos la marcha hasta Alp, donde permanecemos dos días á causa de la lluvia. En este pueblo se nos incorporó el ilustrísimo señor Obispo, que en clase de prisionero nos acompañó hasta Granollers, desde cuyo punto en compañía del enemigo Martínez Campos fué conducido á Barcelona para ser embarcado en un vapor de guerra y trasladado al castillo de Alicante para ser juzgado inconvenientemente, atropellando las leyes canónicas.

Al llegar á Barcelona los prisioneros, mandó el héroe Martínez Campos verificásemos la entrada á las tres de la tarde con gran aparato; pues las campanas de la Catedral fueron echadas á vuelo, y el castillo de Montjuich hacia continuos disparos; se nos obligó á atravesar Barcelona por las calles más públicas entre la tropa enemiga, á cuyo frente iba montado el citado Martínez, recibiendo los saludos de la c... oficial y también de las mujeres de vida *non sancta*; á nuestro paso éramos insultados por hombres y mujeres antes mencionados con epítetos del todo desagradables. *Pillos* y *Lladres* nos lo dijeron á miles de veces: los jefes y voluntarios estábamos trinando de coraje al tener que aguantar semejantes dicerios; varios fueron los prisioneros que decíamos: «que nos deje libres la tropa, y pronto responderemos con hechos.» Llegamos á la Ciudadela, habiendo antes pasado desde el Parque por la calle de Ronda, Rambla, Muralla de Mar y continuación hasta la Ciudadela. Al día siguiente de nuestra prisión, ya vino una visita dándonos muchas esperanzas de regresar pronto á nuestro campo católico, haciéndonos ofrecimientos. Al otro día, en que se permitió algún tanto la entrada, vinieron personas de uno y otro sexo y algunas de ellas de alta categoría, y en tanto número que no cogian en el recinto que en la Ciudadela ocupábamos. Se nos entregó dinero, mucha ropa de todas clases, alpargatas, y si no se hubiese prohibido la entrada de varios objetos y pañuelos, todos los voluntarios habrían podido vestirse nuevamente. Se nos prodigaron muchas atenciones, haciéndonos muchos ofrecimientos, y animándonos sobre manera á continuar la lucha hasta poder dar al traste con la revolución. En fin, quedamos todos muy agradecidos á los nobles carlistas de Barcelona, que tantas muestras nos dieron de aprecio.



RESURREXIT



¿Sois vosotros los que ayer
muertos el error creyó;
que volveis á hacerle ver
que en vuestra muerte al creer
en torpe engaño cayó?

¿Esta es la legión que un día,
con la estúpida osadía,
siempre al error hermanada,
creyeron que desarmada,
de inacción se consumía?

¿Y estos, á los que aun ayer
el liberalismo aleve
denostaba con placer,
y á los que hoy no se atreve
más que adular ó temer?

¿Esta es aquella legión
con que infame rebelión
creyera un día acabar;
que torna de nuevo á alzar
con más brio su pendón?

¡Ah! si en sus filas la muerte
y las traiciones hicieron
miles de bajas, vinieron
á miles los que por suerte
aquellas bajas cubrieron.

Y cuando en alegres sonos
gozosos su muerte cantan
frustrando sus ilusiones,
de *estos muertos* se levantan
á millares las legiones.

Por eso en vano mi mente
busca la causa escondida
del hecho tan sorprendente
de que una *Causa perdida*
así resurge potente.

¿Qué dijerais si cuando arde
entre encendido arrebol
el sol al caer de la tarde,
de esplendor haciendo alarde
tornare al zenit el sol?

¡Ay! entonces ciertamente
sin la necesaria calma,
para razonar la mente,
sólo sintierais potente
la admiración en el alma.

Y aunque en su justa ambición
llegara vuestra razón
á hallar la causa del hecho,
no por eso en vuestro pecho
muriera la admiración.

Todo es signo precursor
de nuestro triunfo inminente:
ya con plácido fulgor
de un nuevo día mejor
surge la aurora esplendente.

Y hermosa al aparecer
para feliz anunciar
próspero día, es de ver
al torpe engaño ceder,
y á la calumnia callar.

Nuestro Rey á quien un día
la más infame osadía
calumniarle pretendió;
ese Rey de quien decía
que de su fé renegó;

no pensando en su torpeza
que aunque afanosa demande
calumniar á su vileza,
no ha de haber calumnia grande
para el Rey todo nobleza:

ese Rey haciendo alarde
del piadoso sentimiento
que en su real corazón arde,
públicas muestras da en Trento
de odio á la secta cobarde
que labra la perdición
de esta nación infelice
que á El fia su salvación;
secta que el mundo maldice,
y execra la Religión.

Da á la calumnia, de fe,
este acto, prueba tan ruda,
que lo acabara sin duda,
sino porque siempre fué
la calumnia testaruda.

Y muchos que con fruición
fueron del error custodios;
sus frutos de perdición
viendo, deponen sus odios
en aras de su razón.

Que hacer ya no queda nada
más que, fieles á la ley
de la obediencia jurada,
esperar la deseada
palabra de nuestro Rey.



EL GENIO DE ESPAÑA



I

Sultana del Occidente,
que un día fuiste tan grande
que á tu inmensa pesadumbre
el globo sintió aplastarse;

Tú, que empuñaste aquel cetro
tan temido y deslumbrante
que á su brillo se rendían
imperios, reinos, ciudades;

Tú, que has tanido más héroes
que un siglo no cuenta instantes,
y en tu simbólico escudo
de un león haces alarde;

Tú, que con lauros y palmas
has tejido tus anales,
pues á tus preclaros hechos
nadie llegó ó llegó tarde;

Tú, que altiva y orgullosa
tus victorias paseaste
desde la remota China
hasta los fragosos Andes;

Tú, que por invicta enseña
tienes el oro y la sangre,
y ante tu fulgente espada
envainó la suya Marte;

Dale el jadiós! á tus glorias
y tu erguida frente abate;
que el universo se apresta
para ver tus funerales!!!

II

Así le cantan á España
sus adversarios audaces
al verla envuelta en dos guerras,
peligros y adversidades.

No basta que unos bandidos
en Cuba en armas se alcen;
que las hordas africanas
se apresten para vengarse;

Que agoten sus energías
punibles rivalidades
y que desgarran su seno
los partidos miserables.

Es preciso que en Oriente
nuevos conflictos estallen,
y las furias del Averno
en su contra se desaten.

Por eso, al verla tan triste
y abismada en tantos males,
sus enemigos crueles
de gozo las palmas batan.

Y creyendo que se apagan
sus fulgores celestiales,
ébrios de gozo y de envidia
le sueltan estos cantares:

—Dale el ¡adios! á tus glorias
España, y tu frente abate;
que el universo se apresta
para ver tus funerales!!

III

A estas voces insolentes
y gritos espeluznantes
responde el *Genio* de España
con voz imperiosa de ángel:

—¡Despierta, león, despierta!
Ruge cual solías antes
y aturde con tus bramidos
mar y tierra, cielos y aires!

¡Dejad vuestras sepulturas,
Pelayos, Cides, Guzmanes.
Vifredos, Bazanes, Laurias,
Alfonsos y Otones de Ager!

Numancia, dales tus héroes,
Sagunto, dales tus manes,
Gerona, invictos atletas,
y Zaragoza tus mártires.

¡Trubia, aprontales cañones,
Toledo, espadas y sables,
Bética, nobles corceles,
Bilbao, aceradas naves!

Con empuje irresistible
lanzaos á los combates
al grito de *¡Cierra España!*
¡despierta, fierro, almogávares!

Pues los siglos os contemplan,
id, marchad siempre adelantel
¿Qué os importa el enemigo
si es un vil, si es un cobarde?

Salvad la patria, vengadla
de tanta afrenta y ultraje,
aunque al mismo sol eclipse
el polvo que se levante;

Aunque caigan las estrellas,
aunque el mar tiña la sangre,
aunque retiemble la tierra
y enmudezcan los volcanes!

Reverdeced los laureles
de Roma, Pavis, Gante,
San Quintín, Navas, Otumba,
Granada, Lepanto y Flandes!

Con inmarcesibles palmas
volved á vuestros hogares
y de allí decidle al mundo
con notas altisonantes:

La Sultana de Occidente
es cada día más grande,
y su altiva y noble frente
no fué abatida por nadie.

FRANCISCO DE ASIS CONDOMINES.



DOÑA MARÍA BEATRIZ

V

En Londres.—Nacimiento de D. Alfonso

DE Bruselas partieron todos para Londres, y los dos años (para ser del todo exactos diremos veintiún meses) que allí permaneció nuestra augusta biografiada, constituyen una de las épocas de mayores torturas y privaciones de su vida, pues sufrió la pobreza, y casi puede decirse la indigencia, hasta tal extremo, que apenas podía comer lo indispensable. Sus rentas, que consistían en valores austríacos, no producían nada, por hallarse los pagos en suspenso durante aquella tremenda crisis, y habiéndose deshecho de sus equipajes, sólo tenía un vestido que ponerse, para colmo de desdichas, de color claro; por manera que á las dos semanas de llevarlo en la atmósfera de Londres saturada de carbón, de blanco se había vuelto negro.

Las potencias protectoras de la Familia Real española proscripta habían tenido que suspender también sus subsidios, y la situación de los Príncipes era tanto más angustiosa cuanto que, muy obsequiados por la nobleza inglesa, y deseosos de no desairarla, acudían á todos sus convites con la esperanza de ganar aquella aristocracia á la causa de la legitimidad, y les faltaba dinero hasta para los gastos más indispensables.

De aquella situación tan amarga se salió momentáneamente en 1849, pero agravándose para Doña María Beatriz, por haber decidido los hijos de Carlos V entrar en España con objeto de ponerse al frente de las tropas de Cabrera, resolución en la que tuvo parte decisiva D. Juan, que fué el que más abogó por ella.

Para salir de Londres sin inspirar sospechas, fingiéronse convidados por su tío D. Miguel de Portugal á una cacería en la provincia de York, y partieron, en efecto, con sus escopetas de caza, primero Carlos VI y D. Fernando, y después D. Juan.

Doña María Beatriz, que se hallaba próxima á ser madre por segunda vez, fué la única persona á quien se puso en el secreto, y quedó sola con sus tribulaciones, sin damas, sin recursos y sin un amigo. Las hermanas Garcimartín iban á buscarla desde la apartadísima habitación que ocupaban en un barrio extraviado, para acompañarla á la iglesia; pero no quiso llevarlas á vivir consigo, porque á los ojos de todos debía aparecer que estaba esperando de un momento á otro á su marido.

Este regresó, en efecto, más pronto de lo que se esperaba, pero en tristísimo estado y habiendo abortado por completo su proyecto, pues los tres Príncipes y el Sr. Algarra, que era su único acompañante y confidente en aquella excursión, fueron descubiertos por los ladridos de unos perros al tratar de pasar la frontera de Cataluña, y cayeron en poder de los aduaneros franceses, que atados codo con codo los condujeron á las cárceles de Perpignan. Por fortuna no sospecharon su alta categoría, y creyéndolos simplemente oficiales carlistas, como llevaban pasaportes ingleses, los escoltaron hasta Calais, y allí los embarcaron para Londres.

D. Carlos y D. Fernando no permanecieron allí mucho tiempo, partiendo el primero para Nápoles con objeto de contraer matrimonio con la princesa María Carolina, hermana del rey Fernando de las Dos Sicilias, y el segundo para Trieste, ciudad que sus padres habían escogido como residencia.

D. Juan quedó en Londres esperando el parto de su esposa, que tuvo lugar el 12 de Septiembre de 1849, á las cinco y media de la mañana. El Infante D. Alfonso, á semejanza de su hermano primogénito, fué bautizado dos horas después de su nacimiento, en la casa misma, por el

párroco. Su augusta madre lo amamantó; pero no diez meses como al primero de sus hijos, sino solamente tres, por haber sido entonces atacada de la enfermedad de que hablaremos á renglón seguido, y continuó desde aquella fecha criándole con leche de vaca.

Al mes del parto, pareciendo casi del todo restablecida, D. Juan creyó poder ir á Trieste á visitar á sus padres, y así lo hizo, dejando á su esposa instalada en casa de la Duquesa de Inverness.

Otro mes duró su ausencia, y poco después de su regreso á Londres cayó Doña María Beatriz gravísimamente enferma á principios de Diciembre. El 15 del mismo mes, y cuando más se temía por su vida, perdió la suya su tan amado hermano el archiduque Fernando, mártir de la caridad, en la misma forma que muchos años antes lo había sido su tío el Primado de Hungría, según más arriba queda referido, pues ejerciendo el mando en Brunn como general de brigada, y habiéndose desarrollado en sus tropas una mortífera epidemia de tifus que atestó los hospitales de soldados, quiso darse cuenta de cómo eran velados éstos, y á altas horas de la noche se presentó con su ayudante en una sala, que halló abandonada por los guardianes, sin que nadie auxiliase á los enfermos, muchos de los cuales, en las convulsiones del delirio, habían caído al suelo y clamaban socorro. El Archiduque y su ayudante tomáronlos en brazos y los repusieron en sus lechos, permaneciendo toda la noche en vela al lado suyo para avergonzar y dar una lección á los cobardes enfermeros desertores.

Aquel rasgo sublime costó á ambos la vida en pocas horas, aunque la misericordia divina permitió todavía al ejemplar Archiduque recibir los santos Sacramentos y bendecir antes de espirar á su hija, que contaba solos cinco meses. Aquella niña, única prima hermana de Don Carlos, es hoy la esposa del Príncipe Luís de Baviera, y subirá con él un día al trono á que le destina su nacimiento. La madre, que quedó viuda apenas á los dieciocho años, es, como ya hemos dicho, la actual archiduquesa Isabel.

Cúmplenos, por cierto, consignar en este escrito, sin comentarla ni pretender sacar de ella deducción alguna, una particularidad de cuya autenticidad absoluta respondemos. El mismo día y á la misma hora en que el archi-

duque Fernando entregaba en Brunn su alma á Dios, Doña María Beatriz, que le amaba entrañablemente y que en aquel punto se hallaba también en peligro de muerte, vió aparecérselo en sueños, en Londres, á la archiduquesa Isabel, vestida de negro, y anunciarle que era viuda.

Como el cariño entre ambos hermanos era tan grande y el estado de Doña María Beatriz tan peligroso, á pesar de los ruegos y las dudas de ésta, los médicos prohibieron en absoluto confirmarle la noticia, y la ignoró, en efecto, muchas semanas, hasta que no fué ya posible disimularla por la suspensión de la correspondencia de su hermano.

Después de tres meses de sufrimientos pudo al fin la archiduquesa Beatriz salir de Londres con su marido y sus hijos, y parándose en París únicamente dos ó tres días para recorrer la ciudad, prosiguieron todos para Baden, junto á Viena, incorporándose á Carlos V y Doña María Teresa, que residían allí los meses de calor, y pasando con ellos todo el verano, excepto una ausencia de pocos días empleados en visitar á su tío el archiduque Fernando, mortalmente enfermo en Ebenzveyer de hidropesía del corazón, de cuya dolencia murió el 5 de Noviembre del mismo año.

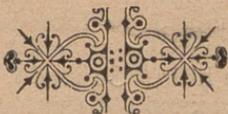
El invierno siguiente lo pasaron en Venecia, donde continuaron los contratiempos para la joven madre, pues llevando un día en brazos al menor de sus hijos, rodó con él el tramo entero de una escalera, produciéndose tales lesiones interiores, que desde aquella época (otoño de 1850) hasta Junio de 1853 no cesó de sufrir grandes dolores, atribuyendo la piadosa señora la desaparición de aquéllos en esta última fecha á una novena á la Virgen.

Durante aquel invierno vió en Venecia á Francisco V de Módena, afligido, no sólo por la muerte de su hermano, sino además por la de su única hija, fallecida á los ocho meses de edad. El Duque había recuperado sus Estados, introduciendo en ellos grandes mejoras y transformaciones, siendo esta una de las causas que determinaron á D. Juan á conducir á su esposa el verano siguiente á Massa Carrara, donde eran también esperadas sus dos tías, la emperatriz Mariana y la Duquesa de Lucca, y su cuñada la archiduquesa Adelgunda. De Massa regresaron ambos cónyuges á Módena, y una vez instalada allí Doña María Beatriz, partió D. Juan para Londres, acompañado

por el brigadier D. José Sacanell, dando entonces principio sus prolongadísimos viajes, que duraron tantos años.

Nuestra augusta biografiada permaneció en la capital de los dominios de su hermano hasta Abril de 1859, con sus dos hijos, enferma casi siempre de convulsiones y de otros muchos padecimientos; pero aunque su vida fué, en este sentido, un martirio continuado, todas sus dolencias físicas no bastaron á distraerla ni un solo instante de la educación de los Príncipes, sagrada misión á la que consagró todas las fuerzas de su mente y toda la escrupulosidad de su conciencia.

(Se continuará).





GALERÍA DE PERSONAJES CARLISTAS



D. GUSTAVO DE COBREROS Y CUEVILLAS

DIPUTADO PROVINCIAL POR VALMASEDA

Su padre, D. Nicasio de Cobrerros y Echevarri, militó durante la guerra llamada de los siete años á las órdenes de su hermano político el general D. Ignacio Alonso Cuevillas, y murió de Intendente general.—Su madre, D.^a Antonia Cuevillas, se hallaba en su casa de Baracaldo, y tuvo que huir á Oquendo, cuando la columna de Espartero se aproximó á dicho pueblo. D. Gustavo nació por estas coincidencias en Oquendo (Alava), y casi á la misma hora que Espartero quemaba su casa de Baracaldo.

Terminada su primera enseñanza elemental, cursó en el Instituto de Bilbao y obtuvo el grado de Bachiller en Filosofía en la Universidad de Valladolid.

Durante la guerra de Africa militó á las órdenes del general Prim en calidad de oficial 3.^o de Administración Militar, incorporándose á los «Tercios Vascongados» tan pronto como pisaron el Africa. A los dos años de concluida esta guerra solicitó la licencia absoluta, retirándose á su casa de Baracaldo. En este pueblo fué elegido por dos veces Alcalde y una «Fiel Regidor.» Por tres veces consecutivas fué nombrado «Apoderado» de este pueblo, re-

presentándole en Juntas generales de Guernica, habiendo sido nombrado por estas «Síndico del Señorío» el año 1870.

En el distrito de Valmaseda preparó el levantamiento de 1872, en unión de su primo el comandante de caballería D. Florencio Cuevillas, D. Cecilio del Campo y del presbítero D. Pedro García Salazar, proclamando al R... el 21 de Abril de 1872 en Baracaldo, y con más de 100 voluntarios armados se incorporó en Güeñes á las fuerzas carlistas mandadas por Cuevillas. Dichas fuerzas sostuvieron dos horas de fuego nutrido con un destacamento de la Guardia Civil compuesto de 36 hombres mandados por un oficial, á los que acompañaban el Juez de primera instancia de Valmaseda y el Fiscal del mismo Juzgado, y después de haber sido hechos prisioneros y desarmados, se les dejó en completa libertad. Este fué el primer bautizo de guerra que tuvieron las fuerzas Encartadas. En Güeñes hubo que mandar á sus casas á más de 400 voluntarios por no poderles dar fusiles.

A los dos días sostuvieron dos horas de fuego en los montes de Carranza, perseguidos por cuatro columnas combinadas que salieron de Bilbao y Castro-Urdiales.

Sumamente escasos de municiones, no tuvieron más remedio que internarse en el Valle de Arratia, poniéndose á las órdenes del general Ulibarri, destacando antes varias partidas en toda la línea de Pobes á Orduña á fin de inutilizarla é impedir que se transportasen fuerzas enemigas. Dichas fuerzas Encartadas tomaron parte en las acciones de Mañaria, Oñate, etc., etc.

Fracasado este movimiento, pasó la frontera dirigiéndose á Bayona, y volviendo á entrar en España se incorporó al Estado Mayor del inolvidable Excmo. Sr. general Marqués de Valde-Espina, asistiendo á varias batallas que se dieron en Navarra, muy particularmente á la de Montejurra, así como también al sitio de Bilbao todo el tiempo que duró.

Llamado por la Diputación á Guerra á fin de ocupar el cargo de Síndico del Señorío, lo ejerció todo el tiempo reglamentario.

De orden del general Elío mandó, aunque en período corto y en comisión, el batallón de Zuavos cántabros.

Concluida la guerra estuvo dos años emigrado en Francia, y al venir á España, en unión de varios amigos pu-

blicó el periódico *Beti-bat*, levantando el espíritu carlista abatido.

Dos veces fué elegido diputado provincial por el distrito de Guernica.

Como jefe del distrito de Valmaseda y á su actividad é influencia se debe que en dicho distrito se hallen constituidos los casinos de Sestao, Baracaldo, Orduña, San Salvador del Valle y San Pedro Abanto.

A raíz de la rebelión de Nocedal, y en momentos difíciles, unido á treinta y dos amigos, fundaron la Sociedad Tradicionalista de Bilbao. Hoy cuenta dicha Sociedad con más de 500 socios. Fué el primer Presidente de ella, y al año siguiente se le reeligió para el mismo cargo.

Va á cumplir 58 años, y en la actualidad ejerce los cargos de Vocal de la Junta Señorial, diputado provincial por el distrito de Valmaseda (elegido recientemente), y Jefe del distrito de Valmaseda.

D. ILDEFONSO DE ARROLA

DIPUTADO PROVINCIAL POR BILBAO

FUÉ uno de los primeros voluntarios que se presentaron al coronel D. Sebastián de Gorordo, jefe del batallón de Munguía, 6.º de Vizcaya.

En 13 de Junio de 1873 se le confirió el empleo de teniente, continuando en el desempeño del citado cargo en dicho batallón.

Asistió á las acciones de Santo Domingo. En 13 de Octubre de 1873 al sitio y toma de Portugalete, Luchana y Desierto, sitio de Bilbao, toma de la Casa de Delmas en el campo Volantín; á las escaramuzas de Derio y Zamudio en 18 de Mayo de 1874; á las acciones del Berrón, Antuñano y Bertedo el 7, 10 y 11 de Enero respectivamente; á la de Arbolancha en 26 de Febrero, apareciendo en su hoja de servicios que se presentó con gran valor y serenidad ante el enemigo, y durante todo el tiempo que

sirvió observó una conducta intachable, como así se hace constar en certificación que dió su coronel en 8 de Mayo de 1875.

Asistió á las batallas de Abadiano, Elgueta, etc., etc., teniendo que emigrar á Francia á la terminación de la guerra, donde permaneció hasta que se dió una amnistía general.

Es carlista leal, entusiasta é incansable en las elecciones, luchando con ardor y entusiasmo.

Su nombre es conocido y querido, tanto en su distrito como fuera de él.

Ha sido Presidente de la Junta de Algorta, y en la actualidad ejerce el cargo de diputado provincial por el distrito de Bilbao.

D. ALFREDO DE URGUIZU

DIPUTADO PROVINCIAL POR DURANGO

PERTENECE á una de las familias más antiguas y distinguidas de Vizcaya.

Su padre, el Excmo. Sr. D. José Niceto de Uguizu, fué diputado foral, Padre del Señorío de Vizcaya, y uno de los que más trabajó y preparó el levantamiento carlista del año 1871. Ocupó altos puestos, habiendo sido hacendista respetado y querido de los vizcainos.

Su hijo D. Alfredo tiene 31 años. Estudió los primeros años del bachillerato en el Colegio de Orduña, y obtuvo el título de Bachiller en el Instituto de Bilbao.

En Barcelona cursó y concluyó la carrera de Ingeniero industrial.

Concluida su carrera fué elegido Alcalde de la villa de Elorrio y reelegido en el segundo bienio para el mismo cargo.

Siendo Presidente de la Junta local de Elorrio demostró en las luchas electorales ser consecuente en sus ideas carlistas.

Durante sus estudios en Barcelona, como buen católico, perteneció á diferentes Congregaciones, así como á las Conferencias de San Vicente de Paúl, cuyo diploma y medalla conserva al lado del título de Ingeniero.

En la actualidad es diputado provincial por el distrito de Durango.

D. CARLOS DE BASOZABAL Y ARAUCO

NACIÓ en Munguia (Vizcaya) el día 4 de Noviembre de 1852.

Fué uno de los voluntarios en el imponente levantamiento carlista verificado en el Señorío en Abril de 1872, y aunque el entonces jefe del Batallón de Bilbao Sr. Garibi (Q. E. P. D.) mostró grande empeño en tenerle á su lado, se incorporó á las fuerzas del distrito de Munguia, á las órdenes del coronel D. Laureano de Zabala (q. s. g. h.)

Fracasado el alzamiento é indultado, sirvió luego como oficial durante la última guerra civil, emigrando á Francia á la conclusión de la misma, juntamente con la oficialidad del batallón á que pertenecía, 6.º de Vizcaya.

Desde Enero de 1890 á Agosto de 1893 formó parte de la Redacción de *El Basco*, y en las elecciones para diputados provinciales celebradas en Septiembre de 1894 fué elegido diputado por el distrito de Guernica por inmensa mayoría de votos sobre el candidato liberal, obteniendo el sufragio de 4,000 electores próximamente.

El diputado Sr. Basozabal es también en la actualidad presidente del «Círculo Católico Munguiense» y de la Junta local carlista de la villa de Munguia.

D. LEOCADIO DE RIVAS Y PECIÑA

DIPUTADO PROVINCIAL POR CALATAYUD

JOVEN de 33 años, abogado, natural de Villabuena (Alava), es de antigua y noble familia riojana; hijo del difunto D. Francisco de Paula, Senador del Reino en varias legislaturas carlistas por la provincia de Alava, Padre de Provincia de la misma y Comisario regio en las Juntas generales que la provincia de Alava celebró en Maestu durante la guerra última.

Es carlista por convicción, de talento é iniciativas y de porvenir: la Causa espera con fundamento en su incansable celo.

D. FRANCISCO MUNS Y CASTELLET

TUVO muchos amigos y ningún enemigo. Tuvo muchos conocidos y muy pocos que le conocieran bien. Para conocerle era preciso atravesar una corteza que su excepcional modestia hacía muy resistente, y penetrar en el interior de su alma grande y sin hiel: y esto era difícilísimo.

A pesar de su natural talento y vasta instrucción, estaba dotado de un corazón puro y sencillo, propio de un niño, lo cual contribuyó á que muchos le juzgaran ligera y equivocadamente por alguna de sus inocentes costumbres.

Los actos más hermosos de su vida todavía permanecen ocultos para la casi totalidad de sus amigos y conocidos.

Era de los que entienden y practican la virtud de la caridad conforme á las enseñanzas del Evangelio, de manera que la mano izquierda ignore lo que hace la derecha.

Quando alguno de sus inquilinos era probado por la desgracia, iba él mismo con el objeto de cobrarles los alquileres, y al oír de sus labios que no podían pagarle to-

davía, en lugar de toser fuerte y amenazarles con el desahucio, echaba mano de su bolsillo—menos cerrado de lo que todavía se figuran hasta los que fueron sus más íntimos amigos—y daba para que pudieran asistir al enfermo ó enferma, ó para ayudarles á salir adelante en sus apuros y, lo que vale más aún, les socorría con la limosna moral de consejos y palabras de consuelo, procurando levantar su decaído espíritu.

De carácter menos íntimo y privado, aunque casi no menos desconocido, fué el acto de desprendimiento que realizó al conocer la última voluntad de su señor padre que le nombró heredero. Entonces cedió una parte de su herencia para aumentar considerablemente la legítima de su hermano.

Su vida fué una serie de actos tan raros y hermosos como los que acabamos de relatar para muestra, y que él realizaba como la cosa más natural y corriente, y sin atribuirse por ello mérito alguno, como el que sencillamente cumple con una ineludible obligación.

Enteramente desapegado de todas las vanidades y goces mundanos, nunca le vimos tan satisfecho como cuando se acercaba á la Sagrada Mesa rodeado de sus queridos pobres de la Conferencia de San Vicente de Paúl, que tan dignamente presidió, y cuando luego les servía un desayuno él mismo acompañado de sus socios. Conocía las necesidades de las familias visitadas por su Conferencia y no perdía ocasión alguna de hacer algo para aliviarlas.

Aunque de naturaleza robusta y temperamento fuerte, le molestó bastante durante sus últimos años un dolor reumático, del que no pudieron librarle del todo los recursos de la ciencia, y, sin embargo, no se quejaba nunca y se olvidaba de sí mismo para atender á los demás, y asistía y cuidaba á su señora, víctima de una enfermedad crónica, con solicitud de amante esposo y hábil enfermero.

Con el que estas líneas escribe había tenido especial intimidad y confianza, y, no obstante, para averiguar ciertos detalles que amargaban su vida, tuvimos que valernos de todos los recursos, guiados por el afán de proporcionar algún consuelo al que dedicaba su existencia á consolar á los demás. Una reserva tan tenaz nos la explicamos perfectamente porque le conocíamos bien; no quería permitirse aquel desahogo para mejor ejercitarse en el sufrí-

miento, en la resignación y en el perdón y olvido de las injurias, al paso que deseaba guardar un caritativo respeto hacia los causantes de sus sinsabores.

Ni las atenciones de su casa, ni los cuidados de su familia y los de las familias adoptadas por su Conferencia, ni sus tareas literarias como bibliógrafo del *Correo Catalán*, le impedían cumplir con su acostumbrada exactitud y puntualidad con todo lo demás que tomaba á su cargo, que no era poco y que sería largo detallar, aun fijándonos únicamente en sus últimos años, que por la actividad desplegada se parecieron á todos los de su vida. No queremos dejar de mencionar, sin embargo, una obra que le costó muchos trabajos y muchas molestias, de las que sólo podrán formarse idea los que conozcan la falta de formalidad que suele hallarse en los artistas y sus sempiternos aplazamientos y dilaciones para terminar y entregar los encargos.

Confiósele á él la publicación de la edición monumental de la obra *El Liberalismo es pecado*, que con tanto artista como tuvo que intervenir en la misma, á buen seguro que hubiera costado más de un quinquenio sacarla á luz á no haber sido la infatigable constancia del Sr. Muns, quien personalmente andaba todos los días apremiando á unos y otros, ora en demanda de cuartillas de los traductores, ora reclamando pruebas, ora pidiendo dibujos, ora exigiendo clichés, etc., y así porfiando siempre debióse á esa infatigable constancia y actividad el que pudiéramos ver acabada dicha obra en menos de un año.

Con su muerte perdió el *Correo Catalán* un bibliógrafo notabilísimo. Sus notas le alcanzaron envidiable reputación y constituyen un modelo de brevedad y elocuencia, pues en pocas líneas daba exacta idea de una obra y un maduro concepto sobre la misma, ajustándose siempre á la máxima: *Fortiter in re, suaviter in modo*.

Aunque esto solo parece que había de ocuparle constantemente, por cuanto le obligaba á leer muchísimo, no obstante, era el alma de otras muchas empresas y asuntos, pues su actividad fué verdaderamente asombrosa, y daría materia para escribir una biografía extensísima. Baste decir que atacado de la enfermedad que le llevó al sepulcro, se levantó de la cama para despachar las biografías pendientes y redactar el discurso que se le había confiado para la inmediata Junta general de las Conferen-

cias de San Vicente de Paúl. Cuando hubo terminado estos últimos trabajos, únicos que le quedaban por despachar, sin pérdida de tiempo tuvo que volver á la cama, en la que falleció pocos días después.

Amó la virtud y odió la iniquidad.

Este fué el único odio que albergó en su pecho. Odiaba el error y compadecía á los que lo profesaban.

A impulsos de la vanidad y de los halagos del mundo, vió á la mayor parte de los que fueron sus amigos y compañeros durante su juventud desaparecer de su lado en política; pero él, que estaba dotado de claro talento y de admirable sentido práctico verdaderamente cristiano, tenía sus convicciones harto arraigadas para hacerle vacilar siquiera el aislamiento en que le dejaban, y permaneció firme, sosteniendo con una lealtad y consecuencia digna de ejemplo, pues fué rudamente probada y combatida, las doctrinas tradicionalistas, que constituyeron uno de sus más ardientes amores de toda su vida, y en favor de las cuales luchó especialmente con su pluma, todo lo cual le señala un lugar en esta Galería.

También en los últimos años de su vida tuvo el sentimiento de perder á varios amigos en el orden político, á causa de la desatentada rebelión provocada por el orgullo de Nocedal. Sin embargo, aunque le oíamos frecuentemente condenar con energía el error nocedalista, jamás le oímos faltar á la caridad con las personas que lo profesaban.

Su obra *Los mártires del siglo XIX* es un monumento de paciencia, que le costó un trabajo extraordinario é ímprobo. Únicamente en la reunión de datos tuvo que emplear muchísimo tiempo, á pesar de su rara actividad. Atacó con decisión cuantos obstáculos se le presentaron, que fueron tantos y de tal índole, que quizás le hubieran rendido haciéndole abandonar el proyecto, si no le hubiera alentado la idea de que aquella obra había de resultar una abrumadora acusación, una condenación terrible y permanente y una enérgica y perpetua protesta contra la revolución.

Con la muerte del Sr. Muns la comunión carlista perdió uno de sus más bravos campeones.

Sírvanos de ejemplo y de estímulo una vida como la suya, tan lealmente consagrada al servicio de Dios, de la Patria y del Rey.



SOBRE EL TABACO

DISCURSO DEL SEÑOR IRIGARAY

La minoría carlista

El Sr. IRIGARAY: Señores diputados, al levantarme á usar de la palabra, bien puedo empezar dedicando un aplauso á mis dignos compañeros de esta minoría, de quienes he tenido el gusto de oír al digno individuo de la Comisión que hablaba hace poco, que se habían dedicado en esta discusión al género grande.

Nosotros no hablaríamos aquí muchas veces que lo hacemos, si no obedeciéramos al cumplimiento de obligaciones ineludibles y si el fruto de nuestras observaciones hubiéramos de esperar recogerlo sólo en este sitio. La minoría carlista, y yo puedo decirlo con más autoridad que nadie, por lo mismo que ninguna parte me cabe en la gloria que con ello ha conquistado, la minoría carlista ha sostenido y sostiene una campaña todo lo enérgica y eficaz que le es posible contra ese oneroso proyecto de ley que ha de llevar al país al abismo de su ruina, ó mejor dicho, ha de precipitarle por ese camino, porque por ese camino hace tiempo vamos.

Me ha tocado estar fuera de aquí, y no he podido intervenir hasta ahora ni tomar parte alguna en este debate, teniendo la desgracia de hacerlo en este momento en las condiciones más desfavorables.

¡Cómo ha de ser! Yo tenía obligación de decir algo aquí, yo debía traer aquí un grano de arena para ponerlo en la obra de

oposición que esta minoría ha realizado, y no habiendo otro medio se pidió un turno en contra del dictamen de la Comisión, y este turno es el que voy á consumir en los términos más breves que me sea posible.

Yo creo, y esto no es recurso oratorio, que no á mí, que tengo escasa competencia y no he podido dedicar tiempo al estudio de esta cuestión, sino al que en mejores condiciones quisiera examinar á fondo estos contratos, discutidos ya ampliamente, le habia de ser difícil decir algo nuevo y agradable, algo útil y práctico. Así es que al tener que combatir el dictamen de la Comisión, al tener que impugnar esos contratos, principalmente el de la Tabacalera, al cual tengo que ceñirme, voy á fijarme en uno de los dos aspectos que tiene, y acerca del cual se ha dicho muy poco, que yo sepa, porque ni siquiera he podido seguir de lejos el curso de los debates que aquí se han sostenido.

Una fase del contrato

Este segundo concepto es el contrato de préstamo, es decir, la operación de crédito; porque no solamente hacéis un contrato de arriendo, sino que á la vez hacéis una operación de crédito, y en ese sentido voy á ocuparme del asunto con brevedad, porque no me gusta cansar á ningún género de auditorio, y menos á este que, por otra parte, está ya cansado: voy á ocuparme en hacer algunas observaciones, impugnando el contrato en ese sentido, es decir, por lo que representa como operación de crédito, principio de otra ú otras que tendremos que emprender, desgraciadamente, muy pronto en situación más desventajosa, agravada precisamente por ese contrato que se quiere á todo trance celebrar con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Al señor ministro de Hacienda, necesitado de recursos extraordinarios, no se le ocurrió otro medio mejor de obtenerlos que el de hipotecar la renta más sana y la finca más pingüe que quedaba á esta desgraciada Hacienda. Por ahora quiero prescindir de detalles, porque no quiero examinar el asunto, repito, más que muy brevemente; pero lo cierto es que al recurrir al crédito para buscar la primera peseta empezamos por comprometer lo mejor que tenemos en casa.

Si hoy, para obtener unos cuantos millones, si para buscar 31 millones por un lado y 88 por otro, es decir, en junto 119 millones de pesetas, que ante las necesidades y las circunstancias especiales por que atraviesa la nación española son una bicoca, si para buscar eso habéis empezado por empeñar la renta más saneada, ¿en qué condiciones vais á acudir después al crédito, puesto que á él tenéis que acudir irremisiblemente y muy pronto?

No se presta garantía real sino cuando falta la personal; el que tiene solventada su situación no necesita para buscar dinero recurrir á hipotecas. Y si hoy, para obtener unos cuantos millo-

nes, habéis tenido que hipotecar los ingresos más seguros, ¿cómo se os ha de facilitar lo demás que os hace falta, sino en condiciones muy onerosas? Y es que aquí en esta discusión yo entiendo que se han invertido los términos, porque lo lógico parece que hubiera sido que se hubiese discutido el presupuesto ordinario de ingresos en todas sus fases y contingencias, y después el pre-puesto extraordinario; pero esto podría haberse hecho perfectamente cuando lo que habéis traído al presupuesto extraordinario no afectara al presupuesto ordinario. De ese modo resulta que habéis aprobado éste, y ahora estais discutiendo aquel, sin querer caer en la cuenta de que mañana ha de pagar sus consecuencias el presupuesto ordinario.

La seriedad de los ministros

El mayor de los defectos y el más censurable de los errores de la política económica que han seguido todos los Gobiernos liberales, porque en esto no se puede excluir á ninguno, es la falta de seriedad, la falta de sinceridad en todas sus obras.

Decía no sé quién, porque ya he dicho que ni siquiera he podido seguir estos debates, decía un señor diputado desde estos bancos que había visto muchas veces presentar presupuestos desde esa tribuna con *superávit*; pero que ese *superávit* con *b*, es decir, en tiempo futuro, jamás le había visto convertido en *superávit* con *v*, es decir, en pretérito perfecto. Aquí se han saldado todos los presupuestos con déficits enormes, y no es eso lo peor, sino que antes se habían presentado con *superávit*.

Señores, si una mentira deshonra á un particular, una mentira pública deshonra y desacredita á un Gobierno.

¿A quién se pretende engañar con este sistema? Pues ¿que? la banca extranjera, á la cual hemos de acudir, ¿ignora nuestra situación? ¿Hay nadie que venga á prestarnos una sola peseta que no conozca de antemano nuestra situación perfectamente? ¿A quién, digo, se pretende engañar?

En esto de barajar y argumentar con cifras se hacen muchas maravillas: yo no las he manejado mucho, pero las he manejado algo, lo bastante para desconfiar de muchos argumentos fundados en ellas, y las cifras que voy á citar las he tomado de textos irrecusables.

Hay una obra de estadística de los presupuestos publicada oficialmente por el interventor general del Estado, Sr. Gonzalez de la Peña, que examina el resultado de los presupuestos de España desde el año 1850 al 1890, y allí, con datos que ninguno se atreverá á rechazar, aparece perfectamente claro y evidente que se han saldado esos presupuestos con un déficit, por término medio, de 80 millones de pesetas; es decir, que en los 40 presupuestos importa el déficit de la nación española 3,200 millones de pesetas; y sin embargo ¿cuantos de esos presupuestos se han presentado confesando el verdadero *deficit* que llevaban? Yo ya

sé que las circunstancias por que atravesamos hoy son críticas, y sé también á lo que obliga el patriotismo; pero no puedo menos de protestar de ese falso patriotismo que se nos quiere imponer, y que consiste en que pasemos por todo lo que los Gobiernos quieren. He dicho antes, y repito ahora, que el pretender que nosotros engañemos á los demás con ese sistema es pretender una quimera, ó es pretender simplemente acreditarnos de informales.

La nivelación del presupuesto

¿Han concluido los déficits en el año 1890? No; aquí están los datos que yo puedo aceptar como irrecusables en los años posteriores. El presupuesto de 1890-91 se saldó con un déficit de 79 millones; el de 1891-92 con uno de 74; el de 92-93 con 67, y no cito los déficits del 93-94, 94-95, 95-96, porque, no quiero decir nada de que no esté perfectamente seguro, y acerca de esos no tengo la seguridad de dar las cifras exactas; pero sí diré que ninguno de ellos baja de 40 millones de pesetas. Pues bien: ahí, pero cambiando de conducta, es donde debemos buscar nosotros el crédito, nivelando esos presupuestos; y para llegar á la nivelación del presupuesto hay que empezar por decir la verdad al país y á los banqueros, á los nacionales y á los extranjeros; hay que decir la verdad á todo el mundo.

Aquí, señores, se nos ha presentado un presupuesto que no quiero decir que es peor que los demás: yo he leído la Memoria, que está muy bien escrita, que contiene datos muy buenos, aunque no todos ellos exactos: yo oí cuando se leía y se leían los presupuestos, y aún me parece estar viendo en esa tribuna al señor ministro de Hacienda triunfante, sonriente, acabando por mostrarnos la perspectiva lisonjera de un presupuesto saldado, sin aumentos de tributos apenas, con 16 millones de *superávit*; y tan seguro estaba de que los presupuestos saldaban con sobrante, que nada menos nos ofrecía que dedicar una porción de millones al fomento de la ganadería y de la agricultura. Pero ¿qué sucedió? Que vino después la realidad, que vino el análisis, que vino la crítica, y todo el artificio cayó por tierra.

No temais que yo os molesté mucho, pues voy á fijarme sólo en una consideración que es importantísima, y en la cual ya se han fijado también algunos de los señores diputados que han combatido estos proyectos.

Los dos Tesoros

Una de las cosas que se dicen en esa Memoria es la siguiente: «El Tesoro de Ultramar basta para responder de todas las contingencias económicas de aquella Antilla, como ya en ocasiones críticas ha probado.» Es decir, que aquí se nos dijo en un documento oficial, en el documento más solemne que puede emanar

del ministro de Hacienda, en esa Memoria traducida oficialmente á distintos idiomas para que la leyera en el Extranjero, que el Tesoro español no tendría necesidad alguna de subvenir á las atenciones del Tesoro de Ultramar. ¿Era esto verdad? No ha sido necesario que pasara mucho tiempo para que fuese desmentido. ¿Necesitaron desmentirlo las oposiciones? No; con harta elocuencia lo desmintió el mismo presidente del Consejo de Ministros pocos días hace, cuando, según he podido leer después, decía lo siguiente: «Para los gastos de la campaña no se puede contar con el presente ni con el porvenir de Cuba.»

Es decir, ni con el impuesto ni con el crédito; allí no hay presente de que disponer ni porvenir que enajenar. Ha llegado el momento de que la Península enajene su propio porvenir para atender á las necesidades de la guerra de Cuba. Los gastos de aquella campaña no pueden ya pesar sobre el Tesoro de Cuba; han de pesar sobre el Tesoro de la Península y no puede pesar sobre otra parte. Es decir que en el transcurso de pocos días, de menos de un mes, nos encontramos aquí con dos declaraciones: una emanada del ministro de Hacienda, y otra emanada del presidente del Consejo de Ministros. En la primera se nos dice que nada nos deben importar, que en nada han de afectar á la Hacienda española las contingencias de Ultramar; que el Tesoro de Cuba sufragará él solo las necesidades propias de aquella isla. Y en seguida viene la declaración del presidente del Consejo de Ministros, que nos dice que no hay que contar con que el Tesoro de Ultramar pueda atender á las necesidades de Ultramar; que la inmensa pesadumbre de las cargas de Cuba tiene que soportarlas el Tesoro de la Península; que tenemos que enajenar nuestro presente y nuestro porvenir para atender á esas necesidades, puesto que esa guerra es cuestión de honor para España. ¿Es posible que así gocemos concepto de formales en ninguna parte? Y esto, señores, ¡en qué momentos se dice!

Los carlistas y la guerra de Cuba

Esta minoría ha facilitado todos los medios que se han pedido para atender á una necesidad tan patriótica como la de la guerra de Cuba. Prueba de ello es la actitud que aquí adoptó cuando se presentó la autorización solicitada por el señor ministro de Ultramar, que se le concedió amplísima, con el silencio más absoluto por parte de esta minoría.

Y diré más: todas las autorizaciones que dentro de lo racional se nos pidieran para hacer frente á la guerra de Cuba, todas las concederíamos nosotros sin discusión alguna. Lo que no podemos hacer de ningún modo es prestarnos á aprobar estos proyectos; lo que no podemos hacer es dejar de oponernos con todas nuestras fuerzas á esos proyectos que son ruinosos; porque (y ahora vengo á la cuestión) agotados los billetes hipotecarios de Cuba; agotados todos los recursos de aquella Antilla, por lo me-

nos desde hoy, y aún desde ayer, porque hay muchas atenciones que pagar, todas ellas corren á cargo de la Hacienda española, del Tesoro peninsular, así como también los gastos posteriores de la guerra de Cuba. ¿Cuánto importan esos gastos? ¿Con qué contamos para hacer frente á esos gastos? Aquí lo dijo ya el presidente del Consejo de Ministros: los gastos hasta hoy no han bajado de seis millones de duros mensuales; pero desde que han marchado, porque ya están en camino los nuevos refuerzos, no bajan aquellos gastos de ocho ó nueve millones de duros mensuales. Es decir que necesitamos para el primer año de la guerra en Cuba por lo menos 500 millones de pesetas. Cito esta cifra redonda, que de ninguna manera rebasa las que aquí se han citado, para llegar al fin de mi razonamiento.

¡500 millones!

La suma de 500 millones de pesetas es lo que tenemos que buscar inmediatamente en el mercado, porque ni con el arriendo de los tabacos ni con las minas de Almadén podemos atender á la guerra, y si se atiende como dijo el presidente del Congreso, será provisionalmente, porque eso está destinado á otros objetos que los mismos proyectos indican. Hay que buscar pronto todo el dinero que se necesita para la guerra, y la guerra necesita por lo menos en un año 500 millones de pesetas. Pues bien; emitidos esos 500 millones al tipo de cotización que tienen hoy nuestros valores, representan 750 millones de pesetas, que al 4 por 100 dan un interés de 30 millones al año: es decir que la Hacienda española se encontrará, no desde el año que viene, sino desde mañana, con que va á pagar esos intereses; es decir, se encontrará con un aumento de gastos de 30 millones de pesetas, y si la guerra no se concluye en un año y dura dos, habrá necesidad para el año siguiente de buscar otros 500 millones. á los cuales se agregará el déficit y los intereses del año anterior. ¿Podemos para salir de ese compromiso acudir á la Deuda flotante? No; porque la Deuda flotante no puede extenderse; es más, hay necesidad de recogerla y de consolidarla, y como esa Deuda flotante importa hoy otros 500 millones y habrá que realizar la misma operación, y no hay consignados en el presupuesto más que 18 millones de pesetas para pago de intereses, resultará que además de los 30 millones se habrán aumentado en otros 12 nuestros gastos ordinarios. ¿A dónde vamos á parar con ese sistema y con esos descubiertos, y á quién vamos á engañar, en una palabra, con todas estas fantasías que se presentan en la Memoria del señor ministro? Es, pues, indudable que nosotros no podemos de ninguna manera asentir á la aprobación de ese art. 1.º, que trae estas consecuencias, porque, como he dicho antes, no es sólo un contrato de arriendo, es una operación de crédito, y yo he combatido y estoy con perfecto derecho combatiendo esa operación, por lo desfavorablemente que ha de influir en nuestra situación financiera.

El remedio

No quiero, á pesar de mi deseo de abreviar cuanto me sea posible, no quiero contentarme con hablar sólo del mal; algo he de decir acerca del remedio; y el remedio no hay que buscarlo en operaciones fantásticas, ni en cábalas y combinaciones; hay que buscarlo en el aprecio de la realidad, en un cambio radical de conducta que dé por resultado que, en vez de traernos esos proyectos de empréstitos, se venga con soluciones para nivelar la Hacienda española de una manera seria, formal y definitiva.

A propósito de esto he de hacer algunas consideraciones, tomando en cuenta lo que aquí se ha dicho al discutir estos mismos artículos.

Decía, si no recuerdo mal, el Sr. Villaverde que la regeneración del crédito y de la Hacienda en España estaba en el refuerzo de los ingresos; y el refuerzo de los ingresos entendía él que sólo podía hacerse apelando á los tributos indirectos, puesto que en la legislación española predominan con exceso las contribuciones directas y son insignificantes los productos que dan las indirectas. Contestaba á esto el señor ministro de Hacienda con observaciones que á mí me llamaron la atención, que después he podido leer detenidamente y de las cuales he de hacerme cargo, siquiera sea con brevedad, ya que nadie las ha recogido.

Lejos de mí entrar en disquisiciones teóricas acerca de la bondad absoluta ó relativa de las contribuciones directas y de las indirectas: creo que esta cuestión, más que en la región de la teoría, hay que buscarla en el terreno de la realidad, y ésta nos dice en todas partes que las naciones tienden á aumentar los tributos indirectos y á descargar los tributos directos: de consiguiente, yo dejo á un lado las razones teóricas, porque por encima de esas razones, cuando se trata de una ciencia tan eminentemente práctica como la Hacienda, hay que atenerse á los hechos, sobre todo cuando esos hechos son universales y se realizan en todos los países cultos.

En ese punto estoy, pues, conforme con el Sr. Villaverde; estoy conforme en que aquí, puesto que no tenemos más remedio que ir resuelta y decididamente á la nivelación del presupuesto, debemos,—aparte de la reducción de gastos, que en esto á todos alcanzarían mis censuras, porque vuestra organización, que no he de atacar ahora, es, además de imperfecta, mala y complicada, evidentemente cara, y puede abaratare mucho; aparte de una reducción de gastos, hecha con perseverancia y firmeza, porque no hay más solución ante esas necesidades que aplicar remedios duros,—debemos, repito, reforzar los ingresos con imposiciones indirectas, aliviando á la propiedad y á la agricultura.

La Hacienda municipal inglesa

A este argumento del Sr. Villaverde contestaba el señor ministro de Hacienda en un discurso que acabo de leer con muchísima atención, sobre todo en los párrafos que á esto se refieren y en los cuales ha consignado una reflexión, no sólo racional, sino eminentemente práctica, que siento que el estado de la Cámara y la estrechez de este debate no me permitan desarrollar con un poco de amplitud; pero no puedo menos de hacerme cargo de ella. Muy bueno es lo que dice el Sr. Villaverde, venia á decir el Sr. Navarro Reverter; pero esto, que se practica en Inglaterra, podría practicarse aquí si tuviéramos la organización administrativa de Inglaterra. Sabido es que en Inglaterra se dividen los Municipios en ciudades y parroquias, es decir, en ciudades y poblaciones que podríamos llamar rurales, y que allí la hacienda municipal es la base de la Hacienda del Estado, porque así como aquí propendemos á centralizarlo todo, allí se procura asentar las cosas en sus propios cimientos, afirmando la Hacienda nacional sobre la hacienda del Municipio; allí la hacienda municipal tiene tal amplitud en sus presupuestos y extiende tanto sus facultades, que no solamente las necesidades, que aquí llamaríamos municipales, sino necesidades tan generales como el sostenimiento del culto y clero, que es mucho más caro en Inglaterra, se cubren por los Municipios; pero se les dan las contribuciones directas por entero, las contribuciones de producto fijo y de fácil ejecución, y el Estado atiende á sus obligaciones con impuestos indirectos.

La Hacienda en Navarra

La razón es muy clara. Mi amigo y compañero el Sr. Mella citaba lo que ocurre en una provincia de España, que goza de alguna independencia administrativa, en la formación de los catastros. Allí, sin necesidad de ir á Inglaterra, se ve que se hacen catastros con completa exactitud, porque no solamente no se oculta un pedazo de tierra, sino que en las clasificaciones de cada finca se riñen batallas en los Consejos, y los catastros no cuestan un céntimo. La razón es muy clara: como saben la cantidad que han de pagar, ningún interés tienen en sustraer á la tributación la riqueza, y como tratan de lo que conocen perfectamente, de sus campos, de sus casas, de sus producciones de todo género, y como está su interés en que cada cual pague lo justo, porque saben que lo que unos dejen de pagar lo tendrán que pagar otros, resultan esos catastros tan perfectos que pueden soportar en ocasiones críticas tributaciones que espantarían á otras provincias más ricas. Pues bien: esa organización, que no es exclusivamente de Inglaterra, como digo, sino que tenemos en España algunos ejemplares de ella, por fortuna, es la que nosotros estableceríamos. Decía el señor ministro de Hacienda:

«Dadme esa organización, y entonces podremos plantear esos tributos.» Y yo digo: ¿Pues á cuando esperáis para principiarla? ¿Cuándo vais á comenzar esa obra que conceptuáis necesaria? ¿Cuándo vais á dar un paso en ese sentido? Esta no es sólo obra del ministro de Hacienda, decía muy bien el Sr. Navarro Reverter, sino también, en primer término, del ministro de la Gobernación. En efecto; no es posible hacer una buena Hacienda con una organización política y administrativa detestable.

Los consumos

Con una sencilla consideración se demuestra esto cumplidamente. Aquí, al revés que en donde impera el sentido común,—y no os moleste la palabra, porque pronto veréis que no es mía,— quiere vivir el Estado de las contribuciones directas y obliga á los Municipios á vivir de las contribuciones indirectas, de los consumos; y como todo impuesto de consumos requiere para su servicio un resguardo y una administración, se obliga á los Municipios á que organicen y sostengan esa administración y ese resguardo y los constituyan independientemente.

No hace muchos días se decía aquí, y esto no hay nadie que no lo sepa, que para sacar en España 70 ú 80 millones de pesetas por contribución de consumos, hay que cobrar al contribuyente, por lo menos, 240 millones. Señores, un tributo que de tal manera grava y tan poco produce, ¿no está en sí condenado? Lo que decía el señor ministro hablando de Inglaterra sucede también en Alemania, especialmente en Prusia, donde, aparte de las ciudades, que tienen régimen especial, están los grupos urbanos y rurales que apenas contribuyen con impuestos indirectos, porque no es posible que aquellos habitantes contribuyan más. Aquí sucede que nos pasan á todos por el mismo raserero. Y como no puedo yo censurar estas cosas con tanta habilidad y elocuencia como las censura el Sr. Navarro Reverter, voy á repetir aquí sus palabras.

Decía, contestando al Sr. Fernandez Villaverde: «Si S. S. consiguiera esta organización administrativa (aludía á la de Inglaterra) en España, entonces sí que podrían ampliarse los impuestos indirectos; pero no se puede levantar el edificio sin antes replantear sobre el terreno su traza, sin antes escarbar los cimientos, sin antes rellenarlos y sacarlos á la superficie, y sólo cuando están hechas esas obras necesarias podrá levantarse el edificio con todas las condiciones de solidez que su pesadumbre exige, porque, de lo contrario, sólo se haría una pasajera y efímera construcción de cartón-piedra, que S. S. no quiere para nuestra patria.» Y más adelante, al hablar de esa centralización á que os mostráis tan aficionados, decía: «Nuestras aficiones á la lógica absoluta nos han impedido á crear unidades en todas partes, y muchas veces son estas legislaciones unitarias de lo

absoluto la negación del sentido común. La legislación relativa á la hacienda municipal es un ejemplo de ello. Para la ley en España no hay más que una sola entidad: el pueblo. Así sea una ciudad populosa, cuyos edificios alardeen de palacios, como si fuese el pueblo más inferior ó la aldea más humilde de España, cuyas construcciones sean simples cabañas, la ley les ofrece casi los mismos recursos y les exige casi los mismos servicios.»

¿Se pueden decir las cosas, se puede hacer un argumento de manera más concluyente? Pues esto lo dice el señor ministro de Hacienda como cosa de sentido común. ¿Y por qué, digo yo, estáis trabajando contra el sentido común hace sesenta años?

No puede ser que en esta ocasión, ni me lo concedería la presidencia ni la Cámara á pesar de su benevolencia, me extienda en analizar estas cosas en detalle: cuando llegue el momento de que nosotros exponamos aquí la verdadera doctrina, la doctrina que sustentamos, nuestro programa económico, os podremos decir de qué manera creemos que puede seguirse la Hacienda nacional. Hoy basta con estas indicaciones para llegar al fin que me he propuesto.

La enfermedad aguda

Yo entiendo que cuando se padece una enfermedad crónica es necesario emplear remedios crónicos también; pero estamos padeciendo una enfermedad aguda además de la crónica, y es preciso acudir á esa enfermedad aguda en la forma que sea posible. En ese sentido, esta minoría no había de escasear al Gobierno ninguno de los medios que pidiera, siendo racionales: se trata de la guerra de Cuba; se trata de la integridad del territorio; se trata del honor nacional, y cuando se trata de estas cosas no hay que temer que nosotros desmintamos nuestro bien acreditado amor á la patria; no hay que temer que privemos de nada ni regateemos nada á ese Gobierno, ni á otro peor que nos lo pidiera desde ese banco, sin perjuicio de combatirle, una vez sacados á salvo tan sagrados intereses.

Pero esto no impide que atendamos a la enfermedad crónica para evitar, con previsión, que sobrevenga la aguda, que no lo sería tanto si antes nos hubiéramos preocupado de la crónica, y por ello combatimos y combato esos proyectos, aunque sea, después de todo, inútil tarea, puesto que, á pesar de la convicción que tengo y tiene toda persona imparcial de que son rematadamente malos, no es posible abrigar esperanza de que el Gobierno desista de ellos, como les decía el Sr. Polo hace un momento y con muchísima razón, á pesar de vuestros murmullos y de vuestras risas.

Contra los hechos no es posible volverse, y el hecho es, por mucho que os riáis y por mucho que murmuréis, que en sesenta y tantos años de régimen parlamentario no ha habido aún una sola mayoría que haya negado nada al Gobierno á quien sirvie-

ra, aunque le haya pedido la piel, la carne y los huesos del contribuyente. En cambio aquellas otras Cortes á que se ha referido mi amigo el Sr. Polo, negaban al monarca muchas veces lo que creían que no les era posible conceder.

Pues bien: si hay alguna esperanza, yo me atrevo por última vez á pedirlos, y á pedir al Gobierno, que desistáis de esos contratos, y singularmente del que ahora nos ocupa, del comprendido en el art. 1.º, que es del que estoy hablando.

Una sola consideración haré respecto del contrato de arriendo, porque está intimamente enlazada con las ya hechas al examinar ese proyecto como operación de crédito ó como contrato de préstamo.

La renta del tabaco y la espuma

El señor ministro de Hacienda actual, como todos los que le sucedan, que en esto hay poca diferencia, porque no son libres en sus decisiones ni lo serán mientras la Hacienda no se desligue de la política y de esas pasiones é intereses mezquinos que no les dejan obrar desembarazadamente; el señor ministro de Hacienda actual no quiere adoptar el sistema automático en la evaluación ó cálculo de los ingresos del presupuesto, prefiriendo el que él llama experimental: de ese modo ha podido aumentar las cifras de aquellos ingresos sobre lo que arrojaban de sí en el año anterior. En cambio al fijar el canon de la renta de tabacos y el tipo de la renta del timbre, adopta cifras inferiores á las que produjeron. La renta de tabacos ha producido en cualquiera de los últimos cinco años más de 95 millones, y sin embargo de que, como todo el mundo sabe, esa es una renta que siempre sigue una progresión creciente, se fija el canon tan sólo en 95 millones para un contrato de veinticinco años.

Es decir, que se adoptaba, pero rebajándolo, el procedimiento automático para la renta de tabacos, y se adopta también ese sistema en la renta del timbre, puesto que se fija en base en 45 millones, aún cuando ha producido 46 por lo menos en los últimos años. ¿Es posible transigir con ese sistema? Cuando se trata de las utilidades que ha de percibir la Compañía Arrendataria, se adopta el procedimiento automático, rebajado, y cuando se trata de lo que ha de percibir el Tesoro español, se acude á otro sistema en virtud del cual aparecen *superávits* que nunca llegan á la realidad en vuestros presupuestos.

Que se enmienden los ministros, ú oración á Santa Rita

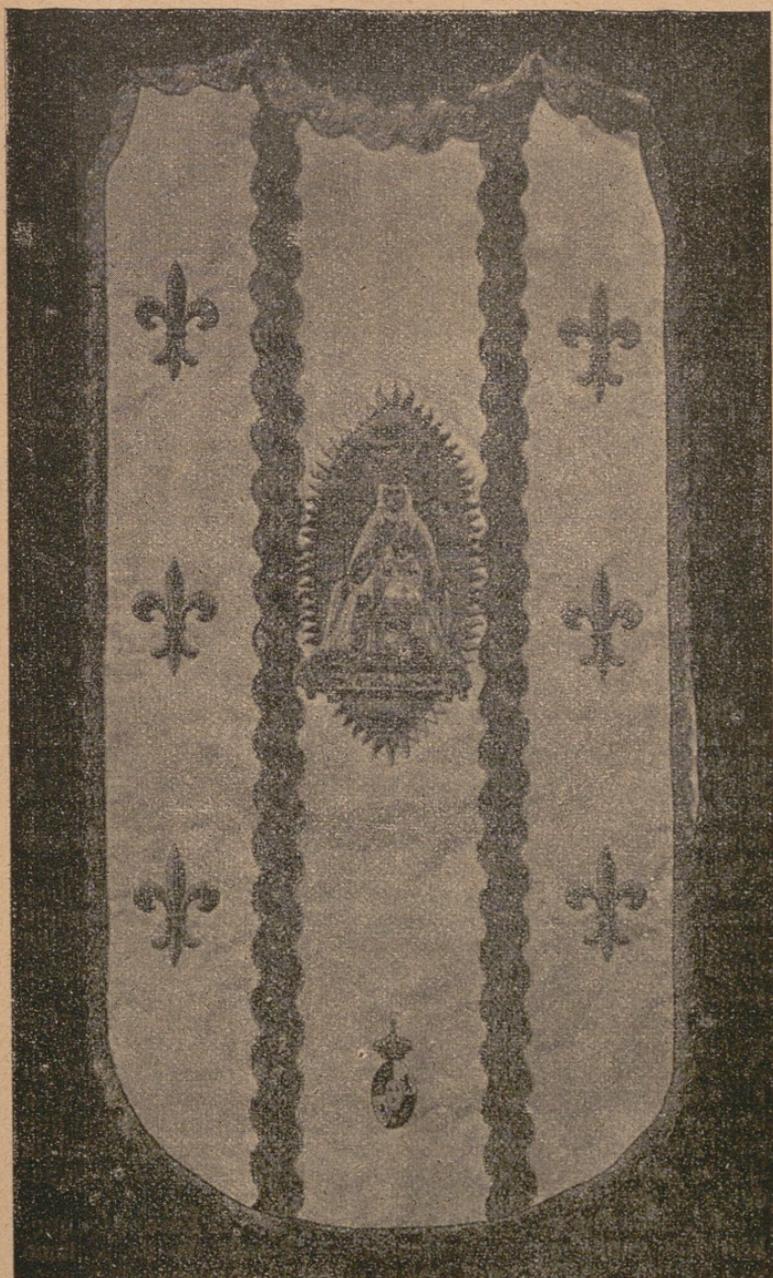
Concluyo con una sola observación. Yo celebraría que no sólo el actual señor ministro de Hacienda, sino todos los que le sucedan, variaran de conducta, y, sobre todo, que dictaran á sus obras la primera de las condiciones que á nosotros menos que á

nadie debe faltarnos nunca: la seriedad y la sinceridad. Si somos pobres, no tengamos inconveniente en confesarlo. La Hacienda española está en una situación crítica por culpa de todos vosotros, por vuestra imprevisión, por vuestras prodigalidades y por vuestra falta de seriedad.

Nuestra opinión es la más radical de las que hay aquí, y no renegamos de nuestra obra; nuestra conciencia no estaría tranquila si no hiciésemos cuantos esfuerzos estén á nuestro alcance para impedir que consuméis la obra de destrucción y de ruina, porque la Hacienda es patrimonio de todos, aunque, para desgracia de España, á vosotros solos os es dado vivir de ella y administrarla, y esa Hacienda no sólo significa el interés material, significa muchas veces el quebranto en el interés moral, y la penuria y desarreglo de la misma es causa de que no podamos atender, como el deber lo demanda y la opinión reclama, á la defensa de nuestra honra y de la integridad del territorio, gravemente comprometidas por vuestras torpezas y desaciertos.

HE DICHO.





PRECIOSA CASULLA
bordada por la señora Duquesa de Madrid, y ofrecida á
Nuestra Señora de las Mercedes, de Barcelona



SOBRE EL MONUMENTO A ENRIQUE V
CARTA AL PRINCIPE DE VALORI

Venecia, 14 de Septiembre de 1888

Mi querido Valori: Acaba de levantarse un monumento á la memoria de Enrique V. La piedad de los fieles ha ido á colocarle en Santa Ana de Auray, cerca del *Campo de los mártires*; en esa Navarra y en esa Vizcaya francesas, en donde las tempestades son impotentes para borrar los recuerdos, en donde basta un solo rayo de sol para hacer brotar de su glorioso suelo los héroes y las grandes abnegaciones.

Desterrado como El, yo no puedo enviar á este Rey del destierro más que un lejano y supremo testimonio, con el legitimo orgullo de haber comprendido como El la grandeza y la santidad del Real depósito que me ha sido confiado por la historia sálica y diez veces secular de mi raza.

La España y la Francia se extrañarían, con razón, si no elevase mi voz en este momento solemne.

Sed, mi querido Príncipe, mi intérprete cerca de los que en Francia me han conservado su cariño. Esos corazones leales no han mirado como á extranjeros á los descendientes de aquel que en el Sud hizo descender los Pirineos para realizar la unidad de la raza latina y armó en el Norte los baluartes de Lille, de Sedán y de Strasbourg.

Yo, más respetuoso hácia los tratados que la Europa ha quebrantado veinte veces, pertenezco á España. Yo no reclamo una doble y legitima corona; pero no me siento con menor reconocimiento hácia aquellos que, dentro de su leal y ardiente fide-

lidad, conservan el culto de mi familia, atribuyendo a su grandeza la grandeza de la Francia.

Sed, mi querido Valori, mi representante é intérprete.

Si ante la venerada imagen de Enrique V os preguntan sobre mi política, decid que, como en Francia el difunto agosto, yo soy en España el Rey de todas las *libertades nacionales*; pero jamás el *Rey de la Revolución*.

Decidles que, al presente, no existen en la historia contemporánea más que dos derechos políticos: el derecho tradicional y el derecho popular. Entre estos dos polos se agita el mundo político. *Fuera de ellos no hay más que realzas que abdican, usurpaciones y dictaduras.*

Que existen príncipes de mi familia que han reconocido la usurpación triunfante es cierto. Día vendrá en el que ellos mismos ó sus descendientes bendecirán mi memoria. Yo les habré guardado inviolable el derecho de los Borbones, de los que soy Jefe; derecho que no se extinguirá hasta la desaparición del último vástago de la raza de Luis XIV.

Lleno de todos estos sentimientos me dirijo á V. para hacerle constar el tributo de mi piadoso recuerdo hácia mi muy amado tío, uniéndome así á mis amigos de Francia.

Vuestro afectísimo,

CARLOS

CARTA Á MR. D'ANDIGNÉ

Venecia, 24 de Mayo de 1889

Mi querido d' Andigné: No sin emoción he leído el relato de la manifestación organizada por V. el 19 de Mayo último. Si, como también lo ha dicho el príncipe de Valori, no puedo dar las gracias á mis amigos de Francia cual si fueran mis súbditos de España, debo, como Jefe de la Casa de Borbón, expresarles toda mi gratitud.

Al asegurar á V., mi querido d' Andigné, mi reconocimiento, le suplico que sea también intérprete de él cerca de todos mis amigos.

La concordia de todos los realistas que se agrupan en torno del glorioso estandarte de la antigua Monarquía es para Francia la más segura prenda de un porvenir digno de sus tradiciones.

Entre los servicios que no ha cesado V. de prestar á la causa de la legitimidad, no será el menor el de su actitud después del llamamiento tan noble y tan espontáneo del caballeroso general Cathelineau.

Renuevo á V. los sentimientos que sabe le guarda

Su afectísimo,

CARLOS

CARTA DE DON CARLOS

MARQUÉS DE CERRALBO:

Venecia, 4, 7'35 tarde.

Gracias muy cordiales por las felicitaciones que me envías de la fuerte y entusiasta Comunión carlista: por pruebas terribles pasamos España y yo; cuanto mayores sean, más unido me siento a vosotros; levantando mi corazón á Dios, nada me abate, siempre me tendréis en mi puesto; contad conmigo como con vosotros cuento yo. — CARLOS.

PARA EL CENTRO DE VALENCIA

Me piden una palabra en honor de nuestras minorías en el Parlamento, y con gusto la envío. Con su conducta en las Cortes, con sus discursos y sus votos, con lo que han dicho y con lo que han callado, los representantes de nuestra comunión han demostrado victoriosamente que, lejos de faltarnos hombres de gobierno, sólo en nuestro campo hallarán los problemas pendientes, á la par que soluciones salvadoras, políticos capaces de plantearlas. Esta era la única demostración práctica que necesitábamos, pues de nuestra vitalidad en los demás terrenos nadie que conozca á España podía dudar. La misma prensa liberal, propalando continuas invenciones sobre nuestros propósitos, hace justicia inconscientemente á nuestra fuerza; sólo que no sabe aquilatar el patriotismo de nuestras masas, es decir, el patriotismo verdadero, que si hoy nos impone el silencio y la expectativa, mañana en el momento menos pensado puede exigirnos la acción.

Por pruebas terribles habremos, sin embargo, de pasar yo y los míos antes de llegar á la meta. Estemos preparados para soportarlas todas, sean las que fueren, con ánimo sereno, sin desmayos ni abatimientos de ninguna clase, firmemente persuadidos del triunfo final, que acaso podrán retrasar, pero jamás impedir, las injusticias, las presunciones y las calumnias.

Y al hablar de nuestras minorías, complázcome en asociar mi aplauso al que acaban de tributarles en Trento, hallándome yo allí, los católicos del mundo entero, rindiendo homenaje á nuestro Mella, pues la calurosa felicitación dirigida á éste por la Asamblea Tridentina alcanzaba á todos sus dignos compañeros, de cuyo unánime sentir había sido intérprete fiel el elocuente diputado de mi heroica Estella.

CARLOS.

Palacio Loredán, 22 Octubre 1886.

SENTENCIA DE UN PADRE

«Venecia, 16 de Noviembre de 1896.

A los carlistas:

Sois mi familia, mis hijos queridísimos, y me considero en el deber de anunciaros que otra hija mía, la que fué infanta doña Elvira, ha muerto para todos nosotros. Que Dios en su infinita misericordia se apiade de aquella alma infeliz. En este golpe terrible que me parte el corazón, me siento fortalecido por dos consuelos supremos: la gracia de estado que pido con todo el fervor de siempre y la seguridad de que no han de faltarme ni vuestras oraciones ni vuestro cariño, que de todo me compensa.
—CARLOS.»

La desgracia que ha puesto en horrible tortura el corazón de Don Carlos aflige por igual á todos los tradicionalistas.

Por los sentimientos, por la tradición, por las ideas y por el amor íntimo y profundo á esta desventurada patria, estamos unidos á esa familia Augusta de la que es Jefe Don Carlos de Borbón.

El cariñoso título de hijos con que nos honra es para todos un preciado título de nobleza.

Si antes estábamos satisfechos de nuestro Rey, hoy estamos orgullosos de nuestro padre.

La desgracia de Don Carlos ha inspirado respeto á todos los hombres bien nacidos.

Los que movidos é inspirados por un odio sectario han profanado el dolor de un padre haciendo descender una cuestión de índole privada á la candente arena de las encarnizadas luchas políticas; los que no han sabido respetar una desgracia que por su inmensidad no puede medirse ni calcularse y que aun para soportarla se necesitan consuelos supremos, y se han complacido en añadir el insulto á la aflicción, merecen todo nuestro desprecio.

En la hidalga tierra española, antes que republicanos, antes que conservadores, antes que demócratas, antes que carlistas, debemos ser caballeros.

Y el que no lo sea, el que tenga un corazón pequeño, el que no comprenda los preceptos de ese gran Código de la nobleza que es el regulador de todos nuestros actos, que no se exhiba al público como escritor, sino como fiera; que no se llame español; que no arroje esta mancha sobre nuestro immaculado nombre.

LA VOLUNTAD DE BIZCAYA ⁽¹⁾

SEÑOR:

VUESTRO M. N. y M. L. Señorío de Bizcaya, reunido só el arbol de Guernica para deliberar sobre su peculiar administración, se apresura á saludar en V. M. al legitimo y natural SEÑOR de este suelo infanzón.

Deber es, Señor, de los pueblos que en algo aprecian su historia y su dignidad, de los que han conservado puro el precioso legado de sus cristianas libertades, ganadas por los esfuerzos y sacrificios de sus mayores, ser consecuentes consigo mismos y sellar con un acto solemne lo que su conciencia y sus convicciones exigen de su acrisolada lealtad.

En Vos mira Bizcaya al heredero de sus esclarecidos SEÑORES; campeón ilustre que enarbola decidido el estandarte glorioso de DIOS y de la PATRIA, sosteniéndolo entre los embates revolucionarios y sacándolo siempre vencedor, merced al esfuerzo heroico de un ejército de leales: en Vos, y sólo en Vos, contempla al mantenedor fiel de esas instituciones queridas, síntesis de la vida de este pueblo y las que le alientan para perseverar en la senda de la virtud y consagrarse al trabajo, base de su pobre, pero honrado bienestar.

Hé aqui por qué al constituirse Bizcaya, siguiendo la tradición de sus buenos usos y costumbres, quiere, Señor, ante todo, elevar su voz para causar la más solemne protesta de ardiente amor y de lealtad insigne hacia el que por su derecho, tanto

(1) Reproducimos el Mensaje que dirigió el M. N. y M. L. Señorío de Bizcaya, reunido só el arbol de Guernica, a nuestro amadisimo Señor el deserrado de Venecia.

Suplicamos a nuestros lectores que se fijen en la fecha, y recuerden que ya se habian publicado el *Manifiesto de Morentin* y el *Manifiesto de Lequeitio* que lo confirma, y que todos los afirmantes de la que llamaron, con razon, *expresión irrevocable de la voluntad de Bizcaya* conocian ambos documentos, que circularon profusamente por el pais.

Tomamos este notable mensaje del folleto titulado: *Jura y proclamación de S. M. Don Carlos VII de Borbón y Austria de Este, Rey de las Españas, como Señor de Bizcaya, realizadas solemnemente só el arbol de Guernica el día 3 de Julio de 1875.*—Durango, Imprenta del Señorío de Bizcaya.— Julio de 1875. También se insertó en las *Actas* que corren impresas oficialmente.

como por el cariño, es su legítimo SEÑOR: protesta que arranca de todos los corazones, que pronuncian todos los labios, que el eco lleva de valle en valle y que la afirman y sellan con la sangre de sus hijos, voluntariamente derramada en cien campos de batalla en defensa del que es su general en el combate, su compañero en las fatigas y su padre en las aflicciones.

No podría, Señor, ahogar la Junta general, aunque quisiera, la manifestación sincera de los sentimientos de firme adhesión hacia V. M. que brillan y resplandecen en los corazones de todos los buenos bizcainos. No podría prescindir de aclamaros en este augusto recinto, faltando así al juramento que espontáneamente prestara de vencer ó morir en defensa de la nobilísima empresa acometida por V. M. y en la que le secundan todos los hombres de buena voluntad, que lo son cuantos aman á su RELIGIÓN y á su PATRIA. ¡Ah! Que para callar en estos solemnes momentos sería preciso no sólo desconocer los sentimientos y las aspiraciones todas de este país, sino romper nuestras tradiciones y violar nuestra conciencia, y Vos sabéis, Señor, que Bizcaya, patriarca de los pueblos verdaderamente libres, sigue siempre y en todas las épocas de su existencia el camino que le señalan su honor y sus convicciones.

Habéis escuchado desde hace dos años las aclamaciones incesantes de los pueblos que os proclaman SEÑOR DE BIZCAYA: habéis recogido en las ciudades, como en los campos, en las villas y en los Consejos, en las Repúblicas todas que forman este Solar, los votos más sinceros, más fervientes, que os señalan como al escogido de Dios para salvar á España del abismo, á cuyo borde vacila y tiembla: habéis guiado sus hijos á la victoria conquistando el concurso de todas las voluntades y de todos los corazones: sois, en fin, Señor, para Bizcaya la columna firmísima que protege á la Iglesia; la esperanza y el sosten de la Patria y el centinela avanzado de sus fueros y libertades.

Os ampara el derecho; os acogen entusiastas los pueblos: sois el escudo de la España, el representante de Dios en la protestad humana, y nada falta en verdad á la diadema que ciñe vuestra augusta frente: empero, si precisara la consagración de ese derecho, la ratificación de esa voluntad, el pavés en que se alce vuestro trono... Bizcaya, Señor, os ofrece todo eso. Este Solar, como libre que es, se consagra todo entero á Vos, su natural y legítimo SENOR.

Venid, Señor, Bizcaya os espera solicita; este Solar anhela sentaros en la silla humilde, pero digna, en la que ilustres progenitores Vuestros se juzgaron honrados, y llenando la formalidad que sus leyes requieren, el Señorío, en uso de su perfecto derecho, alzara pendones por Vos, gritando entusiasta: *Bizcaya, Bizcaya, Bizcaya, por el señor Don Carlos VII de este nombre, Señor de Bizcaya y Rey de las Españas.*

Entonces, Señor, podréis decir á la Europa y al mundo entero que contempla atónito vuestra grandeza y el heroísmo del Ejérci-

to Real, que si erais Monarca por el derecho y por el hecho, lo sois de hoy más por la consagración solemne que un pueblo libre, cual ninguno de la tierra, ha hecho ciñendo vuestra augusta frente con la Corona, emblema de la dignidad Real

Acoged, Señor, la expresión irrevocable de la voluntad de Bizcaya: llevad á vuestra amadisima Esposa, al Principe é Infantas los votos que este Solar hace por su felicidad, y que Dios guarde vuestra preciosa vida para bien de la Iglesia, ventura de España y alegría de Bizcaya.

Só el Arbol de Guernica, treinta de Junio de mil ochocientos setenta y cinco.

A. L. R. P. de V. M.

El Corregidor, *Conde del Pinar*.—El Diputado general, *Fausto de Urquizu*.—El Diputado general, *Pedro Maria de Piñera*.—El Sindico, *Serapio de Pértica*.—El Sindico, *Juan José de Llona*.—El Consultor, *Juan Nicolás de Tollara*.—El Consultor, *Pantaleón de Sarachu*.—Los Padres de Provincia, *José Nieto de Urquizu*, *Vicente de Belarroa*, *Francisco de Zabala*, *Lorenzo de Arrieta Mascárúa*.

Siguen los caballeros apoderados de todas las anteiglesias, villas, ciudad, consejos de Señorío, excepto los de Bilbao, Portugalete y Lanestosa.

¿Podrá presentar álguien otro mensaje como este?





CRÓNICA CARLISTA

Ecós del destierro

Han llegado á Venecia los Sres. Marqués de Cerralbo, Sanz, Polo y Peyrolón y Mella, los cuales habian sido precedidos en su visita á la casa del destierro por el Marqués de Tamarit, que alli les esperaba.

Los señores Duques de Madrid continuaban en el Palacio Loredán, con las infantas doña Beatriz y doña Alicia, habiendo suspendido en estas últimas semanas todas las audiencias, pero recibiendo continuas muestras de cariño y respeto de carlistas. La llegada de nuestros amigos, que eran esperados con impaciencia, habra servido de gran consuelo á los augustos proscritos.

También habia llegado á principios de Diciembre, invitada por los señores Duques de Madrid á pasar el invierno en Venecia, la señora de Melgar, madre del secretario de Carlos VII, habiendo acompañado desde España á la anciana señora su sobrino D. Manuel Aparisi.

—El príncipe Don Jaime, en frecuente y afectuosa correspondencia con su augusto padre, continúa dándole cuenta de su servicio militar en Rusia, en el que cumple con verdadera vocación, y como corresponde á lo que de S. A. R. esperan Carlos VII y todos los que á su Causa hemos consagrado la vida.

—Los archiduques Leopoldo y Blanca abandonaron el castillo de Frohsdorf á fines de Noviembre para regresar á su guarnición de Agram.

Sus altezas imperiales se detuvieron antes un día con sus hijos en Graz para visitar á su augusta abuela, Doña María Beatriz, y á los infantes Don Alfonso y Doña María de las Nieves, de cuya salud tenemos también satisfactorias noticias.

—En el día 18 se habrá celebrado en la Catedral de San Justo, en

Trieste, como todos los años en igual fecha, el oficio fúnebre de cabo de año por el alma de Don Juan de Borbón, augusto padre de Carlos VII.

Oficios análogos se celebran en los aniversarios de Carlos V, Carlos VI y demás augustas víctimas cuyos restos mortales descansan en la catedral triestina, esperando su traslado al Escorial.

S. A. R. el Infante Don Alfonso es quien, con solícito y religioso cuidado, atiende cada año al cumplimiento de esos piadosos deberes.

—Para corresponder á los espléndidos regalos que el infante Don Alfonso hizo en Gratz á su augusto Hermano, entregándole objetos preciosísimos, no sólo como recuerdos de familia, sino por su valor intrínseco, y para demostrar á S. A. R., al mismo tiempo, la verdadera complacencia que le causa su estancia en Loredán, Carlos VII le ha regalado últimamente otros dos significativos objetos.

El primero es un hermoso marco de bronce fundido, formado con trofeos carlistas y atributos bélicos, en donde el Infante puede colocar un pergamino con los nombres de todas las batallas en que se encontró y que personalmente dirigió, mandando en jefe nuestros ejércitos del Centro y Cataluña.

El segundo es una magnífica hoja toledana, pavonada y esmaltada, entre cuyos primorosos adornos aparecen finísimamente ejecutadas cuatro batallas con una delicadeza y un gusto que honran en el más alto grado á la fábrica de Toledo.

Carlos VII, al ponerla en manos del Infante, le manifestó que esperaba la esgrimiese en defensa de España y de nuestra bandera con el mismo honor y gloria que ganó para su nombre en los campos de batalla.

—Los Infantes Don Alfonso y Doña María de las Nieves han llegado á Venecia, deseando Carlos VII hablar nuevamente con su augusto Hermano.

SS. AA. RR. fueron recibidas el 9 en la estación de Venecia por los señores Duques de Madrid y toda su servidumbre, trasladándose en las góndolas de la Real Casa al Palacio Loredán. Allí pensaban permanecer aún algunos días, siendo además cosa casi decidida que el Infante regresará á Venecia cuando vayan á la Reina del Adriático el Sr. Marqués de Cerralbo y los demás personajes políticos de nuestra comunión, que se han anunciado.

Noticias varias

Alcañiz.—De verdaderos resultados para la propaganda carlista ha sido el viaje que está haciendo Ramoncito Murgia en esta provincia de Teruel. Cuanto se diga es poco para demostrar el entusiasmo que despierta su oratoria y los éxitos que obtiene. Como resultado de sus conferencias los Círculos carlistas aumentan con-

siderablemente sus socios. El de Alcañiz aumentó de 222, el de Castellserás 52; Calanda 130, é Hija 136. La manera con que se alistán los nuevos socios atraídos por Ramoncito no puede ser más admirable. Al despedirse del Círculo dice á la multitud que le aplaude: «Correligionarios míos: no me quiero marchar de aquí sin que me concedáis un honor. Quiero aumentar la familia y debo presentar al delegado de Don Carlos nuevos hermanos para la causa. Pero también deseo que el que quiera titularse hermano mío lo diga en voz alta.» Y al momento como por encanto oyense grandes voces de *fulano de tal quiere serlo. ¡Yo también! ¡Yo también!* responden muchos.

Tal es el entusiasmo que despierta el niño orador.

Merced á dichas conferencias se está gestionando la organización de nuevos Círculos en Castellnou, San Pere y Albalate. Ramoncito ha sido nombrado por unanimidad socio honorario de los citados centros. No siendo capaces los locales para contener la multitud, ha dado varias conferencias en las plazas públicas, ascendiendo á muchos miles los concurrentes á quienes electriza Ramoncito hablándoles de la *Pilarica* y de los Reyes de Aragón. En la plaza de Hija hizo Murgía una importante colecta que ofreció para terminar las obras de la capilla de Nuestra Señora del Cármen. Los liberales no disimulan su despecho al ver las conquistas que verifica el novel orador; pero como éste y su padre saben proceder con mucha diplomacia, no pueden menos que encogerse de hombros.

El lunes 14 la madre de Ramoncito dió á luz con toda felicidad un nuevo vástago, que sera bautizado solemnemente el domingo próximo. Los padrinos le pondrán los nombres de San Carlos y San Séptimo. Todo el pueblo se asociará á esta fiesta que se considera como una contecimiento. Hacemos votos por el nuevo Murgía.

Ramoncito va á cumplir 9 años el 25, fiesta de Navidad. Próximamente se dirigirá á Zaragoza, donde le esperan nuestros amigos, quienes tienen proyectado dé una conferencia en uno de los principales teatros.

Bilbao.—Se verificó en los salones de «La Juventud carlista de Bilbao» un banquete en honor de Don Carlos.

Durante él reinó entré los comensales la mayor familiaridad.

A los postres inició los brindis el vice-presidente de la Juventud Sr. Villaluenga, el cual hizo una excursión general por el campo de la política.

El Sr. Martínez, veterano de la pasada guerra, habló después recomendando á todos la mayor disciplina y confianza.

El Sr. Iahrce leyó un bellissimo trabajo titulado «Somos un Estado,» en el cual se analiza punto por punto el programa y los actos ejecutados por el carlismo.

En él se prueba que tenemos estadistas, militares, diplomáticos y todo cuanto es preciso para garantizar la gobernación de España el día del triunfo.

El Sr. Villaluenga leyó a continuación una composición poética del Sr. Conde de Guernica, titulada *El salvador de España*.

Brindaron después en versos muy bonitos y muy sentidos los Sres. D. Máximo Goicoechea y D. Daniel Cortés, y algunos otros señores cuyos nombres no recordamos.

El Sr. Echave-Sustaeta, como presidente de la Juventud, hizo el resumen de lo dicho en la velada por sus dignos compañeros.

Puso en comparación las doctrinas del liberalismo con las del credo carlista, haciendo ver que los liberales han sido siempre más ó menos anticatólicos, pues empezaron su primera Constitución política, la de 1812, encabezándola con el nombre del Espíritu Santo, y avanzando la revolución solapadamente, llega á manifestarse impia en la de 1869, y librecultista, con hipocresía, en la vigente de 1876.

Analizó la situación presente, afirmando que la política liberal había fracasado en sus principios y en sus hombres; que el carro de la Restauración vendrá á tierra, pues le han fallado las dos ruedas gubernamentales, Cánovas y Sagasta, cuyo prestigio de hombres de Estado ha caído por los suelos.

Demostró la vitalidad del carlismo, que no ha perecido en tantos años de ostracismo.

Granada.—Según nos escribe nuestro corresponsal en la antigua ciudad de Boabdil D. Hdefonso Carlos Muñoz de Mesa, nótase bastante animación entre los leales tradicionalistas granadinos, que tienen siempre concurridísimo el hermoso local del Círculo sito en la calle del P. Alcover, n.º 12.

Se celebran amenas veladas con notoria frecuencia.

En el pueblo de Cañar, nos dice nuestro precitado amigo, y por el esfuerzo y constancia del eximio y viejo carlista, D. Antonio Pérez Nieto, constituyóse el 7 de Noviembre la Junta carlista que se entregará al Jefe regional para su aprobación, y que ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo y don Antonio Pérez Nieto. Presidente efectivo: D. José González Pérez. Vicepresidente: D. Antonio Sánchez González. Vocales: D. Vicente Rodríguez, D. Rafael G. Pérez, D. Antonio Alvarez Pérez, D. Andrés Alonso Sánchez, D. Antonio Pérez Aguilera y D. Francisco Guerrero Manzano. Secretario: D. Antonio Arenas González.

Estamos conformes con nuestro amigo el Sr. Muñoz de Mesa, á creer y afirmar que la noble tierra andaluza revive gallardamente ante la luz y la verdad que el carlismo derrama hoy por doquier. Leales andaluces... ¡adelante!

Donativo regio.—El día 11 por la mañana celebróse en el camarín de Nuestra Señora de las Mercedes, patrona de Barcelona y su diócesis, el acto de entrega de una preciosa casulla bordada expresamente por manos de la augusta señora D.^a Maria Berta de Rohan, duquesa de Madrid.

Espléndidamente iluminado el altar, el reverendo cura-párroco, Dr. D. Ramón Valls, recibió de manos del Sr. Barón de Albi, honrado con el encargo de la Duquesa de Madrid, la artística casulla, habiéndose leído el acta de dicha ceremonia. Acto seguido el reverendo Dr. Valls pronunció acertadas frases, agradeciendo el señalado obsequio que recibía la Virgen, cuya protección imploró para la augusta donante.

El P. Corbató.—El perseguido P. Corbató ha enviado al Palacio Loredan el día de San Carlos un regalo de inestimable valor histórico, un sermón escrito todo de puño y letra de San Luis Beltrán, una de las glorias de la Orden dominicana, y uno de los primeros evangelizadores de América. Para encerrar dicha joya, los señores Duques de Madrid han ordenado un artístico estuche, que será colocado en la capilla del Palacio Loredan, tan rica ya en preciosas reliquias, herencia de familia las unas, y las otras legados de Pontífices ó recuerdos de España. A la recepción celebrada en el Palacio Loredan con motivo del Santo de Don Carlos asistieron los cónsules de Rusia y Austria.

Nuevas Juntas.—Mientras las desdichas de España aumentan, el campo donde milita la gran Comunión carlista va fertilizándose con vigoroso esplendor. Y no es, ciertamente, que el carlismo halle vida en las cenizas de la Patria, sino que él renace en los cora- nes españoles, cuando más necesaria es la creencia en *algo* que sintéticamente abraza la esperanza, necesaria á todo corazón para vivir. La *esperanza* en días mejores conserva energías y alientos, y si aquella no es producto de imaginación calenturienta, sino de inteligencia que estudia el por qué de los hechos sucedidos, inclina nuestro espíritu á amar lo que concibe como futura y feliz afirmación. Y como los españoles nos vamos haciendo prácticos y amigos de lo FIRME, por esto en aldeas, pueblos y ciudades se organizan Juntas, se inauguran círculos, y el carlismo es el ambiente s^o no que anhelan respirar los pulmones de la inmensa mayoría.

Pensamiento laudable.—Ya dijimos en otra ocasión cuán laudable era el pensamiento de la Junta Tradicionalista de San Martín de Provencals, de instalar una escuela donde los padres pudiesen mandar sus hijos para aprender las sanas doctrinas de Jesucristo. Tal como lo presumíamos ha sucedido. Inaugurar la escuela católica y echar á pique la escuela laica ha sido una misma cosa. No pueden vencer el error y la mentira, y por lo tanto era de presumir que los carlistas lograrían aniquilar esa escuela donde los niños sólo aprendían á renegar de Dios y de la Patria, siendo así que todos sabemos que las guerras de Cuba y Filipinas son causa de no haber inculcado, tal como debería ser, el amar á Dios, sobre todo, y después á la Patria que nos vió nacer. Tan grande es el número de los que concurren á la citada escuela, que ha sido de todo punto indispensable cambiar de local, quedando establecido el Círculo Tradicionalista y Escuelas Católicas, bajo la direc-

ción del aventajado profesor Sr. Morera, en la calle de San Juan de Malta, núm. 24, piso 1.º Felicitamos muy cordialmente á la Junta del expresado Círculo.

La Campaña de Somorrostro.—Refiriéndose á dicha publicación editada por nosotros dice el *Correo Catalán*:

«Hemos recibido un elegante cuaderno editado por la BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA, conteniendo la notabilísima *Memoria de la Campaña de Somorrostro*, original del ilustrado general carlista don Antonio Brea, premiada en el Certámen del 10 de Marzo próximo pasado. Trátase de una obra de sumo interés para todo carlista. El asunto está desarrollado con verdadero conocimiento, admirablemente descrito y se hace imparcialmente suma y estricta justicia á los ejércitos carlista y liberal y á los jefes de uno y otro bando que intervinieron en aquellas jornadas memorables. Dicho folleto véndese á 25 céntimos en «La Hormiga de Oro» y en la Administración de la BIBLIOTECA POPULAR.»

Nuevo periódico.—*El Baluarte* de Girona ha desaparecido, sustituyéndole *El Norte*, que tiene su Redacción en aquel Círculo Carlista, como *El Baluarte*, y como *El Baluarte* saldrá los miércoles, viernes y domingos. Ya sabíamos nosotros que los valientes carlistas gerundenses no debían vivir sin un órgano en la prensa. Por lo demás, devolvemos gustosísimos el cambio y el saludo á *El Norte*.

Obsequio de los Condes de Doña-Marina.—Leemos en nuestro estimado compañero *El Basco*: «Ayer tuvimos el gusto de ver en la iglesia parroquial de San Jorge de Santurce el hermoso cuadro al óleo regalo de los Sres. Condes de Doña-Marina. Es copia antigua, siglo XVII, del célebre de santa Isabel de Murillo. El ilustrísimo señor Obispo de la diócesis ha concedido 40 días de indulgencia á los que rezaren ante dicho lienzo, donde se admira la caridad de una gran reina.»

BIBLIOGRAFÍA

Almanaque carlista (1).—Apenas publicados los 6,500 ejemplares se agotaron en menos de cuatro días. Todo lo que sea en gracia á la propaganda nos satisface, y por este motivo quedamos agradecidos á la aceptación que han dispensado al Almanaque nuestros amigos. También manifestamos nuestra gratitud á los hermanos en la prensa por los inmerecidos elogios que nos han dirigido.

(1) Conviene hacer constar que el primer pliego estaba ya impreso y tirado cuando se publicó el telegrama del Rey á los carlistas sobre un recelo que todos lamentamos.



Víctima de larga y penosa dolencia, soportada con verdadera resignación cristiana, ha fallecido en esta ciudad la virtuosísima y noble señora D.^a Concepcion de Feliu de Ros de Olano, cariñosa esposa de nuestro respetable amigo D. Ramón de Valls. Si siempre es dolorosa la pérdida de un sér querido, lo es más cuando reúne tantas virtudes y dotes como atesoraba el alma de la señora de Valls. Con justicia ha llorado su muerte la sociedad barcelonesa, pues pierde un estímulo y ejemplo en prodigar el bien con un celo incansable. Su catolicismo se hermanaba con su distinción. La sencillez de su carácter abrigó su nobleza, que se apreciaba, más que en sus blasones, en sus actos caritativos. ¡Dios habrá premiado con su gloria una vida que estuvo por entero á El dedicada! Acompañamos en el dolor á su esposo y á sus hijos nuestros amigos D. Pio, D. Ramón, D. Mariano y don Antonio, que deben dar gracias al Señor por haber heredado las virtudes de su madre.

—En Vich nuestro amigo y correligionario el Rdo. D. Antonio Munsech, Párroco de Santa Maria de Tavertet.

—También después de corta y penosa enfermedad falleció en dicha ciudad, habiendo recibido con mucho fervor los auxilios espirituales, D. Miguel Torruella, capitán que fué de los mozos de la Escuadra en la última guerra carlista. Había pertenecido al antiguo Cuerpo de las Escuadras antes de la caída de D.^a Isabel: hizo después toda la guerra carlista, siendo herido por una bala que le atravesó el pecho en San Quirico, en Julio de 1872.

—En Madrid el señor Marqués de Villasante, uno de los carlistas que más servicios prestaron á la santa Causa. Perteneció á los antiguos regimientos de la Guardia Real de Fernando VII; tomó parte muy activa en la guerra de los siete años, distinguiéndose siempre por su heroísmo y lealtad; estuvo emigrado por no haberse querido acoger al convenio de Vergara; y durante la última guerra civil hizo sacrificios sin cuento por el triunfo de nuestras armas, y fué muy perseguido por sus adversarios políticos.

—En Villaverde ha fallecido el padre de nuestro querido amigo D. Segismundo Calleja, Cura-párroco de dicha villa.

—A la avanzada edad de 83 años D. Salvador Ventosa y Massana.

—En Estella, á la avanzada edad de 89 años, el Rdo. P. Fray Alejandro Plaza, benedictino.

—En Almadén nuestro inolvidable y consecuente correligionario el anciano Sr. D. Juan de Llanos, secretario del Comité carlista de aquella localidad.

—Nuestro buen amigo D. Zacarias Zubieta y García, secretario del Ayuntamiento del valle de Larraun.

ÍNDICE GENERAL

de los tomos publicados en los meses de Enero á Diciembre de 1896

SECCIÓN DOCTRINAL

	Meses	Pág.
Peyrat (Andrés).—La Epifanía.	Enero	6
Fernández (Francisco).—La monarquía de Carlos VII es la única que puede salvar á España.	Id.	10
M. V. A.—La libertad y los liberales.	Id.	14
Liñán (Conde de D. ^a Marina).—Norma del católico-carlista.	Id.	19
Cardenal (Andrés P.).—En pró de la Monarquía.	Febrero	3
Llord (José).—Somos legitimistas.	Id.	7
Polo y Peyrolón (Manuel).—Realeza.	Id.	10
Cruz Rodríguez (Carlos).—Ellos y nosotros.	Id.	16
Llauder (Luis M. ^a).—*** 10 de Marzo.	Marzo	8
Melgar (Francisco M.)—A la memoria de Carlos V.	Id.	10
Feliú y Pérez (Bartolomé).—¡Mártires!	Id.	42
Un Ermitaño.—¡Dichosos!	Id.	16
Roger de Lluria.—A nuestros mártires.	Id.	13
Herrero (Leandro).—Semilla de españoles.	Id.	49
<i>Pensamientos con motivo del 10 de Marzo</i> , de Cesáreo Sanz.—Miguel Irigaray.—Marqués de Tamarit.—Manuel Polo y Peyrolón.—Conde de Doña-Marina.—Gustavo de Cobreros.—Román de Zubiaga.—Enrique de Olea.—Andrés P. Cardenal.—Salvador Palau.—Modesto Hernández.—Roger de Lluria.	Id.	51-55
Albi Barón de).—Un pueblo y un caudillo.	Id.	56
Peyrat (Andrés).—Obras son amores.	Id.	60
Calatayud (Vicente).—La fiesta del 10 de Marzo y la del 2 de Mayo.	Id.	129
Corbató (P. José Domingo).—El clero y la política.	Abril	3
Olea (Enrique de).—El carlismo y la democracia.	Id.	16
Marqués de Cerralbo.—A los carlistas.	Id.	25
Villaluenga (A. de).—Un proyecto.	Id.	28
Nuestra propaganda ante la Ley.	Id.	30
Los enemigos del carlismo.	Mayo	3
Falcó (Juan Bta.).—El derecho de D. Carlos.	Id.	8

	<u>Meses</u>	<u>Pág.</u>
Roger de Lluria (Manuel).—Necesidad de la propaganda.	Mayo	11
Muñoz de Mesa (J. C.).—A los católicos. Es preciso ser carlista.	Id.	16
Un emigrado.—Cómo mueren los carlistas.	Id.	19
Nuestros Diputados.	Id.	26
Cruz Rodríguez (Carlos).—Memorias de antaño. Incorporación de un faccioso á su ejército.	Id.	52
V. de Mella (Juan).—Consagración del Ejército carlista al Sagrado Corazón de Jesús.	Junio	3
Corbató (P. José Domingo).—El gran español.	Id.	9
Cruz Rodríguez (Carlos).—La verdad se impone.	Id.	17
F. G.—Donativo Regio.	Id.	21
El primer año.	Id.	25
L.—La juventud carlista y los obreros.	Id.	25
Cronología de los principales Monarcas cristianos de España desde la caída y ruina del Imperio visigótico.	Id.	28
Textos sagrados.	Id.	36
Arandes (S. E.).—Extravagancias de un país.	Id.	39
Marín y Alonso (Pablo).—La patria y el liberalismo.	Julio	3
El Rey de los pequeños y de los pobres.	Id.	7
León (Ricardo).—¿Se puede ser católico y conservador?	Id.	10
B.—Las peripecias de un carlista. Lectura recreativa dedicada á la juventud católico-monárquica. I. Persecución.	Id.	15
Corbató (P. José Domingo).—El carlismo y la unión de los católicos.	Agosto	3
Un Ermitaño.—El buen carlista.	Id.	10
Villaluenga (A. de).—Concordia de voluntades.	Id.	15
Puget (Carlos).—Inconsecuencia liberal y dignidad carlista.	Id.	18
Casal (C.).—El «Catecismo del carlista».	Id.	24
B.—Las peripecias de un carlista. II. El viaje.	Id.	32
Corbató (P. José Domingo).—Juicio de católicos.	Septiembre	3
Barón de Albi.—¿Alfonsinos...?	Id.	26
B.—Las peripecias de un carlista. III y IV. La visita.	Id.	31
Dedicatoria á Don Carlos.	Octubre	3
Morales (S.).—Volveré!	Id.	5
Barón de Albi.—Patriotismo de Carlos VII.	Id.	8
Falcó (Juan Bautista).—El Rey antimasonico.	Id.	11
Muñoz de Mesa (J. C.).—El salvador del pueblo.	Id.	14
Corbató (P. José Domingo).—San Constituido.	Id.	17
Eseverri.—Realidad práctica del Programa carlista.	Id.	28
Calatayud (Vicente).—Carlitas y liberales.		

	Meses	Pág.
Quiénes han sido los promovedores de las guerras civiles en España	Octubre	36
B.—Las peripecias de un carlista. V. La misa de tropa.	Id	44
Conde de Doña-Marina.—La bandera nacional.	Noviembre	3
Scévola.—El caciquismo.	Id.	8
Un hijo del pueblo.—¿Por qué somos carlistas?	Id.	11
C. C. M.—El liberalismo y los Obispos. Recuerdos históricos.	Id.	16
Páginas de la historia del partido carlista. El primer acto político de Don Carlos.	Id.	26
B.—Las peripecias de un carlista. VI. En campaña.	Id.	34
Conde de Doña-Marina.—La política del Rey. Polo y Peyrolón (Manuel).—Quiénes somos.	Diciembre	3
V. C.—La obra de la Restauración.	Id.	16
Un ratón de biblioteca.—Los republicanos pintados por sí mismos.	Id.	23
J. B. F.—La «Biblioteca Popular carlista» en 1897 á sus lectores.	Id.	30
B.—Las peripecias de un carlista. VI, (conclusión). Gracias, juicios y esperanzas.	Id.	43
	Id.	45

EFEMÉRIDES CARLISTAS

Mes de Enero.	Febrero	38
Meses de Febrero y Marzo.	Abril	35
Id. de Abril y Mayo.	Mayo	36
Mes de Junio.	Julio	43
Id. de Julio.	Julio	20
Id. de Agosto.	Agosto	29
Id. de Septiembre.	Septiembre	38
Id. de Octubre.	Octubre	40
Id. de Noviembre.	Noviembre	40
Id. Diciembre.	Diciembre	38

SECCIÓN MILITAR

Brea (D. Antonio).—La noche buena de los años 1859 y 1873, I.	Enero	32
Moore (José B.)—La táctica, VII.	Id.	39
Cruz Rodríguez (Carlos).—Delineación de un plano militar.	Id.	46
Cruz Rodríguez (Carlos).—Reconocimiento del país que ha de ser teatro de la guerra.	Febrero	42
Brea (Antonio).—La Noche Buena de los años 1859 y 1873, II y último.	Id.	113
—Recuerdos militares. Defensa de las costas carlistas.	Abril	41
Cruz Rodríguez (Carlos).—Batalla de Abárzuza.	Id.	47
Brea (Antonio).—Recuerdos militares. El general Carasa.	Mayo	40

	Meses	Pág.
Arandes (J. C.)—A Don Carlos en el 10 de Marzo, (soneto)	Marzo	64
Olea (Enrique).—Dios, Patria y Rey.	Id.	64
Valbuena (Antonio de).—El Dos de Mayo, (oda)	Abril	51
Basozabal (Carlos de).—En el album del Rey.	Id.	56
A. A. (J.)—Voz de alerta.	Mayo	74
B.—1867, 1868, 1872, 1876 y 1896.	Id.	76
Del «Romancero Español de Carlos VII.»—La Providencia.	Junio	65
Arandes (S. E.)—La Fe y la Razón.	Id.	69
B.—Himno popular carlista.	Id.	72
Olea (Enrique de).—El Arbol de Guernica á su Señor. A D. Román de Zubiaga, delegado del Señor Duque de Madrid en Bizcaya.	Julio	47
A Don Jaime de Borbón.	Id.	111
B.—Patriotismo.	Agosto	58
Conde de Guernica.—A S. A. R. el Principe Don Jaime de Borbón, en su viaje por España.	Id.	61
B. - Hecho histórico.	Septiembre	66
Feliu (Tomás de A.) - A Don Carlos de Borbón.	Octubre	73
A. y A. (J.)—Soneto.	Id.	73
Viada y Lluich (Luis C.)—¿Qué Os diré? Al Señor Don Carlos de Borbón y Austria de Este.	Id.	74
Melgar (F. M.)—Al nuevo árbol de Guernica.. . . .	Id.	75
Verdugo (Carlos G.)—La bandera de los zuevos.	Id.	75
Resurrexit.	Diciembre	70
Condomines (Francisco de A.)—El genio de España.	Id.	72

GALERÍA DE PERSONAJES CARLISTAS

Doña María Beatriz, I.	Enero	53
D. Bartolomé Feliu y Pérez.	Id.	61
D. Román de Zubiaga.	Id.	64
D. José Sorribes y Ruiz del Castillo, Pbro.	Id.	66
D. José de Liñan y Eguizabal (Conde de Doña Marina).	Id.	68
D. Elicio de Berriz.	Febrero	48
Excmo. Sr. Conde de Margeliza.	Id.	51
El general Moore.	Id.	53
El Primer mártir.	Marzo	19
D. Isidro Pascual Gamundi y D. José Illa Echarri.	Id.	108
D. Fernando López Aguado.	Id.	109
D. Juan Francesh.	Abril.	61
D. Francisco Martín Melgar.	Id.	72
D. Mariano de Montoliu y de Rocabrana, barón de Albi.	Id.	74

	Meses	Pág.
D. Mariano Fortuny.	Abril	75
El Dr. D. Estanislao Jaime de Labayru, Pbro,	Mayo	65
D. Ramón de Altarriba, barón de Sangarrén.	Id.	67
D. Joaquín M. ^a de Arana.	Id.	71
D. Manuel Roger de Lluria.	Id.	72
D. José de España, presidente de la Junta provincial y del Círculo carlista de Barcelona.	Junio	73
D. Tirso de Olazabal, senador por Guipúzcoa.	Id.	75
D. Joaquín Sacanell.	Id.	77
D. Antonio Prats, Director Jefe de los Talleres de Armeria de la 2. ^a División de Valencia.	Id.	78
D. Rafael Tristany.	Julio	51
El brigadier Montoya.	Id.	58
D. Domingo Forcadell.	Id.	61
D. Andrés Peyrat y Roca, director de «El Tradicionalista» de Castellón.	Agosto	63
D. Enrique de Olea.	Id.	64
D. Esteban Herrero García.	Id.	67
D. Alejandro de Arguelles.	Septiembre	9
D. José J. Fernández de Villavicencio, Marqués de Castrillo.	Id.	72
D. Joaquín Ferrer.	Id.	74
D. Antonio Brea.	Octubre	77
El general de brigada D. José de Mora y de Prats.	Id.	81
D. Vicente Calatayud y Bonmati.	Id.	83
Doña María Beatriz, III.	Noviembre	68
D. Cayetano Freixa.	Id.	77
D. Leonardo Garriga y López.	Id.	80
D. Gustavo de Cobrerros y Cuevillas, diputado provincial por Valmaseda.	Diciembre	80
D. Ildefonso ee Arrola, diputado provincial por Bilbao.	Id.	
D. Alfredo de Urquizo, diputado por Durango.		
D. Carlos de Bazozabal y Arauco.	Id.	
D. Leocadio de Rivas y Peciña, diputado provincial por Calatayud.	Id.	
D. Francisco Muns y Castellet.	Id.	

DISCURSOS

Sanz (D. Césareo).—Asuntos Militares.	Enero	72
Lamas Rancaño (D. Faustino).—En la audiencia que Don Carlos concedió á los carlistas de Buenos-Aires.	Id.	87
Liñan (Conde de Doña Marina).—Discurso pronunciado á nombre de la Sociedad Tradicionalista de Bilbao en la sesión del 8 de Septiembre de 1889 en honor al Excmo. Señor Marqués de Cerralbo.	Febrero	56
Cerralbo (Marqués de).—Discurso pronunciado en la citada fiesta.	Id.	63

	Meses	Pág.
Necrología del general Castell.—Discurso pronunciado en la memorable velada del 10 de Marzo en el teatro del Circo Barcelonés, por D. Mariano Fortuny.	Abril	77
Discursos notabilísimos pronunciados en el Senado por D. Antonio Aparisi y Guijarro con motivo de la discusión sobre las actas de Navarra en las sesiones de 17 y 18 de Abril de 1871.	Mayo	78
Los Círculos carlistas.—Discurso pronunciado en el de Godella, el día 17 de Mayo de 1896, por D. Manuel Polo y Peyrolón.	Junio	80
Discurso pronunciado por D. Juan Vázquez de Mella en el Congreso de los Diputados el día 8 de Julio de 1893 con motivo de la discusión del Mensaje.	Julio	65
Los carlistas y el Ejército.—Discurso del señor D. Cesáreo Sanz.	Agosto	71
Conmemoración de la jura de Fueros.—Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Francisco Cervero y Alvarez de Toledo, en la velada del 3 de Julio en la «Sociedad Tradicionalista».	Id.	80
Discurso pronunciado por D. Juan Vázquez de Mella en la sesión de día 19 de Agosto de 1896 sobre los proyectos económicos.	Septiembre	77
Las lenguas regionales.—Discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Polo y Peyrolón.	Octubre	87
El <i>Memorandum</i> .—Alusión del Sr. Mella.	Id.	89
La destitución del comandante del <i>Venadito</i> .—Interpelación del Sr. Llorens.	Id.	97
La retirada de los carlistas.—Protesta del señor Sanz.	Id.	100
La previsión de Blanco y el unguento <i>idem</i> .—Discurso pronunciado por el Sr. Llorens en la sesión del día 1.º de Septiembre de 1893.	Noviembre	82
El presupuesto de Fomento.—Discurso pronunciado por el Sr. Llorens en la sesión del día 24 de Julio de 1896.	Id.	87
Sobre el tabaco. Discurso del Sr. Irigaray.	Diciembre	89

DOCUMENTOS

Carta del Sr. Duque de Solferino. A la memoria del obispo Caixal.	Enero	3
Real Decreto dado en la Sub-prefectura de Mauleón á 28 de Febrero de 1876.	Id.	90
Carta de Don Carlos al Sr. Llauder sobre la cuestión económica.	Id.	92
Diario de Don Carlos.	Id.	103
Carta de Don Carlos á D. Tirso de Olazábal.	Febrero	72
Carta de Don Carlos agradeciendo un regalo de los catalanes.	Id.	75

	Meses	Pág.
Orden para el levantamiento..	Febrero	76
Alocuciones á los soldados y habitantes de Bilbao..	Id.	77
Alocuciones después de la batalla de Abarzuza..	Id.	79
Diario de Don Carlos..	Febrero	87
Autógrafo de Don Carlos á la «Biblioteca Popular Carlista»..	Marzo	5
Como fué reconocido el llamado Reino de Italia..	Enero	93
Carta del Conde de Melgar al Príncipe de Valori..	Id.	95
Manifiesto del Barón de Bretauville, Ministro de la República..	Id.	97
A los señores Directores de los periódicos monárquicos de España..	Febrero	73
Aparisi y Nocedal..	Id.	80
Renuncia de Carlos V.—Abdicación de Carlos V. Contestación del Príncipe de Asturias. Aceptación de Carlos VI. Manifiesto de Carlos VI. Comentarios del filósofo don Jaime Balmes..	Abril	88
Carta de Don Carlos al Duque de Solferino..	Id.	92
Carta de Don Carlos al Príncipe de Valori..	Id.	93
Carta de Don Carlos á D. Salvador Elío y al brigadier D. Simón Montoya..	Id.	94
Carta dirigida por el Rey del Piamonte y de Cerdeña Carlos Alberto al señor Don Carlos V (traducción literal)..	Mayo	97
Carta de los artilleros carlistas á sus antiguos compañeros en el ejército..	Id.	98
Cartas de Don Carlos; A su oficial de órdenes D. José de Orbe.—Al Sr. Morales.—Al marqués de Cerralbo.—A D. José de Liñán, conde de Doña-Marina.—A la señora Duquesa de la Unión de Cuba..	Id.	100
Diario de Don Carlos (continuación)..	Id.	103
Alocución de Su Santidad el Papa Gregorio XVI en el Consistorio secreto del 1.º de Mayo de 1841..	Junio	92
Copia fiel de una carta familiar escrita á un amigo suyo por uno de los sacerdotes que asistieron al Excmo. Sr. D. Francisco J. Elío en las últimas veinte horas de su vida..	Id.	99
Carta al Príncipe de Valori dándole las gracias por su libro en el que refiere el interesante viaje de Don Carlos á las Indias..	Id.	103
Consagración al deífico Corazón de Jesús..	Id.	105
Carta de Don Alfonso á Don Carlos..	Id.	107
Carta de Doña Beatriz..	Id.	198
Carta de Don Carlos al Sr. Arauco..	Id.	109
Sobre Cuba. Cartas de Don Carlos al general Lersundi..	Julio	112
Alocución pronunciada por S. M. en Elizón-		

	Meses	Pág.
do. Voluntarios del Ejército del Centro.	Julio	114
A D. José M. ^a de Ampuero y D. Ramón Ortiz de Zárate, diputados por Durango y Guipúzcoa.	Id.	115
A los voluntarios de la Brigada de Gadesa.	Id.	116
A Su Santidad León XIII.	Agosto	84
Respuesta del Mensaje de los legitimistas franceses.	Id.	85
Por el Ejército. Carta de Don Carlos al señor Sanz.	Id.	86
Manifiesto de las minorías carlistas.	Septiembre	115
Carta de Don Carlos á D. Joaquín de Marichalar.	Octubre	103
Carta del Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo á los Sres. D. Ramón Gallego, D. Carolino Costas y D. Santiago Antonio García.	Id.	104
La lealtad de los liberales.	Id.	105
Contra un diario integrista.	Id.	106
Don Carlos en Trento.	Id.	107
La memorable sesión del Congreso antimasonico, por D. Guillermo Fromm.	Id.	110
Declaraciones de Don Carlos de Borbón. Visita á Loredón.	Id.	113
El corazón de Luis XVII.	Noviembre	99
Ultimos consejos de Luis XVI á su hijo el Delfín.	Id.	101
Testamento de Luis XVI.	Id.	103
Testamento de María Antonieta.	Id.	106
Sobre el monumento á Enrique V, carta al Príncipe de Valori.	Diciembre	102
Carta á Mr. D'Andigné.	Id.	103
Carta de Don Carlos.	Id.	104
Sentencia de un padre.	Id.	105
La voluntad de Bizcaya.	Id.	106

VARIEDADES

Falcó (Juan B.)—El año pasado.	Enero	24
X**—Don Carlos en Bulgaria.	Id.	28
—Revista internacional.	Id.	118
Novoa (Valentín de).—Los fueros, su jura y el aniversario de ella.	Febrero	20
Organización carlista.	Id.	26
Sanzlaán (F. di).—Volveré.	Id.	32
Revista internacional.	Id.	121
Falcó (J. B.)—La «Biblioteca» á los mártires de la Fe, la Patria y del Rey.	Marzo	7
Aranda (Joaquín).—Héroes anónimos.	Id.	59
Aparisi.—Un sueño.	Id.	73
— —Día de luto en Manresa.	Id.	91
— —Fusilamientos de Sabadell.	Id.	105
— —Asesinato del Obispo Strauch.	Id.	107

	Meses	Pág.
Puentes y zanjas de los carlistas.	Abril	126
Mella en el Congreso.	Junio	121
Alerta carlistas.	Agosto	87
La familia carlista.	Id.	113
El paso del Ebro.	Id.	117
Un gran caballero.	Id.	120
Capitulación.	Id.	121
Un recuerdo del Rey.	Octubre	117
Confianza de los carlistas en el Rey.	Id.	119
Una anécdota.	Noviembre	121

NECROLOGÍA

	Enero	124
	Febrero	123
Notas necrológicas.	Marzo	65-72,
	80-91, 93-105, 113-128, 135-154	
	Abril	122
	Mayo	126
La Excma. Sra. Marquesa de Cerralbo.	Junio	110
D. Pedro Mas.	Id.	111
	Id.	123
	Julio	127
	Agosto	122
	Septiembre	126
	Octubre	126
	Noviembre	124
	Diciembre	115

BIBLIOGRAFÍA

	Enero	117
	Noviembre	122
	Diciembre	114

CRÓNICA CARLISTA

La fiesta nacional.	Enero	108
Noticias varias.	Id.	111
Del mes de Enero.—Fiesta nacional del 10 de Marzo.—El Certamen de la fiesta de los Mártires.—Noticias varias.—Ecos del des- tiero.	Febrero	93
La fiesta del 10 de Marzo.—Noticias varias.	Abril	95-120
	Mayo	106
	Junio	112
El fallecimiento de la Marquesa de Cerralbo.	Id.	107
	Julio	117
	Agosto	88
	Septiembre	121
Los nuevos Diputados carlistas.	Id.	125
	Octubre	120
	Noviembre	108
Ecos del destierro.—Noticias varias.	Diciembre	109

GRABADOS

Enero.—Retratos de D. Bartolomé Feliú y Pérez, D. Román de Zubigga, D. José Sorribes y Ruiz del Castillo, Pbro. y D. José de Linán y Eguizabal, conde de Doña-Marina.

Febrero.—Retratos de D. Elicio de Berriz, del Excmo. señor Conde de Mergeliza, del general Moore y del P. José Domingo Corbató.

Marzo.—Portada, Don Carlos V, don Joaquín Elió, capitán general; Excmo. é Ilmo. Dr. D. José Caixal y Estradé, vicario general castrense; don Nicolás Ollo y don Juan Castell, don Marcelino Goufaus (a) Marsal, capilla ardiente de Carlos V en su palacio de Trieste, don Miguel Lozano, Excmo. Sr. Marqués de Valde-espina, don Juan Francesch, don Castor de Andéchaga, don Antonio Aparisi y Guijarro, don Isidro de Iparraguirre, don Francisco Solá, don Manuel Vilageliu, don Vicente Sabarriegos, don Domingo Massachs, don Ignacio Wils, don Antonio Lizárraga, don Francisco Alemany, señor Marco de Bello, don Carlos Calderón, Rdo. P. Juan Planas, dominico; don Manuel Salvador Palacios y don Romualdo Martínez Viñalet; conducción del cadáver de Carlos V en Trieste; Sr. La Puente, don Francisco de Uibarri, don Simón Montoya, don Gerardo Martínez de Velasco, don Luis de Pagés, don Ramón Villalonge y Fortuny, el general Sagarra, el coronel Galard, el Barón de Bretauville, don Francisco Navarro Villoslada, don Vicente de La Hoz, don Isidro Pascual Gamundi, don Manuel M.^a Echarri, Rdo. D. Juan Jiménez de Bruscos, don Benigno Rezusta, don Ramón Argonz, don Carlos de Folguera, Sr. Conde del Pinar, don José Dieguez de la Cortina, Excmo. Sr. D. Ramón M.^a de Sanjuan, don Luis de Mas, don Hermenegildo Diaz de Cevallos, don José R. de Laramendi, el Barón de Llanera, don Valentín de Novoa, el general Borges, entierro de Carlos V en la capilla de San Carlos de la catedral de San Justo de Trieste; don Felipe Muxí, don Alvaro de Sodupe, el coronel Vila de Viladrau, don Antonio Ribas, don Carlos Caro Alvarez de Toledo, conde de Caltavuturo, don José Reig Gaudier, don Raimundo Camon y Esain, don José Giner, don Juan Sala, de Bañolas; don Tomás Zumalacárregui, don Juan José de Aizpurua, don Fernando López Aguado, el general García, de Navarra; don Carlos Moré García, el Ilmo. Sr. Obispo Strauch, don Jaime Casademont, don Andrés de Ormaeche, don Benito Morlans, don F. Campañá, don Francisco de A. Puig y Planas, don Antonio Bonet, de Palafrugell; don Teodoro Escarrrá, de Palafrugell; don Francisco Gironella, don Salvador Biosca, don Martín Luciano de Echevarri, don Jerónimo Galcerán, don Mariano Lloréns y Alabau, don J. Corbella, don Antonio Casals (a) Campo, don Pedro Mota Baruel, don Joaquín Dusto Píera, don Joaquín Gironella, don Rafael de Llanza, don Francisco Vilcher, don Juan Blanquer, don José Zaldivar, don Pascual Espelt, don Fernando Vézquez y Orcal, don José Serrano Curruchaga.

Abril.—Retratos de D.^a Alicia de Borbón, don Francisco Martín Melgar, don Mariano de Montoliu y de Rocabrana, barón de Albi, y D. Mariano Fortuny. D. Juan Padrisa.—D. Francisco Coret.

Mayo.—Retratos del Dr. D. Estanislao Jaime de Labayru, presbítero, D. Ramón de Altarriba, barón de Sangarrén, y don Manuel Roger de Lloria.

Junio.—Retratos de D. José de España, D. Tirso de Olázabal, D. Joaquín Sacanell, D. Antonio Prats y D. Pedro Mas.

Julio.—Excma. Sra. Marquesa de Cerralbo, D. Rafael Tristany, brigadier Montoya, D. Domingo Forcadell; Venecia: El Palacio Loredán.—D. Juan Vázquez de Mella.

Agosto.—D. Andrés Peyrat y Roca.—D. Enrique de Olea.—D. Esteban Herrero García.—Araña construida con trofeos militares en el Salón de Banderas del Palacio Loredán.

Septiembre.—D. Alejandro Argüelles.—D. José J. Fernández de Villavicencio, Marqués de Castrillo.—D. Joaquín Ferrer.—Preciosa casulla bordada por nuestra Reina y ofrecida á la Virgen de la Cinta en Tortosa.

Octubre.—Don Carlos de Borbón.—D. Antonio Brea.—D. José de Mora y de Prats.—D. Vicente Calatayud.

Noviembre.—La señora Duquesa de Madrid.—D. Cayetano Freixa.—D. Leonardo Garrido y López.—D. Vicente Manterola.

Diciembre.—D. Gustavo de Cobrerros y Cuevillas, diputado provincial por Valmaseda.—D. Ildefonso de Arrola, diputado por Bilbao.—D. Alfredo de Uguizu, diputado por Durango.—D. Carlos de Basozabal y Arauco.—D. Leocadio de Rivas y de Peciña, diputado por Calatayud.—D. Francisco Muns y Castellet.—Casulla bordada por la señora Duquesa de Madrid y ofrecida á Nuestra Señora de las Mercedes de Barcelona.

Advertencias.—En el próximo número publicaremos la biografía completa y retrato del ex-diputado carlista D. Ramón Vinader, recientemente fallecido.

—A los que nos escriben de la provincia de Teruel quejándose de que en el número xvi no recibieron el retrato de Ramoncito Murgia, les manifestamos que no lo extrañen, pues publicamos una edición especial para dicho propagandista.

—Por no disponer de más espacio nos vemos obligados á retirar parte de la Necrología, que publicaremos en el tomo próximo.

ERRATA. En el tomo XIII, pág 34, líneas 21 y 32 dice posesiones en vez de posiciones y en la pág. 40, línea 2 se lee: «en reunir y organizar las columnas desgregadas por el enemigo» debiendo leerse «en reunir y organizar las columnas de ataque con rapidez, y desapercibido del enemigo».

INDICE DE ESTE TOMO

	Págs.
<i>Sección doctrinal:</i> La política del Rey, por el Conde de Doña-Marina.	3
Quiénes somos, por D. Manuel Polo y Peyrolón.	16
La obra de la Restauración, por D. V. C.	23
Los republicanos pintados por sí mismos, por un ratón de biblioteca.	30
<i>Efemérides carlistas:</i> Mes de Diciembre.	38
La «Biblioteca Popular carlista» en 1897 á sus lectores, por D. J. B. F.	43
Las peripecias de un carlista. VII, (conclusión). Gracias, juicios y esperanzas, por B.	45
<i>Sección militar:</i> La noche de Reyes. Recuerdos de campaña, por D. J. A.	51
Apuntes de estrategia, II, por X.	56
El ejército del Centro en Cataluña, por D. J. A.	63
Seo de Urgel. Diario del sitio, (conclusión).	66
<i>Poesías:</i> Resurrexit.	70
El genio de España, por D. Francisco de A. Condomines.	72
Doña María Beatriz, V.	75
<i>Galería de personajes carlistas:</i> D. Gustavo de Cobrerros y Cuevillas, diputado provincial por Valmaseda.—D. Ildefonso de Arrola, diputado provincial por Bilbao.—D. Alfredo de Urquizu, diputado por Durango.—D. Carlos de Basozabal y Arauco.—D. Leocadio de Rivas y Peciña, diputado provincial por Calatayud.—D. Francisco Muns y Castellet.	80
<i>Discursos:</i> Sobre el tabaco. Discurso del Sr. Irigaray.	89
<i>Documentos:</i> Sobre el monumento á Enrique V, carta al Príncipe de Valori.	102
Carta á Mr. D'Andigné.	103
Carta de Don Carlos.	104
Sentencia de un padre.	105
La voluntad de Bizcaya.	106
<i>Crónica carlista:</i> Ecos del destierro.—Noticias varias.	109
<i>Bibliografía.</i>	114
<i>Necrología.</i>	115
<i>Grabados:</i> D. Gustavo de Cobrerros y Cuevillas, diputado provincial por Valmaseda.—D. Ildefonso de Arrola, diputado por Bilbao.—D. Alfredo de Urquizu, diputado por Durango.—D. Carlos de Basozabal y Arauco.—D. Leocadio de Rivas y Peciña, diputado por Calatayud.—D. Francisco Muns y Castellet.—Casulla bordada por la señora Duquesa de Madrid y ofrecida á Nuestra Señora de las Mercedes de Barcelona.	



LA FIESTA DEL 10 DE MARZO

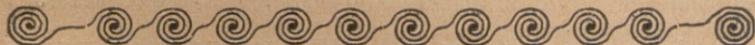
— en honor de —

LOS MÁRTIRES DE NUESTRA CAUSA

La *Biblioteca Popular Carlista*, deseando honrar la memoria de nuestros valerosos hermanos que se sacrificaron en aras de los ideales tradicionalistas, publicará también el mes de Marzo próximo un número extraordinario.

Invitamos, pues, á nuestros amigos á que se dignen colaborar en dicho número enviando originales y fotografías, ninguna de las cuales debe referirse á las de personajes que figuraron en el primer extraordinario.

Como deseamos publicar un número artístico, digno de los que pagaron con la vida la lealtad al lema de *Dios, Patria y Rey*, suplicamos se nos envíen cuanto antes los originales, retratos ó dibujos.



BUSTOS DE CARLOS VII

(25 centímetros de altura)

OBRA ARTÍSTICA DEL LAUREADO ESCULTOR SR. TASSO
á 10 pesetas uno

Se envía á provincias franco de embalaje, pero no de portes.
Dirigirse á la Administración de la BIBLIOTECA.

Recuerdos militares

LA CAMPAÑA DE SOMORROSTRO

POR

D. ANTONIO BREA

*Memoria premiada en el Certamen
celebrado en Madrid con motivo de la fiesta carlista
de 10 de Marzo de 1896.*

Hállase de venta en nuestra Administración, á 0'25 pesetas,
á los corresponsales 20 céntimos.

ÚLTIMOS RETRATOS DE LOS SEÑORES DUQUES DE MADRID

Artística tarjeta **carta-album**. Véndese á 1 peseta en esta
Administración, Claris, 123, principal. A los corresponsales se
les hace el 20 por ciento de descuento y franco de portes.

BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

Con objeto de obtener la mayor propaganda posible de nuestros
ideales, la *Biblioteca Popular Carlista* al entrar en el año 1897 en que
se propone ampliar y desarrollar nuevos y trascendentales planes,
REGALARÁ

á todos los que se suscriban por el año 1897 y paguen por adelantado,
la colección publicada del año II, ó sea los seis tomos del 13 al
18, ambos inclusive.

Los señores corresponsales de la *Biblioteca* están autorizados
para recibir las suscripciones en la forma indicada, pudiendo avisar
á esta Administración, Claris, 123, principal, de las altas que verifi-
quen para servirles las colecciones gratuitas.